

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

**CONSTRUCCIÓN TEÓRICA SOBRE LA CONCEPCIÓN DE
LA “PERSONA HUMANA” EN LOS DOCENTES IPRGR UPEL
A LA LUZ DEL PERSONALISMO DE MOUNIER**
**Tesis Presentada como Requisito Parcial Para Optar al Grado de Doctor en
Educación**

Autor: César Augusto Rosales

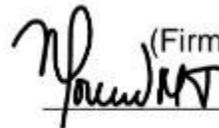
Tutor: Marco Tulio Moncada V.

Rubio, septiembre de 2023

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he leído el proyecto de Tesis Doctoral, presentado por el ciudadano César Augusto Rosales Contreras, para optar al Grado de Doctor en Educación, cuyo título tentativo es: Fundamentos Teóricos para la Educación Ciudadana desde el Constructo Ecología de la Persona en la Formación Docente; y que acepto asesorar al estudiante, en calidad de Tutor, durante la etapa de desarrollo de la Tesis Doctoral hasta su presentación y evaluación.

En la Ciudad de Rubio, a los quince días del mes de octubre de 2022.

 (Firma)

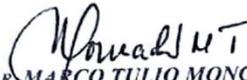
Dr. Marco T. Moncada V.
CI: V- 9.128.709



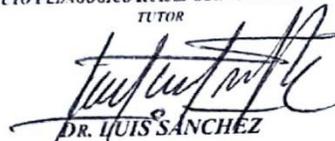
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA

A C T A

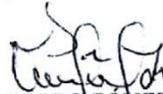
Reunidos el día martes, veintitres del mes de abril de dos mil veinticuatro, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" los Doctores: MARCO TULIO MONCADA (TUTOR), PEDRO GÓMEZ, LUIS SÁNCHEZ, DOUGLAS DURÁN y ARMANDO SANTIAGO, Cédulas de Identidad Números V.-9.128.709, V.-9.242.227, V.-9.212.283, V.-10.096.613 y V.-3.269.641, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N°587, con fecha del 13 de octubre de 2021, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Titulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "CONSTRUCCIÓN TEÓRICA SOBRE LA CONCEPCIÓN DE LA "PERSONA HUMANA" EN LOS DOCENTES DE IPRGR-UPEL, A LA LUZ DEL PERSONALISMO DE MOUNIER", presentado por el participante. CESAR AUGUSTO ROSALES CONTRERAS, cédula de Identidad N.-V.- 9.246.689 requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: APROBADO, en fe de lo cual firmamos.


DR. MARCO TULIO MONCADA
C.I. N° V.-9.128.709

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTOR


DR. LUIS SÁNCHEZ
C.I. N° V.-9.212.283

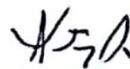
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO


DR. PEDRO GÓMEZ
C.I. N° V.-9.242.227

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO


DR. DOUGLAS DURÁN
C.I. N° V.-10.096.613

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO


DR. ARMANDO SANTIAGO
C.I. N° V.-3.269.641
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NUCLEO TACHIRA



DE-0019-B-2023

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR	V
ÍNDICE GENERAL	VI
LISTA DE CUADROS	VII
LISTA DE GRÁFICOS	VIII
RESUMEN	IX
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
Planteamiento del Problema	3
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	12
Justificación e Importancia	12
CAPÍTULO II	
Marco Teórico Referencial	16
Investigaciones Previas	16
Presupuestos Teóricos	21
La persona a través de los filósofos. Filosofía antigua y medieval.....	21
El humanismo. Introducción	26
Concepciones del hombre y formas de humanismo	28
La problemática de la formación humanística	30
Emmanuel Mounier, datos biográficos	31
La filosofía del Personalismo de Emmanuel Mounier	33
El personalismo no es un sistema cerrado, es una filosofía del Espíritu	33
Categorías fundamentales de la persona	34
Filósofos personalistas del S. XX	38
Max Scheler (1874 – 1928)	38
Martín Buber (1878 – 1965)	39
Romano Guardini (1885 – 1968)	40
Edith Stein (1891 – 1942)	42

E. Lévinas (1906 – 1995)	43
Karol Wojtyła (1920 – 2005)	44
El ser humano como micro cosmos	45
La formación del hombre como persona	48
La persona ¿sujeto u objeto?	52
Definitio Terminorum. La persona	56
La formación docente	62
La didáctica como dinámica formativa de la persona humana	64
Fundamentación legal de la Investigación	66
CAPÍTULO III	
Desarrollo Metodológico de la Investigación	69
Naturaleza de la investigación	69
Argumento epistemológico del método	70
Escenario e informantes claves en el proceso investigativo	71
Técnica y procedimiento para la recolección de la información	73
Credibilidad de la Información	74
Sistematización de categorías	75
CAPÍTULO IV	
Interpretación de los hallazgos	76
CAPÍTULO V	
Teorización	162
CAPÍTULO VI	
Reflexiones finales	170
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	172

LISTA DE TABLAS

CUADRO	pp.
1. Noción o concepción de persona en la historia del pensamiento	60
2. Informantes clave en el proceso investigativo	76
3. Unidad temática. Categorías y sub categorías iniciales	78
4. Respuestas de los informantes a la pregunta 1	79
5. Síntesis de la categoría emergente de la pregunta 1	87
6. Respuestas de los informantes a la pregunta 2	88
7. Síntesis de la categoría emergente de la pregunta 2	94
8. Respuestas de los informantes a la pregunta 3	95
9. Síntesis de la categoría emergente de la pregunta 3	102
10. Respuestas de los informantes a la pregunta 4	102
11. Síntesis de la categoría emergente de la pregunta 4	110
12. Respuestas de los informantes a la pregunta 5	111
13. Síntesis de la categoría emergente de la pregunta 5	117
14. Respuestas de los informantes a la pregunta 6	117
15. Síntesis de la categoría emergente de la pregunta 6	124
16. Relación de las categorías emergentes. Persona	124
17. Respuestas de los informantes a la pregunta 7	125
18. Síntesis de la categoría emergente de la pregunta 7	132
19. Respuestas de los informantes a la pregunta 8	132
20. Síntesis de la categoría emergente de la pregunta 8	139
21. Respuestas de los informantes a la pregunta 9	139
22. Síntesis de la categoría emergente de la pregunta 9	145
23. Respuestas de los informantes a la pregunta 10	145
24. Síntesis de la categoría emergente de la pregunta 10	151
25. Respuestas de los informantes a la pregunta 11	151

26. Síntesis de la categoría emergente de la pregunta 11	157
27. Relación de las categorías emergentes. Didáctica.....	158
28. Síntesis de la categoría emergente. Persona	158
29. Síntesis de la categoría emergente. Didáctica	159

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
Doctorado en Educación
Núcleo de Investigación Filosofía, Psicología, Educación y Música.
Línea de Investigación: Filosofía**

**LA PERSONA HUMANA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO.
LUCES DESDE EL PERSONALISMO DE EMMANUEL MOUNIER**

Autor: César A. Rosales C.

Tutor: Dr. Marco T. Moncada V.

Fecha: septiembre de 2023.

RESUMEN

La educación es un ente que la humanidad pensó hace veintiséis siglos concentrando su atención en el hombre, pues su interés fue, ha sido, es y será la formación del ser humano. Desde sus inicios su teleología se basó en la virtud, sin embargo, hoy día es necesario retomar este carácter teleológico y mantenerlo en el tiempo y en la interacción de los sujetos en la sociedad. Por ello, la presente investigación tiene como eje central la persona humana desde la visión de Emmanuel Mounier, es decir, armonizar a la persona desde su mismidad con sentido de alteridad para una formación humana. Para ello, se presentó como objetivo general: Generar un constructo teórico de la persona humana a la luz del personalismo de Emmanuel Mounier que coadyuve en el proceso didáctico de los docentes de pregrado del IPRGR-UPEL. Metodológicamente se transitó por las sendas del Paradigma Emergente, con un enfoque cualitativo, teniendo como contexto de estudio a los docentes del Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador; a través de técnica de la entrevista y el instrumento del cuestionario, se recolectó la información de los actores de la investigación, quienes estuvieron constituidos por docentes en la categoría de Doctor, con diez o más años de servicio en la Institución. La validez se determinó mediante el juicio de expertos y la confiabilidad a través de la triangulación de los testimonios. Producto del análisis e interpretación de la información,

Surgieron Unidades temáticas, dimensiones emergentes y sub-categorías emergentes, las cuales fueron clasificadas, codificadas y sistematizadas; generando lineamientos al contrastar los hallazgos con la realidad y los referentes teóricos que contextualizan el objeto de estudio; dichos lineamientos se estructuraron de acuerdo a las subcategorías que emergieron; todo este cúmulo de conocimiento que emerge se sintetiza en el constructo teórico que se generó. Además, surgen unas conclusiones que directamente van dirigidos a los futuros docentes de nuestra Institución y a los docentes también en vista del “feed back” que se genera en el proceso didáctico de enseñanza-aprendizaje donde se plasma un aprendizaje significativo que repercute en la formación de la persona humana del estudiante y el enriquecimiento académico por parte de los docentes.

Descriptor: Persona, Personalismo, Proceso didáctico, Formación docente.

Introducción

Actualmente la persona dentro del contexto venezolano y concretamente tachirenses, así como a nivel mundial, está muy necesitada de retomar las bases fundamentales y su esencia dentro de un contexto de formación docente. Cabe destacar, que la educación de la persona, desde el inicio del pensamiento filosófico busca un adentramiento de sí mismo para trascenderse y trascender todo a su alrededor. Este trascender no significa que el individuo se salga de sí mismo y no pertenezca para sí, lo que se intenta desde los inicios del pensamiento griego es descubrirse a sí mismo Copleston, (2001) para descubrir al otro y los otros para ubicarse dentro de un contexto de orden y armonía de sí mismo.

Lo que a lo largo de la historia ha buscado el hombre es conocerse a sí mismo, más aún, en los dos últimos siglos se ha dado a la tarea de descubrirse a sí mismo dentro de lo que la sociedad le presenta, la naturaleza le enseña y él mismo va descubriendo. El contexto de pandemia mundial por el COVID.19 es un fiel reflejo de esta búsqueda, debido a que el confinamiento ha llevado a la persona a descubrir su ajetreo, en unas carreras de ir y venir buscando cosas y situaciones externas que a fin de cuentas no le llenaban y que esas situaciones eran efímeras y pasajeras. El hombre de este siglo XXI a raíz de este flagelo del virus se ha buscado desde la pasividad, la quietud y la tranquilidad, centrándose en sí mismo y reflexionando en lo que persigue: la felicidad Aristóteles, (1984).

No obstante, la reflexión a nivel académico universitario de la persona humana lleva a un horizonte de incontables dilucidaciones acerca de sí misma y su relación con su entorno; sin embargo, la empresa es loable y llevadera. Esta investigación trata de analizar en primer lugar cómo se percibe la persona del estudiante por parte del docente de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, concretamente en el Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio, allí se vislumbrará una gran cantidad de aspectos externos al estudiante que influyen en su persona. Este análisis hace ver que la lucha interna y no menos plausible, la externa del joven estudiante de nuestro instituto hace que el compromiso del docente por llevarlo a un recorrido formativo como persona humana sigue latente y presente.

Todos estos aspectos intrínsecos y extrínsecos que emergen de la problemática de la formación de la persona humana del estudiante, hacen que la formación de la persona del estudiante vaya más allá de los meros conceptos que adquiere a lo largo de los años de formación en los ambientes de clase del instituto. Es por ello, que el investigador presenta una serie de investigaciones anteriores acerca del tema y además, un recorrido teórico de las bases fundamentales del tema para contrastarlo con lo que manifiestan los informantes clave que colaboraron en esta investigación.

Es un camino apasionante, de la mano de Emmanuel Mounier y los demás teóricos del personalismo y de la formación de la persona humana, que llevan a un análisis específico y partiendo de ese conglomerado realizar un constructo teórico que no escapa de la realidad y que hace cimentar bases para una comprensión específica no sólo de la persona del estudiante del Instituto, sino de la comprensión que emerge del docente en su proceso didáctico y pedagógico en ese feed-back de enseñanza aprendizaje en el ambiente de clase.

Para ello, metodológicamente se pretende transitar por las sendas del Paradigma Cualitativo, enfoque fenomenológico, teniendo como contexto de estudio a los docentes del Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

La presente investigación hace un recorrido, en primer lugar, por la problemática acerca de la persona del estudiante de pregrado y cómo la ve el docente del IPRGR en su interacción dentro del aula de clase; seguidamente, se presentan los objetivos general y específicos que manifiestan el recorrido que se ha de hacer con este tema de investigación; para culminar este primer capítulo de la investigación se presenta la justificación e importancia de la misma.

El segundo capítulo hace una presentación de las bases teóricas de la investigación, comenzando por presentar las investigaciones previas que se han realizado a nivel internacional, nacional y local; seguidamente se presenta un buen bosquejo de los temas que desarrollan lo planteado en las palabras claves de la investigación, es decir, la fundamentación teórica de esta investigación.

El tercer capítulo presenta todo lo concerniente al marco metodológico de esta investigación, presentando el tipo de investigación, el paradigma, el enfoque, el método, los informantes clave, la credibilidad, el escenario, así como la técnica de la recolección de datos y el instrumento a utilizar.

El cuarto capítulo se centró en el análisis de la información con su correspondiente interpretación de los hallazgos; luego, el quinto capítulo presenta la teorización y se culmina con el último capítulo en que se presentan las sugerencias y recomendaciones.

Se espera que el recorrido de esta investigación nos lleve a descubrir nuevos horizontes en la investigación acerca del tema de la persona humana y su incidencia en la formación pedagógica y académica dentro del proceso interactivo de enseñanza aprendizaje del Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De los antiguos griegos, cuyos avances en las matemáticas, la lógica, la ética y la estética continúan ejerciendo su influencia en la civilización de la aldea global y analizando el discurso clásico, se determina que la educación ha sido, es y será un elemento fundamental para la formación del conocimiento de la persona como ente vital insuperable.

Este conocimiento del ser humano como ser viviente extraordinario, conduce a determinar que la persona desde el momento de su concepción hasta su defunción necesita cubrir, no solo, aquellas cosas básicas para poder vivir una vida plena y feliz sino, que requiere cubrir necesidades espirituales normales, siendo ella creyente, o no, como: cuidado, acompañamiento, educación, encontrar un propósito para la vida, el sentido de la vida y de la muerte, de una verdad esencial, de una esperanza, de amar, de ser amado, perdonar, ser perdonado, de la inmortalidad del alma humana y el deseo de transmitir o dejar un legado al final de la vida.

Ahora bien, a medida que se da el crecimiento humano y espiritual de la persona aunado al proceso formativo y en atención de tener en cuenta sus necesidades básicas y espirituales, ella va adquiriendo principios fundamentales para su constitución como integrante de una sociedad democrática; estos principios son aprendidos, comunicados y transferidos por la familia, por lo que este proceso de crecimiento humano y espiritual es complementado por la formación académica en las distintas etapas de su crecimiento, dado que, la escuela es la que tiene la facultad de dar forma constitutiva a ese individuo que es persona y miembro de una comunidad, corresponsabilizando al padre, a la madre y a la sociedad a sostener este proceso conducido por la educación.

Consecuentemente, Jaeger (2006), hablando de la civilización griega como de las más influyentes en la historia de la humanidad y considerándola cuna de la cultura occidental, al referirse a Paideia o educación como el proceso para desarrollar las capacidades propias de la persona en lo afectivo, lo intelectual, lo moral y las ciencias mediante el aprendizaje y la cimentación de conocimientos según la cultura y los cánones

de convivencia de la sociedad a la que pertenecen, afirma que el fin último o meta que aspira todo docente durante su labor didáctica es alcanzar la formación virtuosa o “*arethé*”, es decir, la enseñanza del honor, del respeto, la corrección educadora, el consejo constante y la guía espiritual, que convierten a la persona en un sujeto prudente, honesto, amante de la verdad, simétrico o justo Copleston, (2001).

En este sentido, la persona es miembro de un círculo familiar, participe de un contexto comunitario, del mundo y de sistemas a los que se suscribe de manera libre o incluso por asociación o vínculo con sus similares sociales, esto conlleva que desde una perspectiva ontológica la persona es un ente que posee individualidad, relacionalidad y autonomía dentro del sistema macro que es el mundo, en sus relaciones sociales, económicas, políticas, educativas.

Es por ello, que el autor de esta investigación, se inquieta por plantear un estudio sobre el proceso formativo del ser humano como persona que, partiendo de su etapa inicial de vida, según Marinoff (2003), “...es importante observar cómo el niño se va introduciendo a la sociedad con un cúmulo de situaciones que adquiere en el seno de la familia, la escuela y la sociedad, que van siendo un bagaje importante para su formación” (Pág. 174-175). La persona va adquiriendo patrones conductuales, cognitivos y vivenciales que marcan su proceso formativo a lo largo de la vida. Estos patrones de cómo obrar, sentir, pensar y actuar de una u otra manera, imprimen importancia en el desarrollo y desenvolvimiento del ser humano como persona.

Ciertamente en la gestación de la persona humana, hay una educación que se da por parte de los educadores naturales, es decir, el padre, la madre y/o educadores con medios aptos para favorecer la educación y el desarrollo de las facultades propiamente humanas del niño, que según Fouloquié (1976): afectividad, inteligencia, voluntad, así como la educación en el conocimiento y la práctica como comportamiento conforme a las exigencias de la cortesía. (p. 143). Ahora bien, ¿qué formación se da y qué formación recibe inicialmente la persona humana en la escuela?, ¿se trata de formar únicamente a una persona, a una persona humana o un simple ciudadano? Entonces: ¿Qué es la persona? según Boecio, en Culleton (2010) define la persona como: “sustancia individual de naturaleza racional” Pág. 61; mientras que Sánchez (2010) enseña, luego de superar

todos los reduccionismos acerca del hombre, define a la persona como “una unidad bio-psico-espiritual, siendo esto la humanización misma de la humanidad”.

Teniendo presente que el artículo primero de la Ley de Universidades reza que la Universidad es una comunidad de intereses espirituales en búsqueda de la verdad y el afianzamiento de los valores trascendentales del hombre, cabe señalar la pregunta siguiente: ¿Cuál es la configuración humana del futuro docente desde la generalidad, la integridad, la individualidad hasta las consecuencias de un ser absoluto? Sánchez (2010) refiriéndose al personalismo de Mounier afirma que “la persona es el volumen total de su esencia y de su existencia como una realidad bio-psico-espiritual”; A su vez, manifiesta que “...lo sustenta las facultades de orden inmaterial, que convergen todas en la persona humana: cuerpo-alma, consiente-inconsciente, razón-fe, natural-sobrenatural, en la medida que se unifican tales realidades, se está humanizando” (p. 369).

En este mismo orden de ideas, Fouloquié, (1976), afirma que “la formación está particularmente aplicada al hombre en la acción de desarrollar en los jóvenes las potencias propiamente humanas: inteligencia, conciencia moral y sentido social” (p. 207). Esto refuerza que la educación y la formación en la persona humana son progresivas, tanto en la educación humana como en la educación del hombre en su integridad, ya que la formación humana se da en la virtud como un modo de ser, siendo este modo de ser junto con la felicidad, las actividades propias del alma buena. Aristóteles, (2005).

Ahora bien, dentro de ese proceso formativo de la persona humana, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en el Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio, por ser la Universidad de los maestros, hay un proceso formativo de cada uno de los participantes de las diferentes carreras de educación, en las que se van formando. En el “feed back” del proceso enseñanza aprendizaje, entre docente y estudiante, el investigador observa que el estudiante ingresa a las aulas de clase con un bagaje de manifestaciones perceptibles que anuncian subjetivamente un malestar subyacente en algo de orden inconsciente que el estudiante desconoce que padece y que desempeñan el papel de síntomas.

Dentro de estas manifestaciones identificables, en primera instancia, se detecta inconsistencia de la persona, que se refleja en la carencia de estabilidad emocional, se puede detectar la incapacidad subjetiva que no le permite sostener un buen rendimiento

a lo largo del semestre o de la carrera, con lo cual presenta características de vulnerabilidad en el entorno personal, familiar o relacional y económico que lo exponen a situaciones de riesgo o incluso a la exclusión social. Estas variaciones y/o afectaciones del estudiante observables como el desánimo, la falta de afecto expresada en tristeza, ansiedad, intranquilidad, pesimismo, irritabilidad, frustración e impotencia que le resta vitalidad para pensar, para hablar. En la particularidad de la persona (en su interioridad) hay sufrimiento que le agota su energía psíquica Freud, (2011) y algunas veces lo incapacita para alcanzar un desarrollo personal en la plenitud de sus facultades humanas como son la inteligencia y voluntad.

Siguiendo con la descripción de la situación actual, en cuanto a los síntomas que caracterizan a los estudiantes del IPRGR, se observan, signos externos como mala presentación personal, desaliñado en el vestido, despeinado, poca higiene personal, poco orden y por tanto sus actuaciones son indisciplinadas; por ejemplo, el desorden en llevar los apuntes de clase, carece de método de estudio, así como hábitos de lectura básica, dificultad para conectar con un tema de un autor con otro.

Paralelo a estas manifestaciones también se perciben signos de mala alimentación, algunos jóvenes presentan obesidad mórbida, mientras que otros por el contrario tienen signos de desnutrición; se observan posturas corporales que comunican un lenguaje no verbal, pero expresan no querer escuchar, sin duda ocultan algo; también se presenta poco interés, desubicación, baja autoestima, nerviosismo, impaciencia, cansancio, sueño, aburrimiento, distracción, rigidez. Se visualizan signos evidentes de marcas en el cuerpo como por ejemplo tatuajes y piercing, que en el mejor de los casos pueden ser porque están de moda, pero también pueden ser expresión de rebeldía, pertenencia a algo; en la mayoría de los casos expresan también las marcas de la violencia y del abandono de alguno de sus progenitores o de ambos, también reflejan cuando el progenitor presente se convierte en padre y madre a la vez; pero es el maltratador que castiga, reprende y descalifica al hijo en nombre del ausente.

Continuando con la sintomatología como expresiones de una persona con vacío interior se percibe distracción como si estuviera a la deriva, incoherencia en sus decisiones, inmersión en las redes sociales, poca capacidad de reconocerse a sí mismo y de aceptarse, poco sentido de identidad y pertenencia a la carrera, incapacidad para la

reflexión e integrarse al trabajo en equipo, poquísimo interés por algunas unidades curriculares, ejemplo de ello es en el área de filosofía, se escucha: “eso es una cosa de locos”, hay que estudiar sólo para pasarla; nunca manifiestan por el deseo espiritual y menos aún por el alma; muy poco interés en el estudio de otros idiomas; dicen ir a clase, mientras se van del país a buscar algo mejor; también son padres o madres que deben velar por la atención de sus hijos, en otros casos son hijos que deben trabajar para atender a sus padres mayores y enfermos.

Avanzando en estos planteamientos sintomáticos detectados, se pasa ahora a identificar las causas para encontrar el ¿pero? O ¿por qué? Se han originado tales efectos que alteran el proceso educativo en la consolidación de una persona humana. En tal sentido, se destaca que la principal causa de toda esta sintomatología destructora de la persona es el desamor inhumano de los padres que a su vez deshumaniza a los hijos, la falta de amor humano es la causa de grandes daños emocionales que impiden el desarrollo de una afectividad sana hacia las demás personas; muchas molestias o enfermedades de la persona humana, tienen que ver con la falta de amor.

La ausencia del amor de la madre o la ausencia del amor del padre nunca pueden ser sustituidas la una por falta de la otra. Si durante la gestación el niño percibe rechazo y al nacer se mantiene esa situación por parte de los padres, su proceso de crecimiento estará marcado por una sensación de una persona insegura, sin proyecto de vida y poca responsabilidad en la educación de sí mismo, en los deberes de su casa, en la universidad y en el trabajo Araya (2003). Para llegar a una realización plena de la persona humana es necesario conducirla desde el amor, que inspira, alienta, engrandece y dignifica la persona humana. Sánchez. (2010).

En el joven estudiante, se percibe la carencia de educación en la familia por la desintegración que las torna en familias disfuncionales; en este momento por la situación sociopolítica y económica de Venezuela se ha desencadenado una incontrolable migración, lo que genera que un alto número de niños y adolescentes vivan con los abuelos, padrastros, madrastas, medio hermanos, con tíos, con vecinos, con amigos u otros parientes como si los hijos fueran desechables; en la mayoría de los casos, en estos ambientes los niños, adolescentes y jóvenes padecen abusos físicos y psicológicos, los obligan a ejercer un trabajo infantil además de someterlos a agresiones internas, a la

prostitución, la heterosexualidad y a la marginalidad. En estas personas que han pasado por esta triangulación del abandono el comportamiento es desubicación, enfermedades y suicidios. Como lo afirma Barroso (1997) “Si a mis padres no les importo, a quien podría importarle yo”.

Continuando con el esbozo de las causas que interfieren en la formación de la persona humana y que afectan el proceso educativo se detectan, entre otras, no tener condiciones materiales para el estudio como internet, computadores, libros, dinero; se exponen a realizar un oficio para obtener manutención en el cual son explotados, esto influye y agrava más el poco tiempo o disponibilidad para el estudio; así mismo, se perciben conflictos personales entre el estudio, la familia y el trabajo, manifestado algunas veces en el poco apoyo del núcleo familiar. También se observa en la dinámica de clase (docente-estudiante) que el estudiante no manifiesta motivación ni argumentos significativos que le faciliten la comprensión del tema, además de no encontrar la significancia del estudio para la vida; los estudiantes parecen no estar convencidos de estudiar la carrera que eligieron. Se suma a esto, la poca interacción humana entre los estudiantes y con los profesores aunado a los ambientes poco motivadores y a la reprobación de asignaturas. Se pudiera decir, que estas causas son indicios de un acto educativo que refleja la deshumanización académica.

Otras causas son de orden político, social y económico que se entremezclan en el proceso vivencial de la persona como estudiante: los bajos salarios empeoran la calidad de vida de los docentes; es por ello que para un estudiante universitario venezolano en este momento, le es imposible pensar que con su sueldo de futuro docente va a adquirir vivienda, vehículo, viajar, realizar compras o disfrutar de vacaciones, estos actos netamente humanos hacen que la persona se sienta dignificada y en tranquilidad; sin embargo, el no recibir estas reivindicaciones, causan el efecto de desestabilidad personal, familiar y social. Así mismo, altera la dinámica del acto educativo la manipulación de los horarios y de la modalidad de las clases asociado a las ausencias de políticas estatales y universitarias en mantener los apoyos como son comedor, becas, transporte, entre otros.

En este apartado se va a tratar de descifrar las consecuencias que arrojan toda esta desintegración personal, familiar, educativa y social. A nivel personal se observa

cómo la persona que no ha recibido el amor humano completo de sus progenitores y la educación necesaria en la etapa infantil de una familia constituida, busca sustitutos (del padre o de la madre) en el exterior, bien sea en la misma escuela, en la iglesia, en grupos filantrópicos, en el peor de los casos consigue estos sustitutos en grupos violentos o mafiosos que entrenan a la persona para el mal induciendo a los jóvenes en la violencia, la droga y la delincuencia, bien sea organizada o no. La persona humana desde su concepción necesita las dos figuras de amor humano como son el padre y la madre, esta necesidad no es una cuestión cultural, sino un elemento antropológico fundamental Martínez. (2006). Los estilos de vida (fumar, dieta, traumas, estrés) influyen en la educación de la persona humana por cuanto son más propensos al desorden emocional y afectivo vinculados al estrés.

Estas consecuencias generadas de la problemática en la educación de la persona humana influyen grandemente en su proceso educativo teniendo presente que estas secuelas pueden ser tanto positivas como negativas, sobre todo cuando no hay una formación emocional en la relación de pareja. Martínez (2016). Cuando un individuo con carencias afectivas, sin identidad personal, con conductas agresivas y con rechazo a la autoridad, presenta resultados no esperados, se está en presencia de una acción humana pobre y deshumanizante por falta de educación en muchos hogares en la actualidad.

Es por ello, que la experiencia del abandono siempre tiende a ser destructora, dolorosa y deja resentimientos en la persona, además de la carencia del sentido común para evitar la confusión y el desconcierto; el estudiante se refugia en las mentiras a las que él cree tiene derecho, el abandono de un hijo, no es una simple separación, implica una carga energética que se interrumpe definitivamente por la decisión de desconectarse; se truncan los sentimientos, se acaba la energía, el contacto con el otro; es un rompimiento de la estructura de vínculos de responsabilidad con el niño que lo deja al abandono, lo cual genera en el niño y/o joven un enorme vacío, caprichos, malacrianzas, síntomas, alergias, dolores, problemas escolares, comportamientos irregulares, ya es una persona estructuralmente rota, sin saber qué hacer. Barroso (1997).

Ahondando en la exploración del caso, como es la formación de la persona humana prudente, inteligente con afecto equilibrado, se intenta hacer una predicción de

las formas de evolucionar en la educación dentro de un marco referencial según Mounier, que permite considerar al hombre como persona llamada a desarrollar las dimensiones constitutivas de su ser, donde lo espiritual es la primacía de lo vital sobre la materia formando a todos desde el amor y la bondad, además, como lo señala Mounier la primacía de la dignidad humana está por encima de lo material (Manifiesto de la Persona Humana, p. 85-86). Es ver en el estudiante del IPGRR desde su constitución esencial de persona humana y desde esta visión orientar y apoyar la educación de su propia realidad humana.

La ayuda en esta etapa es buscar en el estudiante aquel vínculo fuerte con el afecto, por ejemplo: conservación de experiencias maravillosas del amor materno o paterno para desde allí, fomentar la educación y la propia formación como persona humana. El autor de esta investigación está convencido que la filosofía tiene argumentos verbales, racionales y sociales para tomar la persona y ayudar a comprender y resolver conflictos humanos desde el conocimiento de la existencia humana de la persona como un ser que puede generar valores para la propia reconstrucción de su vida desde la propia libertad.

Ahora bien, mediante el diálogo con el estudiante se desvelan las emociones para llevarlas hasta la razón, analizar y buscar que la persona emprenda su propio viaje filosófico transformando la crisis en oportunidad; de eso se trata, que mediante la educación de sí mismo la persona sea capaz de hallar su propia oportunidad para asumir su destino como ser trascendental.

Durante siglos la actividad filosófica fue sinónimo de medicina para el alma por su sabiduría, su capacidad de análisis, pensamiento crítico sobre los problemas fundamentales del ser humano derivados de la relación y comprensión de sí mismo y de la realidad; es educar la consciencia del estudiante para que construya su propia filosofía personal, partiendo de la concepción del mundo que tiene, de las ideas con las que entiende la realidad, desde sus creencias y valores a partir de cómo interpreta lo que acontece y desde la filosofía orientar la reconducción de su vida. Se traen a este apartado, por su aplicabilidad las disertaciones sobre la persona tomadas de Tomás de Aquino donde expresa que la persona es un ser superior auto perfectible para obrar de

manera virtuosa y escoger libremente su propósito de vida y felicidad sin importar su edad y condiciones que lo rodean. Santo Tomas de Aquino. (1964).

Lograr construir la ruta filosófica para coadyuvar a los docentes del IPRGR en la formación de personas humanas desde el proceso didáctico es marcar el itinerario en la educación, formación y desarrollo de una persona plena y feliz; es fabricar elementos importantes que el estudiante cimiente su educación sobre un proyecto de filosofía personal que determine lo que es ser persona, lo que piensa, lo que siente y lo que hace. Con esto el estudiante puede llegar a alcanzar una consistencia de sí mismo y de la situación que lo desintegra y descompone como persona.

Finalmente, la universidad debe impulsar, motivar y acompañar el desempeño de los docentes en la formación de la persona humana, apostar a la formación de una consciencia sobre la base de sí mismo orientando al estudiante a la construcción de su persona; en tal sentido es oportuno encontrar respuestas de cara al objeto de estudio, pues ¿qué papel está jugando la educación en la formación del hombre como persona humana? ¿Existe alguna argumentación teórica donde la persona humana sea el epicentro del hecho educativo? ¿Cuál es la ruta filosófica para la educación de la persona como constructo humano en tiempos de desintegración humana, familiar y educativa? Cada uno de estos enunciados forja razones válidas cónsonas con el objeto de esta investigación.

Ahora bien, luego de haber realizado este recorrido reflexivo de la problemática del objeto de estudio de esta intención investigativa, nos adentramos en la formulación del problema que busca plantear unos interrogantes que luego van a vislumbrar los objetivos de esta investigación. Es por ello que el primer interrogante general que se traza para esta investigación es: ¿Se puede generar un constructo teórico acerca de la concepción de la persona a la luz del personalismo de Enmanuel Mounier en el rol formativo del docente del IPRGR-UPEL? Los siguientes interrogantes emanan del ya planteado: ¿Cómo Identificar la concepción de Persona que tiene el docente del IPRGR-UPEL en su rol como formador pedagógico? ¿Cómo fundamentar los contenidos teóricos del personalismo de Enmanuel Mounier acerca de su concepción de la persona humana? ¿Cómo interpretar los hallazgos que emergen en relación a la concepción de la persona en base a los postulados del personalismo de Enmanuel Mounier? Y, por último ¿se

pueden construir fundamentos teóricos acerca de la concepción de la persona humana desde el personalismo de Enmanuel Mounier en el rol formativo del docente IPRGR-UPEL?

Objetivos del Estudio

Objetivo General

Generar un constructo teórico sobre la concepción de la “persona humana” en los docentes de IPRGR-UPEL a la luz del personalismo de Mounier.

Objetivos Específicos

Identificar la concepción de Persona que tiene el docente del IPRGR-UPEL en su rol como formador pedagógico.

Comprender los fundamentos teóricos del personalismo de Enmanuel Mounier que fundamentan su concepción de la persona humana.

Interpretar los hallazgos que emergen en relación a la concepción de la persona en base a los postulados del personalismo de Enmanuel Mounier

Construir fundamentos teóricos que demarquen la ruta de la concepción de la persona humana desde el personalismo de Enmanuel Mounier en el rol formativo del docente IPRGR-UPEL.

Justificación e Importancia

Indagar en la educación universitaria acerca de la persona humana como un acto de intercambio de afecto entre el docente-estudiante cimentado en la dignidad del estudiante, constituye la razón de ser de esta investigación pedagógico-filosófica. Dentro de la justificación e importancia de la presente búsqueda filosófica tiene como finalidad

lograr una aproximación teórica de la esencia de la persona humana según el pensamiento de Emmanuel Mounier y los autores del personalismo. De igual manera se considera un tema de altísima utilidad tanto para el conocimiento de la persona humana como para conocimiento académico universitario con implicaciones personales y sociales.

De ahí, que en la apología de este apartado de la investigación se hace la descripción de las razones que llevaron al investigador a elegir el tema de la educación de la persona humana y cómo ven los docentes a los estudiantes del IPRGR en cuanto a su identificación como personas libres, trascendentes u con un valor en sí mismo. En primer lugar se indaga en el tema de la persona humana por el propio interés del conocimiento humano y educativo particular que permita encontrar la respuesta a la eterna pregunta de ¿Quién soy?, de igual manera profundizar en el conocimiento acerca de la vida, además de adquirir herramientas personales para llevar una vida plena y feliz, ser más consciente de los propios pensamientos y emociones y configurar un estilo de vida desde un proyecto de filosofía personal basada en la integralidad y en la sabiduría.

En segundo lugar, realzar la significancia e implicaciones de la filosofía como arma poderosa con argumentos razonables y sociales en la solución de problemas en la persona, que por consecuencia de las carencias humanas de amor y atención sufridas a lo largo de la vida necesitan retomar su propio desarrollo personal mediante la educación; esto asociado a la importancia que tiene el acto educativo en la dinámica docente-estudiante destacando la utilidad de la filosofía en la educación de la persona humana desde el amor y la libertad para alcanzar lo trascendental del ser humano. La investigación también implica desarrollar un modelo educativo del concepto de persona humana desde la filosofía; de igual manera, la investigación se realiza como requisito para el autor de optar a la titulación del doctorado en educación.

Continuando con la descripción se destaca en este párrafo la importancia desde lo psicológico, porque comprendiendo los procesos mentales y patrones de conducta del ser humano, es posible forjar en la persona una acción social saludable para sí mismo y para su entorno, pues resulta fundamental que la persona adquiera, mediante la educación, una noción profunda, autónoma y completa de sí misma partiendo desde el ejercicio de la comprensión personal. En tanto lo sociológico, opera la importancia en el

entendido que, es el ser humano es el protagonista de la sociedad dueño de toda facultad de armonizar desde su esencialidad, concibiéndole al estudiante un espíritu intersubjetivo a nivel superior, fundamentalmente en la formación de una persona con alto sentido humano y de comprensión o entendimiento del otro desde su complejidad misma.

Entre otras consideraciones es significativa la investigación porque conduce a los miembros de la comunidad universitaria a tomar consciencia acerca de que la educación universitaria es un ingrediente importante que está inmerso en la vida personal, en el pensar y en el actuar cotidiano del profesor universitario; en consecuencia, no se puede orientar el acto educativo como un acto capaz de ayudar a ser persona humana al educando, si no es desde un proyecto de filosofía personal del docente que, conjuntamente con la filosofía de la educación basada en la verdad del ser humano se genera una interacción para que a partir de la plenitud del docente y de la escasez del estudiante se puede orientar la actividad académica como un acto totalmente humano competente en ayudar a reconstruir el sentido de vida y de esperanza en una persona deseosa de llegar a ser persona humana.

Otra de las razones para la investigación, es que además de ser una reflexión filosófica es presentar los elementos de la acción académica de cómo lograr educar a la persona desde Emmanuel Mounier que afirma en su obra *Manifiesto del Personalismo* que “el universo personal define al universo moral y coincide con el ser... es amar, hemos dicho, pero ser es también afirmarse” (1995, p. 97). De igual manera, la investigación presenta opciones para ayudar al destinatario de la actividad educativa a ser consciente de sus propias carencias desde lo existencial y a partir de la realidad que lo rodea crear las nuevas bases para la construcción de su propia persona humana como un ser bio-psico-espiritual, conduciéndolo a ser protagonista de su propia formación mediante un proyecto de filosofía personal que le ayude a crear los cimientos de formación desde una ética que a su vez, lo capacita para conducirse en el ambiente universitario y sociedad en general desde la prudencia y la sabiduría.

Por último, esta investigación tiene su importancia y se justifica porque con la temática de la formación de la persona humana, el autor plasma la intención de contribuir mediante esta reflexión pedagógico-filosófica tanto, con la línea de investigación de filosofía, como con las demás áreas de investigación que conforman el núcleo de

investigación “NIEFIPESD” es decir, núcleo de investigación filosófica, psicológica y orientación educativa, de educación y práctica profesional, de educación musical y musicología. Núcleo que desde el año 2009 ha realizado con creces un recorrido investigativo para el IPRGR, y del cual el autor de esta investigación es el actual Coordinador General del mencionado núcleo de investigación. De igual manera, en futuros números editoriales, el autor mantiene el proyecto de publicar temas al respecto en la revista (QUADRIVIUM,) revista del núcleo FISEPL de la cual el investigador es director-editor.

Y finalmente, desde lo metodológico, pues la investigación se enmarca dentro del paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo epistémico vivencial, con método fenomenológico y con un tipo de investigación de campo, cuyos informantes claves son profesores del IPRGR-UPEL, con la técnica de la entrevista semiestructurada a través de un instrumento guion de entrevista; a través de esta ruta metodológica el autor de esta investigación busca elaborar un constructo teórico de la formación de la persona humana desde el proceso de enseñanza-aprendizaje en la interacción docente estudiante y, cuyo fin persigue ahondar más en el conocimiento de la persona humana, misterio insondable y difícil de descubrir totalmente.

CAPÍTULO II

DESARROLLO TEÓRICO REFERENCIAL

Investigaciones Previas

Este es uno de los momentos especiales de toda investigación. El estado del arte de toda pesquisa es el espacio en el que el investigador soporta el objeto de estudio y/o

la intención con indagaciones que anteceden a la investigación en desarrollo. Para ello, el investigador procedió a la conquista de productos investigativos que servirán de sustento y/o fundamento. El conjunto de las investigaciones que se abordan, encuentra en mayor o menor escala relación y/o vinculación con el objeto-estudio. En tal sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2010) alegan:

Conocer lo que se ha hecho con respecto a un tema ayuda a: No investigar sobre algún tema que ya se haya estudiado a fondo, a estructurar más formalmente la idea de investigación, a seleccionar la perspectiva principal desde la cual se abordará la idea de investigación (p. 28).

Lo imperativo de las investigaciones previas, es su papel como guía para el desarrollo del objeto-estudio, pues ellas confirman la pesquisa desde sus argumentos que soportan con cotejos a tener ideas para abordar la problemática planteada. En tal sentido, el investigador presentará una serie de investigaciones que, en modo de antecedentes, sustentarán la intención del estudio desde lo internacional, nacional y local, sirviendo de pauta para el fortalecimiento de la investigación en desarrollo. Para ello se propone:

Rodríguez (2015) presenta ante la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Madrid, una investigación intitulada “El respeto de la dignidad de la persona humana y el proceso de formación integral de los estudiantes de la facultad de educación y humanidades de la Universidad Católica de Los Ángeles de Chimbote”, como requisito para optar al Grado Académico de Doctor. El fin de la investigación es mejorar el proceso de formación integral de los estudiantes en esta Institución Universitaria, dado que el docente desempeña un rol de primera magnitud considerando que entre las cualidades que debe poseer, está el respeto por la dignidad de la persona humana y por otra parte, el desarrollo personal de los universitarios que implica un crecimiento integral donde lo cognitivo, emocional y moral se integran.

En cuanto a lo metodológico, la investigación se enmarca dentro del Paradigma Cuantitativo, siendo a su vez una investigación de tipo descriptivo-correlacional donde se toma una sola muestra y se compara si existe algún grado de relación entre las variables. Dicha investigación se aplicó dentro de la Universidad, contando con una Población de 532 estudiantes de la Facultad de Educación y Humanidades. Se calculó la muestra y se

aplicó la técnica de la encuesta empleando como instrumento el cuestionario a 223 estudiantes de la mencionada Facultad para determinar la relación entre el respeto de la dignidad de la persona humana y el proceso de formación integral de los estudiantes, empleándose, además, para la demostración de los resultados gráficos y diagramas, utilizándose para el análisis de la información el Software estadístico SPSS versión 19.00.

Como resultado se obtuvo, que se deduce que la mayoría de los estudiantes (58%) de la Facultad de Educación y Humanidades de la UCLACH respetan la dignidad de la persona humana. Asimismo, se concluye que la mayoría de los estudiantes (55%) de la Facultad de Educación y Humanidades de la UCLACH asumen la dimensión de liderazgo académico. Además, se deduce que la mayoría de los estudiantes (43%) asumen la investigación educacional. De igual modo, se deduce que la mayoría de los estudiantes (61%) asumen la dimensión de responsabilidad social de la Universidad. Por otra parte, se deduce que la mayoría de los estudiantes (70%) asumen la dimensión del proceso de enseñanza-aprendizaje. Finalmente, se deduce que los estudiantes (56%) asumen el proceso de formación integral.

En el apartado de las conclusiones de esta tesis doctoral surgen varios aportes muy interesantes que pueden tener relación con la Investigación que se está desarrollando; primero, que la formación de los estudiantes en la dignidad de la persona humana, partiendo del liderazgo estudiantil y el aporte profesoral es un principio fundamental para el proceso de formación de la persona; segundo, que el respeto a la dignidad humana y el proceso de formación integral de los estudiantes es significativo y contribuye a una mejor calidad de vida; tercero, que se da un nivel bueno en los estudiantes con respecto a su formación integral y de dignidad humana; cuarto, que la enseñanza-aprendizaje en el proceso formativo integral de los estudiantes se evidencia, desde lo cuantitativo, en un nivel muy bueno y bueno; por último, se determina que la dignidad de la persona humana contribuye a la formación integral de los estudiantes por muchos factores, entre ellos, el liderazgo académico de los estudiantes y su proceso de investigación en las Unidades Curriculares debido al proceso de enseñanza-aprendizaje y, a la responsabilidad social universitaria de estudiantes y docentes.

Se presenta además, a Elías Bermeo Anturi, (S/F), quien presentó en la Universidad Autónoma de Madrid la tesis doctoral intitulada: "Aportes del personalismo

ontológico moderno a la bioética personalista”. El autor hace una presentación de los orígenes del personalismo haciendo énfasis en Emmanuel Mounier como precursor en la primera mitad del s. XX. Más adelante el autor va a resaltar de igual manera el personalismo comunitario del autor a quien se está haciendo referencia. Aunque esta investigación se centra en el Personalismo Ontológico moderno centrado en la filosofía de Karol Wojtyla y seguido por Juan Manuel Burgos, sus raíces, y lo resalta el investigador en su obra, están en la obra del Personalismo de Emmanuel Mounier.

De cara al tema que se está tratando, el investigador presenta una conclusión de su investigación que se correlaciona con este trabajo: que la bioética personalista, que propone una fundamentación antropológica desde la persona, siguiendo la propuesta de la filosofía personalista del S. XX, salvaguarda la dignidad de cualquier ser humano, sin importar la situación y circunstancia que se encuentre.

El investigador José Manuel Bautista Vallejo presenta en el año 2001, en la Universidad de Huelva, España, su trabajo de Tesis Doctoral que lleva por título: “La responsabilidad como categoría pedagógica en el pensamiento de Emmanuel Mounier. Consideraciones para una didáctica actual”. El objetivo general de esta investigación, es “tratar de desentrañar el valor de las categorías de la persona en el pensamiento de Mounier y de una manera especial de la responsabilidad” (p. 27). El autor refiere que el tono de su investigación se centra en el campo teórico, filosófico y pedagógico, no olvidando los fundamentos de Mounier que elevan lo educativo y pedagógico del tema de estudio.

También el autor afirma que esta investigación, a medida que se profundizaba en el tema, “ha conducido a una concepción del hombre como totalidad abierta, movimiento de autotranscendencia, frontera siempre móvil, principio siempre inconcluso y en juego, un proyecto siempre abierto hacia esas totalidades indefinidas que son el ser y el bien” (p. 29). Es decir, el autor partiendo de Mounier afirma que la persona no es una realidad acabada, teniendo la responsabilidad de la misma como categoría pedagógica; en otras palabras, la investigación ahonda en el concepto de la persona, la comunidad personalista, las categorías de la persona, movimientos y tendencias, teoría y dimensión de la acción, así como el concepto de responsabilidad y educación de la persona; así como, los temas de compromiso, libertad, comunión, fidelidad y las formas de

reduccionismo en la persona, hacen que el investigador presente un estudio ahondando en la responsabilidad de la persona.

En la Universidad Interamericana de educación a Distancia de Panamá UNIEDPA, en el año 2008, Magaly Fernández de Espinel, presentó su tesis doctoral titulada: La concepción del ser holográfico y creativo en el currículo universitario orientado a su trascendencia en el marco del pensamiento complejo. El estudio tuvo como objeto y teorizar acerca de la Concepción del Ser Holográfico y Creativo en el Currículo Universitario, orientado a su trascendencia en el Marco del Pensamiento Complejo que coadyuven a la conformación de la concepción del Ser, como fin último y esencial de la teoría del currículo, que va a orientar la conceptualización del modelo del currículo de la Universidad Nacional experimental del Táchira tendente a la formación del hombre a insertarse en el contexto de la sociedad compleja, globalizada y responder al compromiso que tiene con la región, el país y con el mismo participante.

Metodológicamente esta investigación se centró en el paradigma cualitativo, utilizando el método fenomenológico, con el cual se llevó a cabo el diagnóstico, con base al análisis de los diseños curriculares de carrera docentes de la universidad, seleccionados arbitrariamente e intencionalmente. Se describió, analizó, interpretó y sintetizó la información recogida a través de instrumentos: encuestas, entrevistas estructuradas aplicadas a los docentes y expertos

Surgieron elementos inmersos en el modelo producto de la interpretación y teorización de esta investigación, así también, se llegó a la conclusión de la elaboración de una teorización de la concepción del ser holográfico y creativo en el currículo universitario orientado a su trascendencia en el marco del pensamiento complejo, permitiéndole insertarse en una sociedad compleja como un ser de cuerpo, mente y espíritu.

Javier Tarazona Sánchez presenta su Tesis doctoral intitulada: "Aproximación teórica sobre formación de la persona en el estudiante para el ejercicio de la libertad", de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio, Lo que pretende el autor con esta investigación es enseñar al ser humano con la comprensión de sí mismo y en la realidad social compleja que vive superando en las representaciones sociales del docente universitario toda carencia en la enseñanza de la

complejidad y la transdisciplinariedad, dejando de lado la hiperespecialización que parcela la práctica docente; trata de buscar desde la interacción enseñanza aprendizaje una visión sistémica e integradora, soluciones a las problemáticas que hoy sufre la sociedad, para lograr una comprensión de la realidad social desde el autoconocimiento de sí mismo y del entorno. El objetivo general de esta investigación fue generar una aproximación teórica sobre la formación de la persona en el estudiante para el ejercicio de la libertad.

Dicha investigación se familiariza con la presente investigación en cuanto es de carácter cualitativo bajo un enfoque hermenéutico fenomenológico, que se desarrolla en seis fases que constan de la primera, descripción; segunda, búsqueda de múltiples perspectivas; tercera, búsqueda de la esencia y la estructura; cuarta, construcción de la significación; quinta, suspensión de enjuiciamiento; y, por último, interpretación del fenómeno.

Las categorías emergentes encontradas fueron la complejidad y la transdisciplinariedad en las representaciones sociales del docente, la enseñanza antropocéntrica, el poder y autoridad en la formación de la persona, la persona libre para liberar y crear desde las representaciones del docente, fragmentación social y educación sin pertinencia social, adoctrinamiento e ideologización. La teorización de esta investigación fue educación para la libertad, una representación antropocéntrica: la persona libre para liberar.

PRESUPUESTOS TEÓRICOS

Ahora la investigación se adentra en la ubicación del problema en una situación histórico-social, como lo señala Bernal 2006, a través de la bibliografía revisada se busca llegar a un conocimiento amplio y detallado del estado del tema de la formación de la persona humana, su relevancia, las posturas y los enfoques (p.125-127). A continuación, se presenta un esbozo teórico amplio y fundamentado.

La persona a través de los filósofos, edad antigua y medioevo.

Uno de los elementos característicos de la reflexión acerca de la persona y que marca pauta para los siglos posteriores de la historia es qué dijeron los pensadores de la antigüedad. El término persona en su origen griego es “prosopon”, que indica la máscara que cubría el rostro de los actores, quienes mediante los orificios personificaban o salía el sonido hacia los espectadores. Martínez y Martínez, (2000). Era un elemento de la tragedia y cada representante se denominaba personaje, es decir, personas dramáticas, el personaje teatral. En este orden de ideas, es característico el texto de Epicteto, presentado por Abagnano (1998), quien refiriéndose a lo anteriormente dicho afirma:

“Recuerda que tú no eres otra cosa que actor de un drama, el cual será breve o largo según la voluntad del poeta... puesto que a ti sólo te corresponde el representar bien a la persona que se te destina, cualquiera que sea. Corresponde a otro elegirla”. (p. 909).

Aquí el autor Epicteto hace referencia a las representaciones dramáticas que se realizaban en las calles de la antigua Grecia, resalta la importancia de representar a la persona en el drama y quien representa no es quien elige el personaje, sino que es otro individuo quien elige el personaje que va a representar es otro individuo no él. Resalta por antonomasia Epicteto el representar bien al personaje que le destinan.

Es importante señalar que hacia el siglo VI a.C. en la antigua Grecia y concretamente en el templo de Delfos, justo en el frontispicio, aparecía una inscripción que señalaba: “conócete a ti mismo” indicando que quienes se acercaban al templo a estudiar o a reflexionar acerca de la filosofía tenían que comenzar reflexionando acerca de su persona, sus acciones, reacciones, actitudes, comportamientos... años más tarde tendrá mucho que ver con la teoría de la interioridad que Platón sucintamente presenta y que será más desarrollada por San Agustín.

También, es importante señalar que el concepto de persona antes de tener un sentido filosófico, este término se utilizó en el ámbito jurídico para designar al sujeto legal y parece ser que de esta acepción se derivó su uso en filosofía Martínez y Martínez (2000). Op. Cit. Cabe destacar que en la filosofía griega clásica “no es exacto que este término aludiera al hombre como entidad individual poseedora de una individualidad”.

Se destaca, que en la sociedad griega la persona humana es considerada como ciudadano y tiene una importancia crucial en la representación de la distribución de los estratos sociales que Platón la presenta a lo largo de su obra *La República*: (Campesinos, artesanos, guerreros y sabios). Platón, (2007).

Hacia el año 300 a.C. surge la escuela estoica, cuyo fundador fue Zenón de Citio y se convierte en una de las escuelas de pensamiento más importantes del mundo romano, allí figuran Séneca, Epícteto, Marco Aurelio y otros. Esta escuela, según el debate.com (2023), busca enfocar a las personas en lo que está bajo su control, aceptar las cosas tal y como son, controlar emociones y ansiedad, así como mantener la calma y enfrentar la incertidumbre de la vida.

En la sociedad romana, ya cristianizada a comienzos de la Edad Media, el término persona va ligado a una idea de ser trinitario, pero, que a la vez es uno; pasarán más de cinco siglos en que los Padres de la Iglesia Católica debatirán sobre el concepto de persona a la luz del misterio trinitario. Sin embargo, como se dijo anteriormente San Agustín es el primer máximo representante que iluminará el concepto de persona partiendo de la doctrina de la interioridad y que en su obra de las *Confesiones* expresará la búsqueda de Dios desde la búsqueda de sí mismo: “No quieras irte fuera, entra dentro de ti mismo, en el interior del hombre habita la verdad” (San Agustín, *Confesiones*, libro IV). Es desde el conocimiento de sí mismo, de su interioridad, es donde el hombre como persona encuentra la verdad, sobre Dios y sobre sí mismo; dicho con otras palabras, la posibilidad de semejanza entre Dios y el hombre procede, para el pensamiento cristiano, de esa comunión en donde ambos son persona. Zavala, (2010). Comienza a resalta el valor dogmático de la persona humana que se trata en el Concilio de Nicea hacia el año 325 con la discusión de la naturaleza humana y divina de Jesucristo, donde se concluye que la persona es única e indivisible.

Hacia el siglo V surge en la reflexión de la persona Boecio (480-524), quien en su análisis hace una reflexión dialéctica entre lo que es propio al individuo y lo que es común a todos, es decir, entre persona y natura. Cabe destacar, que el autor citado manifiesta cómo se ha venido diciendo, que en el lenguaje ordinario los términos persona y ser humano son usados indistintamente como sinónimos; cada persona es considerada ser

humano o individuo racional, y, cada individuo racional considerado persona. Culleton (2010). Esta tensión se manifiesta en el siglo XII y marcará los siglos subsiguientes.

Boecio influenciado por Platón presenta a la persona con el calificativo de individuo natural, dotado de razón y que se distingue de las demás personas por esta facultad de la razón. Sin embargo, el camino que recorre para conceptualizar el término persona, es distinguiendo cuatro tipos de naturaleza: la primera, afirma que la naturaleza pertenece a aquellas cosas, que como existen, pueden es cierta medida ser aprendidas por el intelecto; la segunda, la naturaleza es aquello que es capaz de actuar o sobre lo cual se puede actuar; tercero, la naturaleza es un principio de movimiento per se y no accidental; y, por último, la naturaleza es la diferencia específica que da forma a algo. Culletón (2010).

Esta sucesión de definiciones, es un recorrido lógico de lo menos determinado a lo más determinado. Este es el camino que hace Boecio para determinar el concepto de persona, del cual concluye: “la persona es una substancia individual de naturaleza racional”. Su punto de partida es una ontología de la esencia. Para él persona no es otra cosa que la individualidad de una naturaleza racional, es decir, la esencia de la persona se constituye en la sustancia racional individual como tal y no en el acto de ser específico y propio. De esta manera los accidentes y el aspecto relacional propio y diferente de persona a persona queda fuera de su definición. Culleton. (2010).

Boecio afirma que entre las sustancias hay algunas que son universales, son las que predicán de cada una en particular, por ejemplo: “hombre”, que se predica de cada hombre; “animal”, que se predica de cada animal; piedra y madera que se predicán de cada piedra y de cada madera; también hay otras similares que son géneros o especies. El autor fundamenta que también hay otras que son particulares, que son aquellas que no se predicán de otros, por ejemplo, Cornelio, Séneca, Platón... la piedra con que se hizo la estatua de Sócrates o la madera de la que se hizo la mesa. Ahora bien, hay que tener muy en cuenta que nunca se predica la persona tratándose de universales, solamente de singulares e individuos. Es por ello que se concluye con el autor que dice: “si la persona se da solamente en las sustancias, y toda sustancia es naturaleza, y no se da en los universales, sino en los individuos, llegamos a la definición de persona: persona es una sustancia individual de naturaleza racional” (p. 61). Boecio en el concepto

de persona hace énfasis en la esencia individual de naturaleza racional, es decir, la naturaleza racional es la distinción en este mundo de que sólo los humanos son considerados personas, e identifica que todo humano es persona en el sentido esencialista.

Concluyendo toda esta reflexión de Boecio, él propuso cinco elementos como notas que hacen a un ser persona: primero, poseer *sustancia*, lo que excluye que sea persona por accidente (accidente en el sentido aristotélico); segundo, constituye una *naturaleza completa*; tercero, *subsiste* por sí mismo; cuarto, puede estar *separada* del resto de lo existente (por eso se puede aplicar a Dios); y, por último, es de naturaleza *racional*.

Santo Tomás es el segundo máximo representante de la Filosofía medieval, (1225-1274). Para este autor el constitutivo de persona es el ser, individual, incomunicable y subsistente. Es lo más perfecto y lo más digno de toda la naturaleza. Siguiendo las palabras de Forment (2003), la persona en orden a todo lo creado, es el máximo nivel de perfección, dignidad, nobleza y perfectibilidad, es decir, es lo más real, existente, diferente, individual, verdadero, bueno y bello; es lo más trascendental de la naturaleza creada. Estas características de la persona se fundamentan en las facultades constitutivas de la persona: la cognitiva y la volitiva, ya que éstas no las poseen los seres no personales.

Esto quiere decir, como lo expresa el autor citado anteriormente (Forment (2003), que la persona se posee por sus facultades superiores que son espirituales, propias de la substancia inmaterial. Esta propiedad intelectual del ser persona se logra a través de la autoconciencia intelectual, por medio de la cual es el modo de como puede conocerse el ser, es decir, aunque en modo limitado la persona se posee intelectivamente a sí misma. También, a través de la facultad volitiva se logra la posesión propia de la persona, es decir, la persona se ama a sí misma de modo natural y necesario, pero no desordenadamente, porque si no sería un egoísmo.

Al adentrarnos en la época moderna, es digno mencionar la rica y amplia idea de hombre que tiene René Descartes (1596-1650) y que implica puntos neurálgicos para entender la persona a lo largo de la edad moderna. Para esto, en el estudio de Rocha Herrera (2004) me centro en tres ideas que se expresan de este pensador. La primera,

el hombre como un todo, se expresa claramente en la carta que dirige a la Princesa Elizabeth cuando compara al filósofo, que busca alcanzar la verdad, con el poeta, que expresa con su obra las manifestaciones del espíritu, con ello, muestra que la actividad racional tiene una importancia y sentido en la constitución acabada de la individualidad.

El segundo aspecto de Descartes es la individualidad, que no solo se manifiesta en la descripción de costumbres y en lo moral, sino en la reconstrucción que cada uno hace de sí mismo, en su foro interno, donde radica la completa independencia y libertad individuales; para Descartes la autonomía racional es el ejercicio reflexivo que de acuerdo a las condiciones y características de los sujetos posibilita su transformación y perfeccionamiento. Roche Herrera (2004). El último aspecto a tener en cuenta es la autonomía del individuo donde Descartes en su antropología manifiesta al hombre no solo como un sujeto de razones, sino que encuentra el valor irreductible de su libertad humana, es decir, que el poder de la voluntad racional manifiesta la superación del libre arbitrio, de la fuerza y la fantasía, para procurar prevalecer un mundo a la medida de los individuos, un mundo asequible, humano y digno de vivirse.

Para Kant (1724 – 1804), la persona es el centro, el núcleo de la razón. La personalidad es una capacidad de establecer las leyes propias basadas en la razón. Es una capacidad de tener libertad e independencia frente a la naturaleza. Es la capacidad de ser libre bajo las leyes morales. Es decir, la persona es un fin en sí misma, adquiere por sí mismo su lugar en el mundo estableciéndose como un modo de ser, un ethos. El autor hace una reflexión crítica a lo largo de sus obras acerca del yo pasando por las aporías del origen y las síntesis de las experiencias, para luego analizar la estratificación del yo desde su filosofía. El escritor Prieto (2010) presenta una división de la persona en cuanto al proceso de la filosofía de Kant, es decir, primero el yo empírico, que experimenta el fenómeno y que tiene sentido interior, a este yo pertenece la estética trascendental; el segundo es el yo lógico o trascendental, que corresponde a la analítica trascendental; el tercero, es el yo metafísico, como ilusión trascendental, que corresponde a su dialéctica trascendental; el último, es el yo moral, que es el noumeno, la persona, cuya transformación es por vía del postulado de la razón práctica de la idea del alma de la razón pura, corresponde a la razón práctica de la filosofía de Kant.

Llegando a esta altura de la reflexión, considerando que llega a un momento neurálgico de la misma, se considera dar paso a la reflexión de lo que es el humanismo, las concepciones y las formas del humanismo, para finalmente presentar el punto central de las bases teóricas de esta investigación, Emmanuel Mounier y su teoría del personalismo.

El humanismo, Introducción.

Dentro de la filosofía, esta es una corriente que ha tenido mucha importancia en el desarrollo de los siglos. Los filósofos pre-socráticos buscan el Arce, principio y origen de las cosas; Además, es una reflexión centrada en la observación de la naturaleza y la ubicación del hombre en ella; pero, manifiesta una tensión entre la presentación mítica pre filosófica del origen del mundo, del hombre y de la naturaleza, de la cuál se quieren desligar; y, la ubicación del hombre en la naturaleza y quién es él, un ser o un ente entre los demás entes.

Los tres grandes del pensamiento griego se adentran, el primero, Sócrates, en hacer una síntesis de todo lo reflexionado hasta el momento, pero hay dos aspectos que resaltan en él: primero, darse cuenta de la ignorancia de su conocimiento con aquella afirmación “yo sólo sé que no se nada”, pero aunado a eso trata de presentar su método filosófico mayéutico del preguntarse y motivar a sus discípulos a pensar, reflexionar y buscar la base del pensamiento; un segundo aspecto, aunado a lo que se comentó anteriormente, es buscar la criticidad del pensamiento y llevar a sus discípulos al despertar de la conciencia, tanto así que se le tildó de corruptor de menores y fue invitado a tomar la cicuta. Él no temía a la muerte, sino que hablaba y vivía coherente a su pensar y sentir. Esto es signo ya de un humanismo naciente en la filosofía.

El segundo representante es Platón, quien retomando a su maestro Sócrates, avanza más hacia el plano de las ideas y a buscar descubrirse a sí mismo a través de la teoría de la interioridad, aplicando el pensamiento grabado en el templo de Delfos: “Conócete a ti mismo” y que insistía a sus discípulos orientarse hacia el descubrirse a sí mismo. Aristóteles a través de su obra metafísica busca distinguir los entes móviles de los inmóviles, busca a través de la metafísica ir más allá de lo sensitivo y lo que se capta a través de los sentidos. Da otro paso adelante en la reflexión del cosmos, del hombre y

por ende, de la humanidad. Sin embargo, este pensamiento lógico, racional y metafísico sólo puede manifestarse en aquellos entes que son libres de contradicción y que presentan una verdad y naturaleza consistente.

Ahora bien, partiendo de Aristóteles no podemos descartar al hombre porque sea una realidad en su manifestación aquello que es y que a la vez no es, es decir, algo no realizado completamente como lo es un objeto, una mesa, un balón... Esto lleva a que nos cuestionemos más en cuanto al humanismo, el hombre y su esencia.

Dentro de este recorrido, es importante señalar que durante toda la edad media tuvo una connotación cristiana católica. Ya Aristóteles hablaba que el origen de todo lo creado era un ser por encima del hombre y mencionaba la divinidad. En esta época de la filosofía San Agustín y Santo Tomás cristianizan a Platón y Aristóteles respectivamente. Son los Santo Padres quienes se adentran a reflexionar acerca de la esencia y consistencia de la persona humana. Ciertamente que a través de la doctrina de la interioridad y la reflexión tomista se da un humanismo teológico fundamental. Partiendo de lo descrito hasta el momento se determina a partir del renacimiento un humanismo teocéntrico y un humanismo ateo.

El impulso que le da la filosofía moderna y por las circunstancias vividas a partir del siglo XV, descubrimiento de américa y el cambio galileiano del geocentrismo al heliocentrismo, hacen que, en pocos años el pensamiento crítico, la filosofía y la razón se adentren en una evolución de teorías filosóficas y humanistas que llevarán al hombre a ir profundizando en esas dos vertientes del humanismo: el humanismo teocéntrico y el humanismo ateo. Lo que se manifiesta a partir de esta época se expresará en el apartado de las corrientes humanistas; ahora, la reflexión se adentrará en la concepción del hombre y el significado del humanismo, veamos.

Concepciones del hombre y formas del humanismo.

Luego del renacimiento, época de esplendor e inicio de una explosión de nuevos conceptos, nuevas teorías... se empieza a sistematizar, partiendo del enciclopedismo, una reflexión más organizada acerca de las concepciones del hombre y de las formas del humanismo en la reflexión filosófica, se observa en primer lugar, una concepción que nace desde antes de los tres grandes de la filosofía griega, la naturalista, que según

Eugenio Frutos (1953), se encuentra en el mundo pagano antiguo, donde el hombre está inmerso en la naturaleza, como un ser que la constituye; sin embargo, la filosofía moderna va a realizar esta reflexión desde la razón, donde, partiendo de la afirmación que el cristianismo medieval arrancó al hombre de la naturaleza demonizando lo sensitivo, lo psíquico, los apetitos y los instintos. Ahora bien, el hombre retorna a la naturaleza con el arma de la razón, no para sumergirse en ella, sino para comprenderla, encontrar sus leyes y dominarla a través de la concepción de hipótesis más amplias, lo que viene a emerger es una concepción racionalista del hombre manifestada en las épocas barroca y neoclásica.

Ahora bien, de todo lo reflexionado emerge en primer lugar, el humanismo clásico y naturalista que resalta la unión de una concepción primitiva naturalista del hombre con un afán racionalista de superar ésta, que le lleva a un final trágico; es decir, el hombre lucha en contra de los dioses para encontrar su lugar en la naturaleza y su puesto en el mundo del ser. Este intento no superado termina en un final trágico, como se dijo antes, un ejemplo de ello es la muerte de Sócrates por medio de la cicuta.

Pero es en Roma donde se habla de humanidad, no en Grecia. En la primera se resalta la humanidad del hombre a través de la virtud; en la segunda se busca la profundización del principio de las cosas, la reflexión de la interioridad e ir más allá de lo físico. Aquí, en la cultura romana es donde se crea el concepto de humanismo partiendo de la virtud. La sociedad humana, por encima de todo lo que representó, exalta la persona y comienza una reflexión más centrada en el hombre y su conducta.

Entre otras cosas y siguiendo la consecución del discurso de las concepciones sobre el hombre, la segunda es la racionalista, en la cual el hombre a través de la razón busca comprender y explicar todas las cosas, se valoran las capacidades intelectuales donde se convierte en un ser consciente, puro y se pierde la riqueza existencial de la persona humana. San Pablo y San Agustín son fiel reflejo de esa riqueza humana existencial que la razón rechaza.

Esta concepción del hombre da origen al segundo humanismo que se puede expresar es el humanismo renacentista que es de raíz greco-latina, tiene un carácter racionalista, pero en estrecha unión con la concepción cristiana del hombre. Retoma la

paideia griega y busca el “areté”, la virtud como principio de este humanismo; además, se trata de reafirmar a la humanidad y rechazar la barbarie.

La tercera concepción del hombre es la existencial, donde su aspecto característico es el hombre entero que se piensa, no un ser racional abstracto desexistencializado. Es decir, se busca la concepción íntegra de la persona humana y su libertad como reacción a la postura clásica y medieval del hombre y la postura moderna de orientación positivista. Dicho en otras palabras, que el hombre no sea tan espiritualizado que salga de su realidad, ni tan racionalizado que no tenga libertad. No obstante, el autor antes citado, Frutos (1953), hace una aclaratoria de que esta postura existencial cristiana está enmarcada y ligada a la trascendencia del ser, diferenciándola de la postura atea, en concreto de Sartre, donde “el hombre es un puro existente desenciado, que se identifica con la libertad misma de modo que pueda hacerse lo que quiera ser desde el “ser-en-si y ser-para-si” dicho en otras palabras, para este autor, la concepción existencialista del hombre le convierte en un centro de anárquica libertad” (p. 162).

El humanismo racionalista, que es el tercero, se da en la época barroca. Aquí se coloca la teoría del conocimiento en el centro de la filosofía, esto lleva a que el hombre por la sola razón comprende y explica todo. Además, se convierte en el paradigma de sí mismo, sin relación alguna con lo sagrado ni con un destino sobrenatural del hombre; es decir, se presenta un humanismo separado de dios o mejor dicho un antropocéntrico, en otras palabras, una laicización del reino de Dios centrado en un reino de la pura humanidad, es una corriente antirreligiosa; lo céntrico de este humanismo racional es el racionalismo, lo que significa que la implacable luz de la razón anula el misterio.

Otra concepción del hombre parte del humanismo marxista, sus representantes defienden un humanismo auténtico, en donde la dignidad y el valor del hombre recae sobre la especie humana, no sobre la persona humana individual. En esta concepción, analizada por Frutos (1953), se afirma que el verdadero humanismo consiste en el servicio a la especie, donde no entran derechos individuales de ninguna clase; es una concepción materialista que fundamenta que el hombre es una parte insignificante de la naturaleza, en donde los pensamientos de la persona están determinados por el cerebro y, por lo tanto, por las leyes de la naturaleza. (p. 193).

La problemática de la formación humanística.

A lo largo de los últimos siglos ha imperado en la sociedad del pensamiento una cultura científica iniciada por lo tecnocrático, el tecnicismo, el positivismo y una fuerte mentalidad pragmática; frente a esta cultura se ha fortalecido la cultura humanística.

Sin embargo, Rodríguez (2008) presenta una serie de problemáticas en torno a la formación humanística que se han originado en torno a la educación universitaria. Primero, la comprensión y definición de humanismo frente a la tendencia estructuralista y la filosofía analítica; segundo, el secularismo actual que rechaza la forma religiosa y teológica del humanismo cristiano abriendo más la brecha entre el humanismo teocéntrico y el humanismo ateo; tercero, la apertura o el rechazo a la dimensión metafísica de la persona, que conlleva a la cuestión de la validez y vigencia del humanismo clásico, máximo exponente de esta problemática es Jean Paul Sartre, de quien ya se comentaba anteriormente; cuarto, el pensamiento oriental vincula las religiones con la filosofía, buscando un nuevo humanismo que viene de lo ecológico, de la naturaleza y el puesto del hombre en ella, buscando la utopía de la formación integral del ser humano.

Siguiendo con Rodríguez (2008), se presenta la quinta problemática donde muchos teólogos sostienen que el cristianismo no es un humanismo, sino que es base para diversos humanismos incluso con posibilidad de trascendencia; sexto, la fuerte crítica de las corrientes anti-humanistas, que parten del estructuralismo y las filosofías analíticas donde el humanismo es visto como un meta-relato en estrecha unión a la metafísica y a las concepciones globales de la historia; por último, el neo-humanismo que deja las bases antropocéntricas y se desparrama por las nuevas exigencias de interdisciplinariedad de las ciencias y el pensamiento complejo, cuyo representante es Edgar Morín a través de sus obras.

Ahora bien, dentro del ambiente educativo humanístico universitario, se observa que, hay una multiplicidad de humanismos, esto lleva a centrarnos en la persona, ya que el humanismo “significa confiar en el hombre, tener fe en el hombre y comprometerse... para que su vida sea digna y feliz, justa y dichosa” (Rodríguez. 2008. p. 103). Esto implica que, el hombre como persona es un proyecto humanista cargado de un gran peso que

es su dignidad; es esa realidad que está por encima de todas las cosas, esto conlleva a que todas las cosas deben ponerse al servicio de la persona por su dignidad, por su calidad de sujeto y no por un precio que lo instrumentaliza y lo degrada.

El humanismo lleva a que el hombre como persona humana es fin en sí mismo, digno de respeto en todas sus relaciones, sean individuales, familiares, sociales, políticas educativas, económicas... Todas estas relaciones se convierten en instancias al servicio de las necesidades y aspiraciones específicamente humanas de reconocimiento recíproco de las personas entre sí. El humanismo pone en el centro al hombre como persona humana, centro axiológico del universo, como raíz de todas las relaciones del hombre con la naturaleza y entre las personas en el proceso de formación integral de la persona humana.

Emmanuel Mounier, datos biográficos.

Nace el 1 de abril de 1905, Mounier es hijo de una familia campesina de Grenoble, pequeña ciudad francesa. Allí transcurre su infancia y juventud rodeado de gente sencilla, trabajadora y sana. Su profunda sensibilidad le permite aprender de la naturaleza “virgen”, así como del afecto de sus padres, de su hermana Madelein y de sus abuelos a quienes recuerda con agradecimiento y emoción profunda. Araya Vega, (1990).

El impacto de convivencia campesina en estos primeros años no se borrará jamás de su mente, esto le llevó a fortalecer, además de su posición cristiana, su humanismo, su filosofía y su sensibilidad. Él mismo lo afirma el 7 de marzo de 1936 cuando le escribe a los Touchard afirmando: “Soy un montañés temperamentamente ingenuo y rústico en mis aficiones, espontáneo; estoy hecho más para la contemplación soñadora del cielo y de la tierra que para las decisiones y los dogmatismos” Mounier y su Generación (1956). Además, su carácter es tímido, un poco triste, melancólico y solitario. La pérdida de la visión a temprana edad influyó en su personalidad.

En su formación es influenciado por el filósofo ruso Nicolai Berdiaieff (1874-1948), quien se residencia en París a partir de 1924. De 1924 a 1927 realiza sus estudios filosóficos, en esa época conoce a su gran maestro Jacques Chevalier quien le impulsa y afianza en su vocación filosófica. Una vez graduado enseña esta cátedra en algunos institutos parisinos. Cabe destacar que Mounier no se encontró muy a gusto en las aulas

universitarias, ya que percibía que allí se idealizaba el mundo, sin que mediara un verdadero compromiso con el resto de los hombres. Es decir, como lo testimonió Mounier, él afirmaba: “una filosofía que no fuese comprometida no sirve”, que es necesario unir pensamiento y acción; y, esto pocas veces se logra en el claustro universitario. Sin embargo, fue un filósofo atento a la problemática social y política de su país y del mundo de entonces.

Su primera obra es “El pensamiento de Charles Peguy” en 1931, en 1934 publica “Revolución Personalista y Comunitaria”, para 1946 publica “Revolución Personalista y Comunitaria”, “Manifiesto al Servicio del Personalismo” y “Tratado del Carácter”, al año siguiente publica “Qué es el Personalismo”.

Se observa en su vida, que a los 27 años de edad y junto con unos compañeros que compartían la misma crisis que estaban viviendo, funda la revista “Esprit”, más tarde será signo de la manifestación del catolicismo francés y del catolicismo católico contemporáneo que hace una reflexión crítica de los problemas contemporáneos de la propiedad, del trabajo, de la conciencia cristiana y de la autoridad.

Siguiendo con las obras, cabe destacar que, para la Segunda Guerra Mundial, Mounier es encarcelado por el gobierno de Vichy y la revista “Esprit” suprimida. Mounier hace huelga de hambre y ante los jueces reafirma sus ideales de libertad. Para 1944 se reabre la publicación de la revista. En 1935 escribe la obra: “Revolución Personalista y Comunitaria”; al año siguiente, 1936, escribe: “Manifiesto al servicio del Personalismo” y un ensayo titulado “La propiedad capitalista y la propiedad humana”; estas tres obras de Mounier representan la base fundamental del pensamiento religioso, social y político de Mounier.,

A partir de 1946 Mounier se dedica a viajar. Bélgica, Alemania, África, Inglaterra... fueron días y viajes satisfactorios, pero a la vez, llenos de academia, y es porque el cristianismo dialoga con el mundo moderno y el personalismo se transforma en tema importante y de ejercicio crítico de la formación del hombre del cual este autor participa activamente.

Durante aquellos años de viajes y actividad académica, Mounier sufrió tres crisis cardíacas, la última acaecida el 22 de marzo de 1950 no la supera y fallece en la madrugada de un repentino ataque al corazón. Este gran hombre profeta testigo de su

tiempo y autor paradigmático que presentó en su propia persona la necesaria relación entre el pensamiento y la historia. Su ciudad Chatenay-Mallbry, Francia es junto a su familia testigo del último suspiro de este gran hombre que muere a los cuarenta y cinco años.

La filosofía del personalismo de Mounier.

Emmanuel Mounier es el máximo representante del personalismo francés de la primera mitad del S. XX a través de su campaña y reflexión acerca de la persona humana por medio de su revista "Espirit", sus obras y las conferencias que dio. A lo largo de sus cuarenta y cinco años de vida (1905-1950) su temática se restringe en el ámbito creyente y católico en diálogo con otros pensadores cristianos, ateos incluso y otras corrientes filosóficas como el existencialismo, el marxismo o el esencialismo. (Copleston 2000).

El personalismo no es un sistema cerrado, es una filosofía del espíritu.

En sus obras Mounier insiste que el personalismo no es un sistema. El introduce un principio de "impredictibilidad" basado en su afirmación central de la existencia de personas libres y creativas, esto impide la sistematización. Es decir, que para el autor una filosofía sistematizada trata de comprender todos los eventos, incluidas las acciones humanas como implicaciones necesarias de ciertos primeros principios o como efectos necesarios de unas causas últimas. Cabe destacar que el sistema excluye en las personas humanas toda libertad creativa.

El personalismo no es un sistema, pero sí es una filosofía porque está expresado en términos de ideas, porque es una actitud del espíritu, es decir, el universo personalista de Mounier es religioso y cristiano que tiene una idea básica que es la llamada a la acción, ya que Mounier fue un luchador incansable que estuvo continuamente en campaña. Esto lo expresa en la introducción de su obra "Tratado del Carácter" (1946) afirma que su ciencia es una ciencia combativa y es por ello que Mounier considera que sus principios filosóficos, por su misma naturaleza, se deben expresar desde la esfera de la acción.

Categorías fundamentales de la persona.

A lo largo de sus obras, E. Mounier presenta siete categorías fundamentales que representan la constitución del hombre como persona. Estas categorías tienen sentido ya que el autor penetra su reflexión en el interior de la persona y tiene una visión con carácter de totalidad el exterior de ella misma. Dos obras principales del autor expresan estas categorías; la primera, *Revolución personalista y comunitaria*, escrita en 1935. Aquí resume las tres dimensiones fundamentales de la persona que son vocación, encarnación y comunión; en la obra *Manifiesto al servicio del personalismo* escrita en 1936, presenta una visión sintética de las categorías centrales de la persona.

La primera categoría es la unidad, existencia incorporada. Aquí Mounier busca proponer una visión clara de la persona ante su interrogante “¿Qué es la persona?”, aquí define al individuo y lo contrapone a la persona que es el núcleo definitorio del hombre. Aquí el autor dice “Mi persona no es mi personalidad” Mounier (1935). Es decir, el autor señala que está de manera supraconsciente y supratemporal, está por encima, la persona es una unidad no constituida, es dada, más interior que las reconstrucciones que yo intento de ella. Dicho en otras palabras, es siempre la persona algo modificable, construible, muy cambiante y fluctuante, es lo que da consistencia al ser, es mi personalidad afirma Mounier. Es una unidad dada, no construida, es decir, no es algo construido por el hombre, no se fabrica.

Ahora bien, la noción de unidad en la persona implica para Mounier una unidad consciente de singularidad y universalidad, de individuación y relación, de concentración y trascendencia. Es decir, la persona es una unión donde no hay confusión ni separación entre espíritu y materia, no hay dualismo sino entero cuerpo y entero espíritu. Esto lo manifiesta mejor el autor en el la obra que escribiera en 1946 intitulado “Tratado sobre el carácter”. Allí el autor presenta al hombre constituido de cuerpo y alma o espíritu, que forma la unidad del compuesto humano. El afirma que “Es el hombre todo entero, espiritual y carnal, el que en la vida personal trasciende los fenómenos particulares, expresión de la solidaridad órgano-psíquica, es el hombre todo entero... el que en la otra extremidad de sí mismo se arraiga en la fuerza vital, prolongación en él de la vida animal” (p.. 142).

Es digno señalar que en este punto Mounier señala dos significados de la existencia humana, por un lado, la dignidad que alcanza el hombre, y por otro, el primado

de lo espiritual que se percibe desde lo interior del ser humano, es decir, la unidad es existencia incorporada, es la totalidad de la persona humana. De aquí que el aspecto de la encarnación que da Mounier a la persona es fundamental ya que el hombre por su cuerpo y su tiempo está encarnado a un tiempo a una historia, ya que el cuerpo tiene un valor fundamental en la persona al ser el mediador siempre presente de la vida del espíritu. Mediante sus actos la persona eleva la naturaleza humanizándola, no sólo se integra el hombre a la naturaleza, sino que la transforma.

La segunda categoría es: comunión, apertura al otro. En esta categoría se observa cómo Mounier afronta la realidad de la vida de la persona que está en relación con otras personas, pero alerta de que esa relación puede ser teatro de lo absurdo y de la soledad. La persona es importante por el carácter relacional. Afirma que es el único ser comunicable por naturaleza. Mounier en su obra *Manifiesto al Servicio del Personalismo*, escrita en 1936, afirma que la persona es una experiencia dialéctica y relacional porque la experiencia primitiva de la persona es la experiencia de la segunda persona, es decir el tú y el nosotros que hacen enriquecer a la persona.

Ahora bien, quien abre a la comunión a la persona es el amor, en la relacionalidad y en la comunidad, aquí Mounier presenta unos actos importantes que hacen plenificar a la persona: primero, el salir de sí, aquí la persona lucha contra el egoísmo, el narcisismo y el individualismo, se abre a los otros, a través de la ascesis donde se da esta apertura, es decir, la persona libera a los otros o al mundo si primero no se ha liberado a sí mismo; el segundo acto es comprender, es abrazar la singularidad del otro con mi singularidad, es decir, es cuando la persona deja de ver al otro con su punto de vista, no es aplicar hospitalidad ni simpatía, es “ser todo para todos sin dejar de ser, y de ser yo” Mounier (1949); el tercer acto es asumir, es decir, tomar sobre sí, admitir en uno mismo, donde lo primero es la persona propia del yo y después los demás que me rodean; y, el cuarto acto es dar, la gratuidad, ser generoso, es el don sin medida y sin esperanza de devolución; el último, ser fiel, el amor es perfecto en la fidelidad creadora; es importante señalar que la persona en la comunidad está expuesta y tiene que luchar para encontrar la vocación personal, si no hay comunicación la misma persona se puede encerrar en la soledad y este error es de la propia persona.

La tercera categoría es el dinamismo, que es el descubrimiento de la vocación en la persona. Aquí Mounier busca la unificación progresiva de los actos propios de cada persona y las distintas situaciones personales. A medida que la persona va descubriendo esta vocación unificadora, se va definiendo en ella su lugar, su deber y agrupamiento de sí mismo frente a la característica dispersadora de la materia.

La libertad es la cuarta categoría, que es creadora y contribuye a la personalización de la naturaleza. Esto se da debido al conocimiento que posee el hombre y como persona está por encima de las demás creaturas u de la naturaleza, la cual puede someter y transformar, también su entorno social e incluso a sí mismo. Mounier en su obra el personalismo habla de la personalización de la naturaleza, siguiendo a Ramos (2014), afirma que hay una conversión de la naturaleza a través del conocimiento y, por ende, dominación de la misma, entonces el mundo viene a formar parte del hombre y su destino; sin embargo, afirma Mounier que en la historia hay una doble tensión, es decir, el avance y el retroceso de la naturaleza, su personalización y despersonalización, su humanización y deshumanización. Mounier busca elevar la dignidad de la persona y de las cosas humanizando la naturaleza por medio de su trabajo, es decir que la relación de la persona con la naturaleza es una relación dialéctica de ascensión e intercambio, dicho en otras palabras, el trabajo del hombre es una actividad esencial y liberadora. La persona se libera creando, transformando su realidad y la naturaleza que le rodea para serle útil, aquello que le sirve a la persona.

Otra de las categorías de la persona es el compromiso. En la obra del personalismo, Mounier sostiene que ésta se desarrolla en la persona a través de la acción bajo cuatro dimensiones; la primera es el hacer, donde la persona domina y organiza la materia exterior desde el ámbito de la técnica y buscando la eficacia; la segunda es el obrar, que tiene como fin y medida la autenticidad, que consiste en cómo lo hace la persona su acción, es decir su obrar; la tercera es la acción contemplativa, que consiste en un anhelo o aspiración hacia valores que invadan y den sentido pleno a lo humano total; y, por último, la acción comunitaria, cuyo fin es la humanización integral, es decir, la perfección de cada persona como la perfección de todas las personas. Ramos (2014).

La penúltima de las categorías es la elección responsable. Aquí Mounier en su obra el Personalismo, ya citada, la llama el afrontamiento, donde la persona frente a las

situaciones hostiles que tiene que afrontar, surgen la lucha y protesta inconformista, Ramos (2014), como categoría importante de la persona en contra de un orden establecido que la asfixia. La persona decide y en esta acción se halla. Se revela, se encuentra a sí misma.

La trascendencia es la última categoría donde Mounier, en la obra ya citada, El personalismo, expresa que la persona una realidad superior y por tanto una entidad trascendente que califica su ser. La trascendencia de la persona se manifiesta en su “hacer” y “hacerse”; es decir, es una aspiración de la persona a salir de sí, que es algo más que su vida, es un movimiento del ser hacia el ser, observa que hay un ser más allá de su ser por el cual hace y se hace. Los valores son los que impulsan a la persona como ser persona suprema, porque los valores no existen ni se dan sin la persona, ellos perfeccionan al sujeto, la persona los elige y los posee, son el camino hacia la trascendencia, para Mounier son la felicidad, la ciencia, la verdad, los valores morales, el arte, la historia o comunidad de destino y los valores religiosos. Ramos (2014).

Filósofos personalistas del S. XX.

Acompañando a Emmanuel Mounier, se quiere presentar en este momento a seis filósofos que, partiendo desde su ubicación geográfica, su vivencia de la guerra y su formación, su pensamiento se quiere cerrar este punto del humanismo y el tema de la persona en el siglo XX. Es cierto que hay más pensadores, sin embargo, se apunta a este grupo ya que tienen varios elementos en común como la lucha al tema de la individualidad, la persecución nazi, la apertura a la trascendencia y su posición indeclinable al tema de la persona humana. Son cinco hombres y una mujer que enriquecen el tema de la persona humana.

Max Scheler. (1874 – 1928).

Es hijo de padre luterano y de madre judía. Nace el 22 de agosto de 1874 en Frankfort del Meno, filósofo alemán que profundizó sus estudios en la antropología filosófica, la ética y la fenomenología. Se convirtió inicialmente al catolicismo, pero al final de su vida se apartó.

Es digno de mencionar que para Scheler es importante la ética que posee la vida emocional del hombre y partiendo de su obra “Esencia y formas de la simpatía” de 1913, aplica el método de la descripción fenomenológica de Husserl a las emociones que relacionan a los seres humanos entre sí y con el mundo de los valores; es aquí donde el amor y el odio resultan fundamentales como actitudes primordiales en el hombre para captar el fenómeno del valor. Los valores son para él eternos e invariables, por su independencia respecto a los bienes.

En su doble obra, tomo I “El formalismo de la ética” (1916) y “la ética material de los valores” Tomo II (1919) Scheler busca dar un nuevo fundamento personalista a la ética, aquí cambia la ética formal de Kant por el estudio de los valores como contenidos fundamentales de la ética. Aquí Scheler fundamenta que los valores se presentan, no a la conciencia de la persona como lo sostenía Husserl, sino de un modo directo e inmediato a la persona.

Scheler va a presentar los valores con sus rasgos de polaridad, es decir, positivos o negativos diferenciándose de las cosas que son positivas; y, la jerarquía dividiéndolos en valores de agrado: dulce – amargo; valores vitales: sano – enfermo y valores espirituales: estéticos; bello – feo, jurídicos: justo – injusto, valores intelectuales: verdadero – falso, y por último, los valores religiosos: santo – profano. Finalmente, en la obra “El puesto del hombre en el cosmos” (1929) Scheler presenta una serie de problemas que son considerados hoy día como puntos neurálgicos para una antropología filosófica.

Martín Buber. (1878 – 1965).

Nace el 8 de febrero de 1878 en Viena, Austria, de familia judía. En 1896 estudió en la Universidad de Viena y más tarde en la de Zurich. En 1901 crea la revista “El mundo” y en 1916 funda el periódico “el judío”, de los cuales no tiene éxito. Para 1904 publica su tesis “Contribuciones a la historia del problema de la individuación”, con esta obra comienza su reflexión acerca del personalismo. Entre 1923 a 1933 trabaja en la Universidad de Fráncfort y es profesor reconocido. Entre 1926 y 1928 edita una obra titulada “La Criatura”. Para 1933 funda la Oficina central para la educación judía adulta, a pesar de la obstrucción del partido nazi, fue importante y de gran ayuda debido a la

prohibición de asistencia de los judíos a las escuelas públicas. Para 1938 migra a Jerusalén y enseña filosofía social en la Universidad Hebrea de Jerusalén.

El área de estudio y pensamiento de este autor es la filosofía estrictamente con la ontología, la literatura, y escribió acerca del sistema educativo. Las obras más importantes para el tema de la persona que implica en esta investigación se presentan: “Yo – Tú” (1923), “¿Qué es el hombre?” y “Entre el hombre y el hombre” (1947) y una obra póstuma: “El conocimiento del hombre” (1967). Martín Buber fallece en Jerusalén a la edad de 87 años el 13 de junio de 1965.

Su máxima obra representativa es “Yo y Tú”, publicada en 1923, en ella presenta una filosofía del diálogo. Aquí presenta dos tipos de relaciones, la primera es entre el yo-tu, donde detalla las relaciones entre el hombre y el mundo, afirma que son abiertas y de mutuo diálogo; la segunda, la relación Yo-Ello, donde el fin primordial es la relación entre el hombre y la eterna fuente del mundo: Dios. Aquí, Martín Buber afirma que la presencia de Dios puede encontrarse en la existencia cotidiana de la vida.

Sin embargo, Buber en su pensamiento echa mano de la solidaridad, el respeto, la tolerancia, el amor al prójimo, la no discriminación, como valores fundamentales para la vida humana en el mundo tan inhabitable que se había vuelto para el hombre. Afirma que sólo el camino del amor vivido en todos los ámbitos de la vida humana como en la familia y en las instituciones civiles permitirá la formación del hombre como persona y que se desarrolle plenamente. Otro aspecto de la filosofía de Buber es la comunicación y dentro de ella la noción de verdad. Es decir, en una verdadera intercomunicación de las personas no debe existir la mentira, porque hay verdad de encuentro, hay sinceridad.

Siguiendo a Díaz (2002), se concluye que para Buber el desarrollo de una axiología pedagógica sólo se da desde la confianza en el maestro; es decir, sólo enseña y forma quien inspira confianza. Para que haya este valor, se debe practicar la humildad tanto en el maestro que enseña como en el estudiante que aprende, sólo desde esta virtud se llegará a la verdad, la verdad de la persona y la verdad del conocimiento harán que se logre un acuerdo común en el proceso pedagógico.

Romano Guardini (1885-1968).

Nace en Verona, Italia el 17 de febrero de 1885, su carrera universitaria la inicia en 1922 en Bonn en donde es profesor de Dogmática, al año siguiente pasa a la Universidad de Berlín donde dicta la cátedra de filosofía de la religión, comienza a destacarse por su invitación a la autenticidad del pensamiento integral, su vida intelectual comprometida y abierta al misterio de la fe. Allí permanece en su cátedra hasta 1939 cuando es forzado a renunciar por el gobierno nazi, además de abandonar el castillo de Rothernfels, centro del Movimiento litúrgico. Para 1945 es llamado a ocupar la cátedra de filosofía de la Religión en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Tubinga. Para 1948 se convierte en profesor de la Universidad de Múnich, donde permaneció con una prolífica labor intelectual hasta 1962 cuando se retira por razones de salud. Fallece el 2 de octubre de 1968 en Múnich, Alemania a la edad de 83 años.

Entre su extensa obra literaria, para lo que compete a la persona, se considera importante tener en cuenta las siguientes obras: la primera, “¿Quién es el hombre?” que presenta aspectos fundamentales como el hombre a la luz de la revelación, donde se descubre a sí mismo desde Dios y hace un recorrido de las imágenes del hombre en el materialismo, el idealismo, desde la concepción determinista, sociológica e individualista u el existencialismo, el autor se pregunta por el hombre y afirma que el hombre tendría que surgir desde lo profundo de sí mismo y que el verdadero hombre es una meta que nunca se logrará; la segunda, “La aceptación de sí mismo” de 1962 aquí el autor manifiesta que la verdadera humanidad sólo es posible en el conocimiento de lo divino y este conocimiento ayudará a resolver cuestiones tan vitales como la pregunta filosófica acerca de ¿Quién soy y por qué existo?; la tercera, “Las etapas de la vida” de 19 donde el autor con su pluma hace un recorrido por la vida de la persona y busca que el lector se comprenda a sí mismo en la fase de la vida que está viviendo, aceptando sus ventajas y sus límites. Además, da respuesta a los interrogantes ¿Cuál es la posición del hombre frente a su vida? ¿Cómo afronta el niño, el joven, su proyecto vital? Sobre todo, el hombre maduro y anciano, ¿Puede esperar algo del tiempo que le queda a disposición o debe vivir sólo de recuerdos?; y, por último “Fundamentación de la teoría de la formación”, es un breve ensayo del autor en el que indaga acerca del objeto de la ciencia pedagógica, donde busca indagar acerca del origen y la necesidad pedagógica, dentro de lo que ha caracterizado la modernidad que es la fragmentación del saber.

Con respecto al tema que atañe a esta investigación que es el de la persona, es digno mencionar que la teoría de Guardini se enmarca dentro de un método holista y dialéctico con profundidad y complejidad ontológica de lo viviente y de lo concreto y que está dirigido a hacer justicia a lo superficial. Dicho en otras palabras, Guardini centra su atención en el hombre integral abierto a la trascendencia, con sensibilidad humana llena de inteligencia y poder intuitivo, resaltando el encuentro intersubjetivo... son abundantes los temas que le impulsan a buscar la universalidad en la profundidad de lo concreto. Él le da gran importancia al modo de pensar bíblico y se esfuerza por dar integridad y totalidad a lo originario, lo comunitario, lo expresivo y lo histórico. Su pensamiento busca precisar lo específico cristiano y subrayar los valores que implican la historia del ser humano y de la cultura.

Edith Stein (1891 – 1942)

Nació en el antiguo imperio alemán, en Breslavia, el 12 de octubre de 1891, y murió en Auschwitz, el 9 de agosto de 1942. Filósofa, mística, religiosa carmelita descalza, mártir y santa de origen judío. Edith se declaró atea por su proceso formativo filosófico y de cuestionamiento de la fe. Estudia filosofía y a continuando con su carrera trabajó como colaboradora del filósofo fundador de la fenomenología Edmund Husserl. En 1921, luego de una larga y gran evolución intelectual y espiritual se convierte al catolicismo. Dictó conferencias en Alemania, entre sus investigaciones desarrolló el tema de la teología de la mujer y un análisis de la filosofía de Santo Tomás de Aquino y de la fenomenología.

Se le prohíbe la enseñanza, por ser judía, ella decide entrar al Monasterio del Carmelo y luego es detenida por el régimen nacional-socialista. El 2 de agosto de 1942 es detenida y deportada por la Gestapo al campo de concentración y exterminio nazi en Auschwitz, territorio polaco, siete días después muere a causa de el gas exterminador.

Con respecto al tema de la persona, Stein (2007), presenta su obra emblemática “La Estructura de la Persona Humana”. Es una recopilación de parte de sus clases desarrolladas con sus estudiantes en la Universidad, concretamente en Münster durante el semestre de invierno de 1932-1933. Este tema es neurálgico y central en el continuo pensamiento de la autora. A lo largo de sus nueve capítulos la autora presenta en su el primer capítulo una reflexión filosófica del hombre como persona desde ser fundamento

de la pedagogía y la educación, así como, en el segundo capítulo, una reflexión de la antropología fundamento de la pedagogía; desde el capítulo tercero hasta el sexto, la autora va desvelando lo esencial del hombre como especie hasta llegar a lo específicamente humano en él; los tres últimos capítulos trata tres aspectos fundamentales del hombre como persona humana, es decir, lo espiritual, lo social y lo teológico de la persona.

Es importante lo que señala Stein acerca de la idea de hombre, en su obra señala que “toda labor educativa que trate de formar hombres va acompañada de una determinada concepción del hombre, de cuál es su posición en el mundo y su misión en la vida y de qué posibilidades prácticas se ofrecen para tratarlo adecuadamente” (pág. 3). Es decir, que la idea de hombre se constituye en una fundamentación antropológica y ontológica para el desarrollo adecuado de una propuesta pedagógica ya que por medio del ente hombre, se canaliza su acción de formación educativa.

Junto a la obra mencionada y también la obra “Ser finito, ser eterno” donde la autora con el subtítulo de la obra intenta hacer un intento de ascenso al sentido del ser. Este ensayo que refundó después de su conversión, que tenía por título potencia y acto. Esta obra es un diálogo entre Husserl y Santo Tomás de Aquino, pasando por autores como Platón, Aristóteles, San Agustín, Duns Escoto... lo expresa la autora con las palabras: “Porque al hecho innegable de que mi ser es fugaz... que está expuesto a la posibilidad de no ser, le corresponde otro hecho... soy y soy mantenido en el ser de momento en momento, y en mi ser fugaz abrazo un ser que perdura” Pág. 15). Esto implica para el constitutivo persona que no es completamente hecho, sino que emulando a Santo Tomás y reflexionando con Aristóteles, Stein va del acto a la potencia y de la potencia al acto, desde la realidad presente y futura en que se convierte el ser, la persona, es un ser que se va construyendo paso a paso en relación con los demás seres.

E. Levinas. (1906 – 1995).

Nace en Kaunas Lituania el 12 de enero de 1906 y muere en París el 25 de diciembre de 1995. Es un filósofo personalista, influenciado por la fenomenología de Husserl, pero, se ubica en el campo del existencialismo por sus temas tan originales al tratarlos: individualidad, libertad, trascendencia, lo distinto del ente y del ser, lo singular

irrepetible. En 1923 inicia estudios de filosofía en Estrasburgo. En 1930 presenta su trabajo con el que obtiene su doctorado “Teoría de la intuición desde la fenomenología de Husserl”, aquí expone con claridad los temas fundamentales de la fenomenología de Husserl. En 1947 publica “De la existencia al existente”, postula una teoría de la subjetividad, aquí resalta dos aspectos importantes para el hombre: primero, la finitud y por ende pone límites al poder del sujeto; y, segundo, inserta la dimensión ética en la subjetividad. Siguiendo a Gabás (2011), también ocupa una posición importante el concepto de instante frente al continuo temporal, donde el instante es el nacimiento de un existente que no es efecto de lo que precede. Aquí se generala identidad del sujeto, como dice el autor, su egoicidad primigenia donde se produce la subjetividad de un yo soberano, es decir una identidad din alteridad, que conlleva a una soledad del existente, donde surge el dominio y la sujeción, el señorío y la servidumbre.

Para ese mismo año (1947) Lévinas publica: “El tiempo y el otro” el autor presenta dos vías posibles de experiencia de la alteridad en la persona que son la muerte y el erotismo: En cuanto a la muerte el autor habla de la imposibilidad de la posibilidad, es decir, rechaza la posibilidad de una muerte propia, ya que la muerte no puede ser asumida, simplemente llega; en cuanto al erotismo, el autor afirma que el eros es ambiguo, ya que por un lado implica un juego entre la identidad del presente y el misterio del futuro. Concluye el autor que ni en la muerte ni en el eros se da una alteridad genuina.

Para 1961 publica “Totalidad e infinito”, esta obra le abre las puertas para enseñar filosofía en varias universidades francesas. El autor busca una salida del sujeto cerrado en sí, pero esta salida no se puede dar en la filosofía tradicional, sino en la filosofía que restablezca la trascendencia, para ello el autor distingue tres niveles en la persona: primero, la división sujeto-objeto, donde se observa que la vida sensible es una voracidad que se apropia de los contenidos mundanos; segundo, se erige la vida subjetiva que se manifiesta en el trabajo y la conciencia representativa; tercero, se desarrolla una profundización de la conciencia amorosa dada en el hijo que prolonga a futuro lo vivido cuando los padres mueren. La obra prolífica de Lévinas hace que se profundice acerca de la persona y se desarrolle lo trascendental y espiritual desde el punto de vista filosófico.

Karol Wojtyła. (1920-2005).

Nace en Wadowice, Polonia el 18 de mayo de 1920. Estudió filología polaca en la Universidad Jagellónica de Gracovia. Debido a la invasión nazi estudia de manera clandestina Filosofía. Sin embargo, el estudio de la metafísica y de la filosofía tomista le impulsaron a tener un conocimiento, intuición, análisis filosófico y sensibilidad del mundo en que vivía. Realiza su tesis doctoral en teología sobre san Juan de la Cruz en Roma en 1948. Para 1954 realiza su tesis doctoral sobre Max Scheler: "Valoración sobre la posibilidad de construir la ética cristiana sobre las bases del sistema de Max Scheler", luego es nombrado profesor de ética en la Universidad de Dublín, allí comenzó su producción filosófica original. Para 1958 publica "Amor y Responsabilidad". Para 1969 publicó "Persona y Acto". Juan Manuel Burgos, pensador español afirma de Karol, que su producción filosofía es limitada pero profunda, ya que se enmarca en el pensamiento personalista del S. XX haciendo una reelaboración de una síntesis antropológica de tomismo y de fenomenología y por sus estudios de ética y familia. Burgos (2007). Fallece el 2 de abril de 2005 a la edad de ochenta y cuatro años.

Dos obras cruciales marcan su pensamiento filosófico, primero, "Amor y Responsabilidad" de 1960. Aquí Wojtyła aborda el tema del amor humano y toma como punto de partida cuestiones que le presentaban los estudiantes acerca de cómo vivir, cómo afrontar y resolver los problemas del amor y del matrimonio, cómo enfrentar los problemas del mundo del trabajo la existencia de Dión, ... Juan Pablo II (1994). Él trata en esta obra de explicar con sencillez la necesidad de explicar estos problemas partiendo de su experiencia.

La segunda obra filosófica de este autor es "Persona y acto" de 1969, aquí el autor utilizando el método fenomenológico, recorre las etapas, modalidades y deformaciones del amor, es decir, concupiscencia, benevolencia, emoción, pudor, amistad, templanza, continencia, ternura... a través del concepto que crea "norma personalista" como regla positiva de relación entre hombre y mujer, donde Wojtyła parte del principio kantiano de no instrumentalización del sujeto, elevándolo y transformándolo para buscar que esa norma personalista sea regla positiva de inspiración cristiana. El mismo autor afirma en otro texto que sólo el amor puede dictar en la persona la actitud apropiada y valedera, ya que ella es un bien en sí. Wojtyła (1996). Con esta obra el autor cimienta las bases de

una teoría personalista del amor sexual y que la expresión máxima debe converger en el matrimonio.

El ser humano como microcosmos.

Hablar del ser humano como microcosmos es todo un debate, no porque así no sea considerado finalmente, sino por el adjetivo que como constructo despierta interesante curiosidad. Es decir, si el hombre es microcosmos ¿qué cosa es el macrocosmos? Pues bien, esto requiere de un poco de historia, sin duda que filosófica, pero que detalla el reduccionismo, en buen sentido del término, de una reflexión macro cósmica, a otra en un estadio micro del todo como naturaleza.

Una clara explicitación respecto al hombre como microcosmos lo hace el célebre alemán e historiador de la filosofía, Frederick Copleston (2001), quien describe ese tránsito reflexivo del quehacer del saber filosófico o pensamiento occidental clásico desde lo macro a lo micro, donde finalmente el hombre hacedor de saber, minimiza el radio de reflexión, es decir, deja de concentrar su atención sobre la determinación del todo, hacia una mirada más fija a lo más cercano y próximo como resulta ser el hombre. Dice el historiador:

Los primeros filósofos griegos se habían ocupado principalmente del objeto y habían tratado de determinar el principio último de todas las cosas. Su éxito, empero, no igualó a su sinceridad filosófica, y las sucesivas hipótesis que propusieron acabaron por producir cierto escepticismo respecto a la posibilidad de lograr un conocimiento seguro de la naturaleza última del mundo (...) era muy natural que gentes de tanta inteligencia como los griegos comenzaran a hacerse preguntas; por ejemplo: "Las distintas maneras de vivir, nacionales y locales, los códigos religiosos y éticos, ¿son o no puras convenciones? (...) Así pues, *la sofística* se diferenció de la anterior filosofía griega por el objeto del que se ocupaba, a saber, el hombre, su civilización y sus costumbres: trataba del microcosmos más bien que del macrocosmos. El hombre empezaba a adquirir conciencia de sí. Como dijo Sófocles, "Muchos son los misterios que hay en el universo, pero no hay mayor misterio que el hombre". p. 96.

La perspectiva del historiador y filósofo, deja clara la pretensión de hacer un abordaje antropológico desde una noción micro cósmica, que resultare ser para algunos,

un reduccionismo bárbaro, pues el hombre no es una cosa mínima, sino todo lo contrario, lo más sacro y excelso que puede existir en la naturaleza. De ello no cabe discusión alguna. Sin embargo, se debe considerar que del todo se pensó, además que se derivaron diversas percepciones de dichas reflexiones acerca del devenir; pero que, de tales disparidades sobre el origen de las cosas, se dio un paso a la reflexión del hombre por el hombre, como a bien considera Copleston, los Sofistas dan ese paso a ocupar el pensar sobre el hombre, su civilización y sus costumbres, trataba del microcosmos.

Haciendo analogía, de dicha preceptiva histórico-filosófica con el génesis bíblico, es oportuno destacar el quehacer de la divinidad en el hecho creador. Algo semejante como se dio a saber desde el serio pensamiento occidental, pues Dios crea todas las cosas y finalmente el hombre (Gen. 1, 1ss); en el saber, el filósofo (cosmológicos) contempló, pensó, reflexionó y construyó principios sobre las cosas que son (macrocosmos) hasta finalmente dar un giro a dicha reflexión, considerando al hombre como el ente necesario de estudio o especulación (microcosmos).

En virtud del hacer pensamiento desde el hombre por y para el hombre ¿qué cosa pensó el filósofo sobre éste? Pues coexisten diversos aspectos que se tomaron como referente para hacer pensamiento sobre el hombre. Uno de ellos el conocimiento, sobre cómo conoce el hombre, sujeto, ser humano, o ser, pues diversas denominaciones se consideraron al respecto a lo largo del tiempo. Otro de los aspectos de reflexión fue la cultura (Paideia) o la educación, considerando los griegos en este aspecto, una teleología para hacer posible en el ser humano, un tipo de hombre cónsono a sí, a sus necesidades y según los requerimientos inmediatos de la sociedad del entonces mundo griego. Finalmente, la ética, que vendría a ser uno de los altos referentes sobre la reflexión antropológica establecido en la antigua Grecia.

Difícilmente se puede esgrimir una taxonomía sobre el cuál fue la primera noción a considerar en el pensamiento clásico, si la cultura, el conocimiento o la ética. Lo que sí es cierto, es que fue el hombre el epicentro del pensamiento filosófico con rasgos bien específicos. Es posible que la educación o cultura haya sido una de las fuentes primeras de estudio y de origen de atención al individuo griego, tomando como referente, aquel episodio, ya antes narrado, sobre el origen de la educación (S. V a.C.). Cabe destacar que quienes dieron el paso a dicha reflexión antropológica fueron los sofistas griegos,

quienes constituyeron toda una metodología sobre lo que procuraban obtener de parte de aquella humanidad existente.

Diferentes reseñas coexisten en la historicidad filosófica, sobre el hombre. Una de las referencias, es la de Sócrates que, sentado en la plaza pública, así como en el Partenón, o en otros escenarios de la Atenas de entonces, enseñaba y motivaba a la juventud de otrora a pensar, generando una dialéctica interesante, aunque él haya denominado mayéutica a su método, pero en un hacer cultura o formación dianoética, constituyó además un hito reflexivo sobre cómo se hace conocimiento y en definitiva, toda una perspectiva ética, pues la felicidad (eudemonía) fue lo abrazado para determinar cuál ha de ser el fin de todo hombre.

Asimismo, en la alta edad media, se da un referente respecto al microcosmo, concebido como antropocentrismo. Pues es evidente que el saber medieval se constituyó por ser teocéntrico, pero de momento se dio un giro interesante en pleno hecho histórico donde lo religioso imperaba, es decir, con el surgimiento del Renacimiento (XII al XVII) el hombre fue de interés sistemático o especulativo, concibiendo la idea del humanismo, como se indicó en el apartado anterior. Lo mismo se suscita en la modernidad en su ocaso con la Ilustración francesa (XVIII) donde el hombre admitido como sujeto, pasa a ser un ente de interesante reflexión.

Por consiguiente, la educación asume al hombre como microcosmo en todo y alto sentido griego, pues como indican los alemanes (Nietzsche y Jaeger) hay que volver las miradas a los griegos quienes idearon el hecho educativo con alto sentido teleológico, entendiendo que la cultura ha de estar dirigida a la formación del hombre hacia la virtud, siendo ésta, la de una vida cívica o ciudadana (ética).

La formación del hombre como persona.

Cuando en la antigua Grecia se lleva a cabo el giro a lo antropológico, es decir, ese paso de lo cosmológico a fijar su atención en el hombre, Jaeger, (2006), uno de los aspectos que se concibió fue el de formar o educar al hombre como ciudadano, bien para la dirección de la “polis”, bien para la defensa de la ciudadela, pero en medio de ello, una formación de alto tipo de hombre como ideal consciente de su rol en orden de lo social.

De ahí que la sociedad del conocimiento en la Grecia clásica, en pleno apogeo del siglo V a.C. da pie a una entidad con fin delimitado, siendo ésta la educación, lo que en argot propio se denominó Paideia, que vino a ser una mutación nominal y no pragmático de todo uso en el tiempo, es decir se sustituye al “trofos” por el didáctico “didascalos”, solo nominalmente, pues en el tiempo, incluido el presente, se concibe al docente únicamente como el trofos clásicos, cuidador, alimentador, vigilante del chico que se “educa”. Jaeger. Op. Cit., Dilthey. (1957).

Sin embargo, el ideario de los griegos se sostuvo sobre la formación del animal social, único en el reino de las especies, pues siendo un ente con cierto grado de raciocinio, cuyo impulso es en obediencia al pensamiento, concordante con la acción volitiva, éste animal y cosidad con grado intelectual es forjado desde paideia a ser un ciudadano, pues como indica el historicista alemán “La educación no es otra cosa que la forma aristocrática, progresivamente espiritualizada, de una nación” (Jaeger, Ob. Cit., p. 20), es el ente de formación de una masa de altura que se levanta sobre la masa popular, de ahí el punto de partida de esta historia, de ahí la intención de la formación humana, de ahí el sentido de la educación, el de la formación de “... un ideal definido de hombre superior” (Ídem), que supera toda manifestación vital.

De ahí que la educación se conciba como el medio que hace posible que la persona humana adquiera un sentido (rigor ontológico) de su existencia en el orden social en el que se desenvuelve, es decir, que, con su grado de formación, sea básico o elemental, así como de máximo nivel, éste ostente un comportamiento cónsono a su condición, la humana y en consecuencia, el formativo. Por ello Prieto (2008) concibe que la educación tiene como fin “... la formación integral del hombre con énfasis en el desarrollo humanístico y acorde con un contexto social específico” Pág. 5, entendiéndolo por ello, que cada ser humano, indistintamente a su condición o status de vida, debe interactuar con su par existencial sin complejo alguno, superando toda brecha económica, religiosa, de estrato social, en fin, fisuras erigidas por el hombre mismo de manera alterna y dispar al fin de la educación en sí.

Estas aristas alternas, surgen a merced de un egoísmo socio-existencial, precisamente por una praxis pseudológica del humanismo, en el que la misma escuela pragmáticamente incurre. Una de las premisas del humanismo, es el de Erasmo, bajo la

denominación del “reconocimiento histórico”, que en otros términos y muy básico inclusive, se debe comprender como el acto humano-consciente de asumir que nada de la vida misma debe ser derogado, los orígenes y tránsitos primitivos de la existencia personal deben ser asumidos como válidos, de tal modo que comprenda al prójimo que por razones diversas atraviesa una situación x ó y. Tales singularidades existenciales son vitales, pues permiten que el sujeto sea sí o sí una persona humana de sentido social.

Sin embargo, unas de las características que han ido haciendo débil la concepción del humanismo, en todos los órdenes de la sociedad (educativo, político, económico, religioso, etc), es el desconocimiento del humanismo mismo. Es importante resaltar que la educación, concebida dentro de las ciencias sociales, es a sí misma una concepción humanística. De tal manera que, el humanismo se concibe desde el humanismo, es decir, es imperativo conocer su origen e historicidad. Ciertamente que no se incurrirá en una disertación histórica del humanismo, pero en consonancia con la ruta metódica de la pesquisa, sí es necesario abordar la corriente humanística y sostener el aporte en pro de lo que ha de consistir auténticamente la formación de la persona como humano y no hay otra ruta epistémica que la humanística.

Hablar del humanismo, es ubicarse en el medioevo, en aquel episodio de dicho período que califican de oscuro. En este trance de la historia (S. XV o XVI aproximadamente) se gesta un escenario de iluminación y no oscura como se pretende hacer saber, pues la mente humana consciente de su realidad en la época, sociedad y educación, ven la necesidad de ejercer una labor “dianoética” o reflexiva de rigor antropológico, pues aquel episodio de reflexión clásica sobre el hombre (Platón, Aristóteles, Estoicos, entre otros), se supera con las proposiciones de los renacentistas.

Comprender el humanismo del renacimiento o pretender alcanzar una definición del mismo, no es tan fácil como parece. Aquí no cabe lo que Jaeger (Op. Cit) en Paideia alude “Humanismo viene de humanitas” (p. 12), a lo que argumenta “Esta palabra tuvo, por lo menos desde el tiempo de Varrón y de Cicerón, al lado de la acepción vulgar y primitiva de lo humanitario” (Ibidem). En este sentido, continúa el teórico citando a Aulo Gelio, que el humanismo “Significó la educación del hombre de acuerdo con la verdadera forma humana, con su auténtico ser” (Ídem). En otros términos y muy medievales, por cierto, no cabe apreciar el humanismo como “flactus vocis”, pues no es una mera

expresión arrojada al aire sin sentido. Sólo cabe tal comprensión, como los mismos renacentistas lo concibieron.

Es común que se comprenda el humanismo desde la noción contemporánea de valores humanos o problemas humanos; pero precisamente, la expresión es tan holística, que ha sido asociada a ideas políticas, religiosas, filosóficas y de ahí que se hable de un humanismo cívico y cristiano. Precisando, en el medioevo, en el denominado renacimiento tardío, se concebía al humanista como el maestro o estudioso de las humanidades, lo que pasa a entenderse como "... educación liberal, es decir una educación literaria digna de un caballero" (Kristeller, 1982, p. 194). Ampliamente pensado, el humanismo concibe una idea de emancipación e/o independencia humana.

Por otra parte, el humanismo desde una arista filosófica, es aquella que se expresa como la alocución de una filosofía opuesta al escolasticismo (Ferrater, Ob. Cit.) donde el ser humano se aprecia y valora desde su esencialidad y no desde sus representaciones, incluidas las cognitivas. En síntesis, el humanismo se puede comprender como "la idea fundamental de exaltación del ser humano y su dominio del mundo (Fernández y Soto, 2006, p. 24), premisa que debe ser letra viva en las instituciones educativas, donde se enajena en muchos de los casos al ser humano, conllevando ello, a una deformación del carácter humanitario y/o cívico del sujeto o individuo.

Estas líneas sobre el humanismo, despierta el talante de una educación concebida y dirigida fundamentalmente a lo humano, en pro de un desarrollo del hombre como persona y como ciudadano. Sin duda alguna, que esta apreciación formativa, debe ser aprehendida desde diversos niveles, pues el hombre es un ser complejo y de suyo, hay diversos estadios que desde lo educativo debe ser atendido a fin de desarrollarlo plenamente como persona humana.

Sin embargo, la escuela (inicial, primaria, secundaria y superior) desde esa perspectiva humanista, debe estar consciente que el desarrollo de la persona humana se ha de comprender desde sus estadios de ser, siendo estos los de nivel cognitivo, psicomotor, afectivo-social y moral. En consideración con la materia en cuestión, los dos últimos son fundamentales; pero estos dos sin los otros primeros, sería mostrar a un ser desnivelado y en consecuencia desproporcionado como persona.

Para ello, es prudente conocer tales desarrollos según las fundamentaciones de Medina, Domínguez, Martín, Rodríguez, Liberal y Montes (1990), que, sustentados en las teorías de Piaget, Woolfof, Erikson, Vigotsky, Selman y Kolhberg, esgrimen fundamentos sólidos respecto a la formación del hombre (sujeto) como persona. Concebido el ser humano como un ser biopsicosocial, la educación asume que el hombre debe ser formado de modo integral, a los fines de generar un sujeto íntegro y con altas capacidades de desenvolvimiento en todos los órdenes. Tales preceptivas teóricas, según los precitados autores, constituyen el valor integral del ser humano y que a continuación se describen en la gráfica, pues el ser humano es un ente de necesaria atención desde su multidimensión para llegar a hacerlo enteramente persona.

La formación de la persona como humano, debe partir de un ejercicio consciente y conjunto. No sólo es la escuela quien tiene el deber de contribuir en la erección de un ser humano cónsono a los ideales de un ser social o de consciencia ciudadana, sino que es un deber, así mismo, de la familia y de la sociedad, quienes deben en común unión hacer al alto tipo de ciudadano que se requiere.

La persona: ¿sujeto u objeto?

Revisar la realidad histórica, es topar con una antropología expresa interesante en la que, el carácter ontológico con la que se venía concibiendo al hombre, bien desde lo ente o ser en el estricto sentido clásico, se supera siglos más tarde con la tesis del sujeto. Asimismo, la concepción del móvil con el que la metafísica tomista asume al hombre y todo cuanto es en la Suma Teológica, también es superada al asumirse el constructo sujeto siglos más tarde.

Y es importante establecer, desde luego, una sinopsis entre estas épocas de cara al hombre, pues, la modernidad disocia aquello de que, el ente es todo aquello que es, pues para la época del XVII una cosa es el sujeto y otra realidad diversa a éste, es el objeto; así como para el Medioevo una cosa es el móvil (hombre y todo cuanto es) y otra el motor (Dios). En consecuencia, es importante intuir qué cosa es la persona donde la cuestión sujeto u objeto, más allá del carácter gnoseológico con el que se delimita en la modernidad, éste adquiere o debe adquirir una inquisición interesante que supere las

adversidades por las que transita la humanidad en los actuales momentos, pero que viene realizando un recorrido un tanto complejo de sí mismo.

En renglones previos ya se comprendía jurídicamente qué es la persona y en atención a la perspectiva naturalista de ésta, la persona es según la evidencia vital que manifieste desde el momento de nacer (Código Civil venezolano, art. 17). Y en correspondencia a la modernidad, toda persona entonces es aquel que tiene cualidad de sujeto y que cumple una serie de funciones bien interesantes, ya sea en lo gnoseológico, como en lo práctico, incluso como estructura de realidades, que Díaz (Ob. Cit.) conjuntamente con Cortina (Ob. Cit.) concibe: desde la persona como animal de realidades, así como la persona como realidad subsistente o sustantiva.

No obstante, Díaz (Ob. Cit.) citando a Zubiri (1986) en el que habla de la persona como “animal de realidades” deja entendido que todo está suscrito al indicativo que figura la preposición “de” y “en” en la reflexión respectiva.

El hombre es el animal que animalmente trasciende de su propia animalidad, de sus estructuras orgánicas. El hombre es la vida trascendiendo en el organismo a lo meramente orgánico... Es trascender no *de* la animalidad, sino en la animalidad; la psique, en efecto, no es algo añadido al organismo, sino un constructo estructural con él. Por tanto, trascender no es salirse del organismo, sino un quedarse *en* el organismo de la animalidad. Y, segundo, es trascender en la animalidad a su propia realidad. La unidad de estos dos momentos es justo lo que significa la definición del hombre: Animal de realidades (p. 306).

Es de destacar que Zubiri retoma una apreciación muy antigua respecto al hombre, el denominado “zoon” o animal, del que por cierto habla en Política Aristóteles para indicar el carácter social que como animales el hombre o la persona sostiene por naturaleza. Pero, sólo una preposición determina la condición del sujeto, pues no se trata de repercutir desde la animalidad, sino en, un carácter ontológico, al mejor estilo heideggeriano, pues resulta repensar a la persona en sí incluyendo su realidad circundante, su época, su cultura, el marco axiológico válido socialmente, entre otros.

Sólo en la persona se trasciende consciente de sus realidades, que son múltiples y de ser posible una educación en la persona, ha de hacerse partiendo de una comprensión de ese marco de fenómenos que delimitan al ser humano según el espíritu del momento, del contexto u otros factores adyacentes. La argumentación teleológica radica en

aventajar la animalidad sin dejar de serlo, estando plenamente consciente de la condición.

En cuanto a la persona como “realidad subsistente o sustantiva” (Díaz, Ob. Cit) partiendo desde la óptica del filósofo español, la persona desde la concepción de animal de realidades se recrea de albedrío en considerarse una realidad sustancial. Basta revisar las premisas teóricas platónicas donde la ousía es la quiddidad (esencia) de cada una de las ideas o en sentido aristotélico es un factor determinante en la persona pues la ousía es esa sustancia que determina tanto la materialidad (cuerpo) o forma (alma) de la persona.

Dice Zubiri citado por Díaz (Ob. Cit.): “Yo no concibo la subsistencia desde la sustancialidad, sino desde la sustantividad: Desde la sustancialidad, la subsistencia sería un modo añadido; desde la sustantividad, la subsistencia es suidad”, es decir, en relación con otra(s) persona(s). En cuanto a lo primero, una aceptación de una concepción devenida de una cuna cultural; mientras que en lo segundo es un acto de correspondencia con el par desde la realidad subsistente.

La realidad histórica presente muestra una desvirtuación de la condición de persona que asiste a la animalidad, dado a la sumisión de objeto que las realidades del contexto han ido pseudoeducando. El albedrío consciente de determinación de sí es superado por las ofertas aparentes que atrapan y hacen esclavo (pérdida de emancipación de conciencia sustantiva) a la persona, verbi gratia en el mundo de las modas, del deporte, el cosmos artístico, incluido el mismo campo del “saber” concibe al ser humano no desde la percepción de sujeto, sino que es visto como objeto. Llorca (s/f) al respecto expresa que:

... hay razones más profundas que inciden en una de las cuestiones como las fibras filosóficas del personalismo de Mounier. Así pues, es notorio que el ambiente universitario intelectual de los últimos veinte años, está dominado por corrientes filosóficas que excluyen cualquier planteamiento personalista. Pensemos por un momento en la filosofía analítica (académica, aséptica y escéptica), en el estructuralismo (antihumanista, ahistórico y pesimista respecto al hombre), y en la filosofía de las ciencias (preocupada por las bases del conocimiento científico y olvidando la acción humana y su papel. (p. 142-143).

La persona, en síntesis, vive sumisa a un campo de “posibilidades” que hacen posible que el albedrío consciente no se aproxime ni a ser concepto, precisamente porque se apuesta a la conquista del hombre desde los fenómenos circundantes que no permiten que se sea como la paloma de Kant que vuela libre por el firmamento sin obstáculo alguno, pues hasta el pensamiento, el filosofar, la educación del hombre está sujeto a criterios que desnuden la naturaleza misma.

Además que, la percepción crítica de Mounier acerca del ambiente universitario dominado por corrientes filosóficas, es posible pensar que hasta alejado de éstas e inscritas en otras corrientes pseudo teóricas, o más de modas y vulgaridad, conllevando a que lo hombre con la encomienda formativa se dedique más a hacer narices de cera, es decir a seres humanos sólo desde la concepción de lo aparente y no desde el ser consciente de las realidades que le circundan, apostando a ser y en libertad (Nietzsche, 2003). “El hombre que no quiere pertenecer a la masa, sólo necesita dejar de comportarse cómodamente consigo mismo y obedecer a su conciencia, que le grita: “Se tú mismo. Cuanto ahora haces, opinas y deseas nada tiene que ver contigo” (Nietzsche, 2003, p. 26). Para llegar a este nivel de conciencia, la persona debe conocer su rol en el cosmos, es decir, que es un sujeto y no objeto, manejado por estándares ajenos a sí mismo.

Y en este sentido, la escuela juega un rol fundamental, pues el docentes, como agente de cultura y civilización, ha de llevar a cabo dentro de sus planes de acción diaria de clase, elementos que hagan factible la atención de la persona humana dentro de su área de conocimiento, pues en matemáticas, se puede jugar la existencia a la hora de trabajar la simetría en geometría, por ejemplo, demostrando que ésta sólo se adquiere en la medida en que sea justo el o los diámetros empleados para la conformación de la figura. En términos onto-antropológicos, sería, que el docente no permita su destitución como filósofo, sujeto capaz de trascender lo aparente, y admitir que “... educar es *liberar*, no procurar prótesis, ni seguir ciegamente la máxima “cuanto más, mejor”, ni menos vencerse del la lado del mero periodismo” (Ibídem, p. 21), pues ya no hay cabida para el pseudo-maestro, o asumir el comportamiento de docente como mero funcionario de Estado, sino educar ampliamente la personalidad del sujeto como sujeto y con consciencia de sujeto para obrar en el tiempo como sujeto.

Finalmente, la persona en el estricto sentido deontológico, ha de ser “aliquid” no en carácter de objeto, sino aliquid en sentido de sujeto, desde la “suidad” desde la conciencia intersubjetiva de aceptación de sí mismo y del otro, en relación con el otro desde la actitud dialógica, valorando todo y cuanto desempeña desde el plano de la conciencia, libre y espontánea y no bajo determinaciones de otras realidades que dirimen la realidad subjetiva de sí.

Finalizando este punto de la persona sujeto u objeto, se puede afirmar con la obra “El personalismo” Mounier (1972) que es imperativo conocer desde la perspectiva personalista la concepción del hombre como prójimo desde la noción de objeto y en consecuencia como sujeto, estableciendo una sinopsis de cara a la distinción que resulta ambas realidades y que en el tiempo no se ha comprendido y hoy por hoy, tampoco. Ante esto el autor afirma lo siguiente:

Yo trato al prójimo como un objeto cuando lo trato como un ausente, como un repertorio de información para mi uso (G. Marcel), o como un instrumento a mi disposición; cuando lo catalogo sin apelación, lo cual significa, estrictamente hablando, desesperar de él. Tratarlo como a un sujeto, como a un ser presente, es reconocer que no puedo definirlo clasificarlo, que es inagotable, que está henchido de esperanza, y que solo él dispone de ellas: es concederle crédito. p. 21.

Es dar valía al significado de la persona en cualquiera de los órdenes en que éste se desenvuelva, pues estando a título personal consciente de la condición de persona, en esa misma medida se comprende y visualiza al prójimo como tal, considerando que es sujeto presente y no objeto en modo ausente. No hay cabida a meras concepciones de la persona, sino un estadio cuerdo del sujeto, donde el respeto, la auto-consciencia, la auto-determinación y la auto-reflexión, son aspectos fundamentales en desarrollo de todo ser humano. Sólo desde ahí, se dirime toda manipulación y acción en masa que conduce a lo inconsciente, lo indeterminado y sin capacidad de reflexión sobre sí mismo.

Definitio Terminorum de la Persona.

Para alcanzar una definición, que en todo caso sería lograr una fundamentación, debe hacerse a través del por qué y así alcanzar una cierta comprensión, en este caso sobre la persona. Pues como nada es sin fundamento (Heidegger, 2003), se debe buscar

sí o sí, la razón o cimiento sobre la que se soporta el constructo o vocablo propiamente. Entonces se debe definir a la persona, entendiendo que la definición es:

... un juicio cuyo predicado desarrolla la comprensión del concepto sujeto. En la definición aparece, explícito, lo que en el concepto está implícito (...) la definición es un juicio en que se enuncia *qué* es el sujeto, y no simplemente algo que el sujeto es. Fatone. (1969), p. 34.

Y es oportuno destacar qué es la definición a los fines de comprender cuando se expone la necesidad de comprender desde la *definitio terminorum* (definición de los términos) qué es la persona y que sólo desde una perspectiva lógica se logra admitir a la intuición la diferenciación con concepto. No es una premisa orgánica de un objeto, sino que lo que se busca es la explicitación o determinación de lo que se enuncia, lo que ontológicamente se logra comprender como aquello que en sí es y que no puede ser otra cosa, independientemente de sus accidentes. Aristóteles. (2006).

En tal sentido, el Código Civil venezolano (1982) a la hora de definir a la persona expresa en primer lugar que ella se debe concebir desde dos perspectivas: "... naturales o jurídicas" (art. 15), indicando, además, que "Todos los individuos de la especie humana son personas naturales (art. 16), determinando al mismo tiempo, que sólo se considera como tal (persona) siempre y cuando haya nacido vivo (v. Art. 17). Desde esta representación legal, la persona está delimitada, siendo la primera (natural), la que se halla de importancia como sujeto – objeto al estudio, pues es ella la categoría vital que se ha de comprender y en consecuencia atender desde lo educativo-formativo.

Sin embargo, en la historia de la humanidad y del pensamiento, el constructo *persona* tiene diversas apreciaciones, que en todo caso denota la dificultad de establecer una definición y por el contrario forjar un marco conceptual. Esto deja indicado que, resulta la dificultad de definir y más aún cuando resulta imperativo establecer cimientos que soporten al constructo y en efecto el estudio, pues como diría Heidegger "Nada es sin fundamentos" (p. 23), es decir, todo tiene una razón lógica, ontológica, axiológica y epistemológica que soporta la cosa en sí, incluso histórica, a saber:

Cuadro 1.

Noción o concepción de persona en la historia del pensamiento.

ÉPOCA	FILÓSOFO/EPISODIO	DESCRIPCIÓN
Antigüedad	Mundo griego	La expresión “persona” se adjudicaba a aquel o aquella que portaba la máscara con la que representaba actoralmente una dramatización.
Medioevo	Cristianismo	El fundamento es teológico, dado que el vocablo en cuestión muestra dependencia a la divinidad, es decir, a la Trinidad Beata y a los misterios de la encarnación, sosteniéndose desde luego, en bases metafísicas que en algunos casos con rigor dogmático se soportan en el Concilio de Nicea (325).
Modernidad	René Descartes	Identifica a la persona con la conciencia, abarcando la relación del yo consigo mismo.
	Kant	Caracteriza a la persona por la permanencia de la conciencia como único sujeto que hace posible la existencia de un mundo moral fundado en la condición de ser libre.
Contemporaneidad	Algunos pensadores de 1970	La noción de persona surgió como entidad unida al proceso social de evolución, como proceso en sí, opuesta a la de individuo como entidad separada.

Nota. Cuadro elaborado con datos tomados y parafraseados de “Diccionario Filosófico” por Pantoja, L. y Zúñiga, G., 2007, p. 398.

Toda persona es un ser religioso, busca incesantemente conocer a esa superioridad mística o divina y desde su plano de consciencia, genera una interrelación con esa entidad desde un plano dialógico. Es uno de los marcos de necesidades que subyacen en el ser humano y que como resultado define al hombre (varón y mujer) como un ser plenamente místico, creyente, espiritual.

Toda persona, además, es un ser moral. Por naturaleza se ve impulsado por la razón a establecer un conjunto de normas con el propósito de que su par conjuntamente con él practiquen cada canon y así la armonía se imponga en el contexto. Un referente anecdótico, religioso, argumentativo y de gran fundamento para delimitar dicho carácter

normativo en el ser humano, es el episodio de Moisés y el decálogo, así como este suceso el surgimiento de sentencias como “ojo por ojo, diente por diente” e incluso el pasaje bíblico “no hagas a nadie lo que no quieres que te hagan a ti”, o aquel que indica justicia “con la vara que midas, serás medido”. Pero el ordinario proceder humano-existencial, es muestra de la acción normativa o moral, que generada por el hombre, cuyo propósito es regularizar, ordenar y establecer una simetría social.

Además, resulta interesante comprender la noción de la persona desde una argumentación fenomenológica, pues toda existencia se trasciende tomando como referente las realidades vividas, así como las actantes y por ende se asume una consciencia desde la idea que se suele tener de la persona como definición y no como concepto. Según Husserl, citado por Díaz (Ob. Cit.) la persona

... es un ser necesitado, menesteroso, abierto desde su origen, y sólo se desarrolla y plenifica en el buen trato con el otro y consigo mismo (...) pues, ser es ser-con-otro, y no meramente co-existiendo, ello exige *dar respuesta*, es decir, afrontar la relación con el otro, que por ser otro es *pregunta*, otro que –por tanto– también soy yo mismo para mí mismo en cuanto que asimismo devengo pregunta para mí. Todo preguntar es un *abrirse relacionamente* (p. 295).

En consecuencia, toda persona es un ente el cual cuyo hálito consiste en corresponder a sus necesidades y en efecto, una de ellas es la acción relacional, donde su animalidad le conduce a ser sociable, comunicativo, incluso consigo mismo, además de conocer y comprender al próximo y también a su yo como persona generando cuestionamientos, o sumas de por qué para permitir la interacción empática. En definitiva, el fenomenólogo lo que indica, es que la persona es aquel ser (sentido ontológico) que consciente de sus necesidades (sentido físico) cuestiona su existir y de ésta su relación con su par (sentido gnoseológico) para generar una relación empática o armónica consigo y con el todo social (sentido ético).

En síntesis, la persona es aquel sujeto, ser o ente que tiene la sed de buscar respuestas a sus enigmas, fundamentalmente a las que subyacen sobre sí mismo y consiguientemente las que emergen en función de la comprensión del otro y de ahí los por qué en los primeros estadios de vida de la humanidad, en el que no encontrando respuesta satisfactoria desde sí mismo, busca el auxilio en el otro para subsanar tal cuestión. En este acto se abre en definitiva esa relacionalidad consigo y con su par

existencial generando una realidad política (sociabilidad), que vista desde diversos tópicos (religiosos, psicológicos, sociológico, filosófico inclusive) es una actuación finalmente afectiva y virtuosa.

La persona humana en la educación.

Desde los inicios de la educación, bien sea con el “trofos” griego, o bien con el didáctico o mejor mencionado “didáscalos”, la humanidad ha sido un elemento central de reflexión. De ahí que el pensamiento clásico, en especial el de Sócrates, Platón y Aristóteles, se revista de antropocéntrico, de igual forma como el renacimiento siglos más tarde adquiere tal fisonomía epistémica y sin lugar a dudas la modernidad donde el sujeto juega un papel fundamental de ser repensado en relación con el objeto con que actúa y la concreción de su saber. Todo ello, desde esta sinopsis, demarca el rol que ha jugado para el pensamiento occidental el ser humano y la necesidad de su modelación a la luz de la virtud para los clásicos, así como de la edificación de su entendimiento para los modernos.

La educación es el medio por el cual todo humano adquiere el perfil de su condición como hombre como diría Kant (Luzuriaga, 1967), esto en el entendido que sólo por esta vía, la formativa, el humano se hace más humano, adquiere consciencia del valor que tiene la humanidad para sí y que todo cuanto haga pese a su individualidad tiene un alto grado de repercusión colectiva. En los actuales momentos, con la Pandemia, además de los episodios mundiales donde se legisla en materia del aborto y la propuesta de guerra, expresan todo lo contrario a lo que eidéticamente se refieren las preceptivas de teóricos o filósofos en la historia del pensamiento en materia antropológica, pues todo se asume desde las bases del interés y no de la necesidad.

Sin embargo, no hay que desconocer el papel que desde la sistematicidad se juega en pro de la humanidad y en especial, el norte que se persigue en el quehacer de la educación en la edificación de la persona humana. Desde la perspectiva socrática, un acto gnoseológico de sí supera tal expectativa, aun cuando esta arista resulta un poco débil, pues como describe Díaz (2002) junto con Cortina (2002): “Kant que se había encontrado con las mismas dificultades que Hume para conocer a la persona por vía de la *Bewunsstsein* (conciencia gnoseológica), la reconoce por la vía de *Gewissein*

(conciencia moral)” (p. 291). Este aporte denota, sin duda alguna, que la praxis humana o en otros términos las humanas acciones, son aquellas que evidencian propiamente lo que por vía gnoseológica no es alcanzable, pues es la vida práctica lo que adecuadamente dice quién es el ser humano, la persona o el hombre en sí.

Estos son aspectos, que delimitan la necesidad de la educación para la constitución de lo que ha de resultar ser la persona humana. Ya lo expresa Aristóteles (1984) en la nicomáquea, ya es cosa de la república establecer quién tiene ésta o aquella responsabilidad de educar y en consecuencia formar al ser humano que con su obrar marca un hito referencial dentro de la sociedad.

Sin duda alguna hay una sociedad escolarizada en la actualidad, y el tema no es que escolásticamente el sujeto participe y se haga, ello puede ser una acción aparente; el asunto es ser realmente educada como persona y que en sus acciones sea evidente el tinte de humanidad propiamente. De ahí que se critique al filósofo quien se enmascara Nietzsche. (2005) y en consecuencia se dedique como profesor a hacer narices de cera Nietzsche. (2003), en lo primero un sujeto con formación especial, en este caso docente, que esconde su condición y adopta otros aspectos que distan de la naturaleza de su perfil conllevando a lo segundo, viviendo de apariencia y haciendo sujetos aparentes y no forjando realmente al ser que se requiere.

En tal sentido, la persona humana es para la educación un ente de vital atención por su importancia que imprime de hecho y de derecho para la la educación en sí y en consecuencia para la humanidad, pues sólo así se tendrán óptimos ciudadanos y una sociedad armónica. Ya García (1988) expresa, que la labor de la educación en pro del desarrollo del hombre como un todo, no es cosa fácil, pues de alguna manera, la acción docente desde el saber, así como desde la vida diaria u ordinaria del que enseña, influye significativamente en la vida de los educandos, que no sólo aprehenden información especial; sino que adoptan actitudes y expresiones que devienen del docente como “autoridad moral”. De ahí, lo expresado en renglones previos por Kant.

El educando se va haciendo paulatinamente semejante a los que le educan (...) la cosa puede llegar a revestir caracteres trágicos cuando en la educación se introducen sectarismos sociales, políticos o religiosos. El noble afán de ayudar a otros en el despliegue de su vida enmascara a veces la visión del educador, y le lleva a olvidar el carácter singular de cada persona y la posibilidad y el derecho que cada hombre tiene a gobernar su propia

existencia. La educación individualizada responde al intento de estimular a un sujeto para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida o, dicho de otro modo, desarrollar su capacidad de hacer efectiva la libertad, participando, con sus características peculiares, en la vida comunitaria. (García, p. 18 – 19).

La acción del docente es trascendente y dicha dimensión no se vislumbra en la consciencia del docente; pues coexisten factores o agentes externos que de manera asimilada adquieren rango superlativo ante el fin suscrito en la educación desde su devenir y consiguiente anidado en el que enseña, pero dichos fenómenos circundantes occultan o hacen ocultar tal principio como el de formar. Ya Nietzsche, hablando en la tragedia griega expresa que el filósofo (entendido, sabio, profesional de la actualidad) ha ido perdiendo su identidad, producto de la atención que le da como prioridad a estos elementos que le rodean (los sectarismos sociales, políticos, religiosos, las modas, costumbres, otros) y el estudiante adopta aquello que desde el proceder del docente perciben.

Y en este aspecto, a lo que se dedica la sociedad del conocimiento y de la educación, es a erigir opiniones que denotan preocupación, pero no se ocupan realmente a la atención del devenir de la problemática. Mientras esta actitud se asume, la entidad escolar que tiene bien delimitada su teleología (Consciencia Moral), se desmorona gradualmente (Ugas, 2006).

En síntesis, la educación desde su actor formador, debe inculcar, no sólo saberes especializados y técnicos, sino perfilar la vida de quienes dirige, a los efectos de brindarle las nociones para llevar a cabo una vida práctica de interacción social de alto nivel, es decir, de convivencia, comprensión, bienestar común, en otros términos, enseñar al sujeto para la vida con el propósito de hacerlo director de su propia vida.

La formación docente

Todo es sobre la base de un proceso sistemático donde se asume el arquetipo de ser que se requiere en consonancia con la necesidad de contexto, bien sea social, histórico, político o moral. De ahí que la educación se convierte fácilmente de un sistema a otro, según el espíritu del momento, es decir, es democrática si el gobierno es democrático, comunista si la dirección política es comunista, entre otros (Prieto, 2006).

De ahí que el docente ha de estar consciente de la versatilidad de la educación y a la vinculación que per sé debe asumir el maestro, según la realidad en contexto.

El docente es una persona, con las mismas cualidades físicas y espirituales que sus coetáneos. Sólo que con accidentes dianoéticas, que distan significativamente de aquellos connaturales que están a su cargo de dirección educativa o formativa, indistintamente de los niveles o subsistemas de educación. En tal sentido, el docente es una realidad humana que se forja y forma a partir de su ser como persona. De ahí que a la hora de educar al niño, al adolescente, joven o al adulto, éste (educador) debe estar consciente de su personalidad, pues su fin primo es hacer del hombre un sujeto con personalidad determinada y alta consciencia moral.

Como se ha descrito en líneas anteriores, la educación persigue un fin clásico, la formación del hombre desde la virtud. La formación del docente ha de consistir en un reavivar ese marco teleológico del hecho educativo (Donoso, 1999), con miras a una imagen del ser humano conforme a las necesidades de la sociedad presente y futura. Toda polis persigue desde la praxis educativa formar un perfil humano acorde a los intereses o necesidades de la colectividad mediante el acto pedagógico.

En tal sentido, la Universidad ha de capacitar a sus potenciales docentes con suma conciencia del rol que ha de desempeñar en su ejercicio didáctico como formador de líderes con sentido cívico. Por ello se requiere que en la formación docente se fomente:

...un proceso reflexivo en la reconstrucción de nuestra práctica pedagógica, y (...) definir un criterio teórico-metodológico que permita establecer la diferencia entre el docente que aspiramos ser y el que realmente somos, y así procurar la correspondencia entre la prédica y el testimonio en nuestra vida docente (Díaz, 2006, p. 93).

Es necesario repensar la educación, discurrir sobre la formación del docente de hoy, cotejar las realidades pragmáticas del ejercicio didáctico, discurrir sobre el docente que demanda la sociedad actual y facultar desde la Universidad la formación ética, deontológica, axiológica en el potencial educador a los fines de concebir ideas para brindar una formación ciudadana, además de una formación filosófica a los efectos de emprender con amplio sentido crítico.

Estas orientaciones y unidades curriculares en la educación docente en miras a la formación ciudadana, ha de consistir en la modelación de un docente como líder, pues

esta categoría en el sujeto le resulta un espíritu cívico, altruista, pues entre los fines de la educación resulta por demás la formación en los valores y fines de la comunidad misma (Kriek, 1952), pues es importante forjar en el candidato a docente, desde dicho altruismo, a identificarse como líder con los sentimientos y aspiraciones sociales de la comunidad en la que sirve didácticamente.

La Didáctica docente como dinámica formativa de la persona humana.

Etimológicamente la palabra didáctica viene del término griego “didaskhein” que significa enseñar, instruir. Cabe destacar que para los griegos la didáctica era un arte y a la vez una ciencia, sin embargo, actualmente el objeto de la didáctica busca estudiar los procesos de enseñanza aprendizaje. Aquí los protagonistas son el “docere” que es el docente y el “discere” que es el estudiante. (Medina y Salvador, 2002). En la interacción dinámica, de esos dos protagonistas, en el ambiente de clase es donde se construye la didáctica.

Los autores antes mencionados afirman que el docente es el que enseña, pero que es el que más aprende en su interacción con el estudiante. “en el proceso de mejora continua de la tarea de co-aprender con los colegas y con los estudiantes” (Pág. 6). A través de esta dinámica interactiva, la pedagogía, de la mano de la didáctica busca la realización integral de toda la persona. Esto surge sólo desde el análisis de los problemas concretos de los docentes y los estudiantes en su interacción con los múltiples factores que influyen en sus vidas.

Es por ello que, la didáctica es una disciplina de naturaleza pedagógica que busca la mejora personal de todos los seres humanos. Por eso, surgen los interrogantes ¿para qué formar a los estudiantes? ¿qué mejora profesional necesita el profesorado? ¿quiénes son los estudiantes y cómo aprenden? ¿qué implica la actualización del saber? ¿cómo formar con calidad para que el estudiante sea mejor persona?

Todos estos interrogantes orientan hacia una fundamentación de la individualización didáctica, es decir, la necesidad de adaptar la enseñanza al estudiante considerando su carácter individual. Esta personalización de la didáctica se daría desde tres ámbitos importantes: el filosófico, el pedagógico y el psicológico.

Desde el punto de vista filosófico se ha de tener en cuenta que cada persona es única, original, irrepetible, diferente de cualquier otro, y, en el respeto y la responsabilidad radica su existencia y su dignidad. Los autores antes citados mencionan que esa originalidad e individualidad de la persona “no serían posibles sin la autonomía o capacidad de actuar sin condicionamientos. Por lo tanto, la educación, en cuanto proceso de formación de la persona, debe adecuarse a estas características esenciales”. (Medina y Salvador, Op. Cit. Pág. 250). Toda persona está llamada a alcanzar su máximo desarrollo o autorrealización y de hecho tiene capacidades únicas y variadas para alcanzarlo.

La filosofía de la educación impulsa el razonamiento de este proceso formativo individual de la persona, pero, ante el fenómeno de un estado docente en Venezuela, es importante preguntarse de la mano de esta disciplina, qué tipo de persona humana quiere formar el sistema educativo universitario. Qué profesional pedagogo emerge de los ambientes de clase de la UPEL-IPRGR que busca alcanzar su propia autorrealización, pero que a su vez es instrumento y modelo para otros en su ejercicio didáctico pedagógico. Es un reto donde convergen muchos elementos para llegar a la formación de esa persona. No obstante, es el estudiante quien tiene la tarea de formarse con la ayuda del maestro que le acompaña en su recorrido y que le ayuda a emerger esas cualidades que le llevarán a ser mejor persona.

Un segundo elemento que fundamenta la individualización didáctica es el psicológico, donde se visualizan todas las características psicológicas del individuo, que al igual que la filosofía, hace que se diferencie de los demás, no obstante es importante que tanto docente como estudiante confluyan en un razonamiento común acerca de qué es lo que debe aprender y que se debe enseñar, es el aspecto cognoscitivo de la persona que le lleva a mejorar todas esas manifestaciones individuales como ser humano; pero, además, esta dinámica cognoscitiva psicológica también lleva tanto a docente como estudiante en su proceso de enseñanza aprendizaje a observar que dicha dinámica hace que el estudiante como persona mejore su carácter, su comportamiento, su aspecto de la voluntad y, por ende, el mejorar su relación consigo mismo y con los demás. (Medina y Salvador, Op. Cit. p. 250-251),

Un último aspecto dentro de esta dinámica formativa de la persona que se origina a través del proceso didáctico de enseñanza aprendizaje es el elemento pedagógico, que en primer lugar debe tener en cuenta lo que ha emergido de los elementos filosófico y psicológico, debe analizar el aspecto práctico de la enseñanza según las diversas teorías han surgido una variedad de títulos como “adaptación curricular” “atención a la individualidad”... lo neurálgico y fundamental para lograr el desarrollo de la persona humana en el estudiante es la individuación de la enseñanza y la toma de conciencia acerca de que cada estudiante que se encuentra frente al docente es un ser distinto a los demás y que necesita adaptarse al proceso didáctico, así como el docente debe implementar una serie de estrategia para llamar la atención del discente y que él integre en su ser todos esos conocimientos para ser mejor persona.

Fundamentación Legal de la Investigación.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su Artículo tercero, expresa que el Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

El desarrollo de esta investigación implica, llevado de la mano del autor central de la misma E. Mounier, a la defensa y el desarrollo de la persona. En los actuales momentos es necesario profundizar en estos dos aspectos que atañen a la persona: su defensa y desarrollo; así mismo y como consecuencia de esto se debe profundizar en la toma de conciencia del respeto a la dignidad de la persona humana, manifestado por Mounier en el diálogo que desarrolló con intelectuales adversarios a su pensamiento. Otro aspecto que se vislumbra en la investigación es que la educación y el trabajo son importantes para alcanzar el objetivo de una concepción de la persona en toda su integralidad.

En la misma carta magna el título tercero de los derechos humanos y garantías de los deberes, concretamente en su artículo diecinueve expresa que el estado garantizara a toda persona... el goce del ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos; de igual manera el siguiente artículo expresa que toda persona tiene derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad, sin más limitaciones que las derivan del derecho de las demás y del orden público y social.

En cuanto a los derechos culturales y educativos presentados en el capítulo VI de la Carta Magna, en su artículo ciento dos expresa que la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley.

Así mismo, el Artículo 103, manifiesta que toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su

incorporación y permanencia en el sistema educativo. Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

En el Código Civil de Venezuela, en su artículo dieciséis, expresa que todos los individuos de la especie humana son personas naturales.

La Ley Orgánica de Educación. Año 2009, expresa que la educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad. El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad.

El Reglamento de la Ley Orgánica de Educación. Año 1999, en su artículo cuarto presenta a la educación como función y servicio público y como derecho permanente e irrenunciable de la persona se impartirá mediante un proceso escolarizado y no escolarizado.

En el Reglamento parcial de la Ley de Universidades, en su primer artículo presenta a las Universidades fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y a estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre.

A lo largo de este capítulo de la investigación se ha realizado un recorrido bien interesante acerca de la persona y su proceso formativo para superarse en todos los niveles. Sin embargo, no todo está dicho. Es importante para el investigador tener presente este bagaje conceptual para poder, primero que nada, aplicarlo a su persona y observar el avance personal de superación, para luego, poder aplicar estrategias y pautas para despertar la conciencia del estudiante en su formación como persona humana.

CAPÍTULO III

DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

Es necesario destacar que este apartado de la investigación es crucial, pues, es en él donde se delimita la ruta que ha de seguir el investigador para alcanzar consecutivamente el fin de la indagación, que se da, sin duda alguna, según los aportes suministrados por los actores sociales abordados y las diversas realidades manifiestas en cuestión según lo estimado por el objeto-estudio.

Este momento de la investigación permite pues, una aproximación a la realidad de aquello que inicialmente se presentó como una idea que abrió la posibilidad de estudiarse. En tal sentido, el investigador asume pertinentemente que la ruta de la presente indagación es el paradigma Interpretativo, dado que permite la aprobación de las interrogantes, y de los propósitos planteados en el suscrito estudio. Aunado a ello, se estima pertinente, que la investigación es de índole fenomenológica, pues es a través de esta preceptiva epistémica que, se logra alcanzar los propósitos que el investigador intuye, a su vez, se hace consciente de la dinámica subyacente proporcionada por cada aporte de la pesquisa.

Según Martínez (2007), la investigación cualitativa es aquella que permite: "... identificar la naturaleza profunda de la realidad (...) de su comportamiento y manifestaciones" (p. 73) y esta apreciación se correlaciona con el objeto-estudio, pues lo que se busca desde lo metódico es aprehender de las existencias humanas el movimiento o accidente desde los comportamientos y manifestaciones de vida.

Naturaleza de la Investigación

Como se ha indicado, la suscrita investigación se enmarca dentro del Paradigma Interpretativo, en el entendido básico, de que él se distingue de toda indagación de orden cuantitativo, tal como lo señala, González y Rodríguez. (1991), quienes afirman que no se hará medición, sino que se comprenderá una realidad subyacente en los sujetos – objetos de la investigación, dado que la investigación cualitativa "... postula una concepción global fenomenológica, estructuralista, subjetiva con la que se interpretan los fenómenos mismos" (p. 99). Además, María José Albert Ramón afirma que este paradigma es netamente humanista, que comprende la realidad humana de los sujetos objeto de la investigación. Albert (2006).

Asimismo, la suscrita investigación está ubicada en la modalidad de Investigación de Campo, ya que se centra en la comunidad y/o conjunto de personas a las que se investiga. Tejada (1997); además de ser una investigación netamente fenomenológica, en la que se interpretará un conjunto de realidades subyacentes en cada realidad humana abordada como existencia. El proceso fenomenológico debe ser entendido principalmente desde los abordajes filosóficos mismos, fundamentalmente en las premisas de Husserl y consiguientemente como vía metodológica que permite establecer unas etapas, siendo éstas, a juicio del investigador: la etapa descriptiva, la etapa estructural y la etapa de discusión.

En virtud de lo primero, se busca alcanzar una descripción del fenómeno estudiado, lo más completamente posible, y no de manera prejuiciada, reflejando la realidad vivida por las personas, su contexto y cada situación de forma auténtica. La etapa descriptiva demarca, los siguientes pasos: elección de la técnica o procedimiento; la aplicación de la técnica seleccionada y la elaboración de la descripción protocolar.

En cuanto a lo estructural, el trabajo central es el estudio de las representaciones de las vidas abordadas y que quedarán en evidencia en cada uno de los protocolos elaborados, ejecutados, administrados y reflexionados por el investigador propiamente.

Y finalmente la etapa de discusión, que consiste en relacionar los resultados obtenidos de la investigación con cada uno de los hallazgos. De este modo, es posible llegar a una mayor integración y a un enriquecimiento del corpus gnoseológico del área estudiada, pues como se podrá observar, la fenomenología, más allá de ser un método, es una filosofía para comprender el auténtico sentido de los fenómenos, consecuente con las ideas y los pasos que le otorgan la rigurosidad científica.

Argumentación epistemológica del Método

La presente investigación está enmarcada dentro del enfoque fenomenológico, como se alude en líneas anteriores, sustentadas desde su fuente, el husserliano. Es de comprender que este enfoque fenomenológico establece criterios que delimitan lo real, muestra la realidad tal cual es de suyo, lo que Husserl (1962) denominó como Principios entre los Modos de la Intuición, de ahí que: "...toda conciencia relativa a ella; no meramente en el sentido de que no es posible de hecho encontrar en la cosa un

ingrediente de la conciencia, antes bien, es la situación de evidencia eidética: con universalidad o necesidad rigurosamente absoluta (p. 95).

De ahí que todo método fenomenológico, considera las realidades existentes como relevantes y son estas realidades las que permiten y dan sentido a la investigación. Así mismo, el cuadro de conceptos emergentes, que subyacentes en los entendimientos de las vidas manifestadas, como nociones sobre la realidad, amerita aprehender la razón por lo cual el fenómeno es.

En tal sentido, el método fenomenológico: "... se centra en el estudio de esas realidades vivenciales que son poco comunicables pero que son determinantes para la comprensión de la vida psíquica de cada persona" (Martínez, Óp. Cit., Pág. 139) y en congruencia con el objeto de estudio, esta ruta es atinada para trascender las existencias presentes, comprende cada una de dichas vidas y redimensionar desde la conciencia eidética al ser desde el constructo de la persona humana, fundamental en estos tiempos, pese a ser una orientación de antiguo.

Escenario e Informantes Claves en el Proceso Investigativo

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador, cuyo nombre lo dice, es de carácter experimental, es la universidad de los maestros que forma pedagogos en diversas áreas humanísticas, técnicas e idiomática, y se ubica a lo largo y ancho del territorio nacional de Venezuela a través de la constitución de ocho sedes: el Instituto Pedagógico de Caracas, en la capital del país; el Instituto Pedagógico de Barquisimeto y el Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio en la región occidental del país; el Instituto Pedagógico de Maturín en el oriente del país; el Instituto Pedagógico de Maracay, el Instituto Pedagógico de Miranda y el Instituto Pedagógico Rural del Mácaro, en la región central del país; y, por último, que está ubicado en varias sedes en varias partes del país, el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

En el desarrollo de una investigación, independientemente de su paradigma, el investigador requiere de la asistencia de informantes claves o actores sociales como también se conocen. Este grupo de personas, son sumamente importantes en el desarrollo de la investigación, todo cuanto estos aportan u opinan es de valor significativo y en contraste con la argumentación teórica a la hora de triangular las conciencias, hacen

posible emerger aspectos relevantes que delimitan lo que se comprende como hallazgos de la pesquisa.

Nada de lo expresado por este grupo humano protagonista de la indagación debe ser subestimado. Como se indica, son juicios de valor que desde la preceptiva fenoménica, son manifestaciones devenidas de las existencias, que además de ser realidades, ostentan verdades que se patentan en el ejercicio de la trascendencia de dicha realidad. El informante clave es quien alimenta la investigación, lo que se exige en investigación cualitativa, contar con actores que aporten elementos significativos, que tengan de una u otra forma noción o aproximación cognitiva con el objeto-estudio.

Teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente, se presentan seis docentes universitarios de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, pertenecientes al Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio. Los criterios utilizados para la selección de estos docentes del grupo que labora en el Instituto fueron: primero, que ejercieran su labor pedagógica en pre-grado y post-grado; segundo, que fuesen docentes con estudios de cuarto nivel, es decir, doctores; tercero, que su experiencia en el Pedagógico contara con más de diez años de labor ininterrumpida en esta casa de estudios; y, por último, cercanos y atentos a las necesidades pedagógicas y personales de los estudiantes.

Cuadro 2.

Informantes Clave en el Proceso Investigativo.

Primer Informante clave:	Docente Universitario.	DOCTOR 1	01P23IPRGR
Segundo Informante clave:	Docente Universitario.	DOCTOR 2	02P23IPRGR
Tercer Informante clave:	Docente Universitario.	DOCTOR 3	03P23IPRGR
Cuarto Informante clave:	Docente Universitario.	DOCTOR 4	04P23IPRGR
Quinto Informante clave:	Docente Universitario.	DOCTOR 5	05P23IPRGR
Sexto Informante clave:	Docente Universitario.	DOCTOR 6	06P23IPRGR

Técnica y Procedimiento para la Recolección de la Información

Desde la situación problemática hasta la circunscripción metodológica, se emana el cómo se procederá con la información que le da sustento a lo indagado. Hay que enunciar que este episodio de la investigación, especialmente en la investigación doctoral, resulta ser especial, sutil, para quien ejerce la función investigadora, pues los datos recogidos de los actores sociales, son un componente que beneficia la indagación desde su sustento experiencial o existencial de parte de los actores.

Sin duda alguna, los datos que se recolectan son en todo caso producto de cada realidad presente en correspondencia con el problema de la investigación, a lo que Rincón (1995) citado por Rodríguez y Valldeoriola (2007) indican que lo pertinente es contar con los: "Test, pruebas objetivas (...) cuestionarios, observación sistemática" (p. 38) y en cuanto a las técnicas, lo que para el teórico metodológico denomina como estrategias, han de consistir en: "Entrevista, observación participante, análisis documental, otros" (Íbidem), precisando así que las técnicas son: "... maneras o estilos de recoger la información, mientras que los instrumentos son herramientas concretas de cada técnica (...) a la obtención de la información" (ibid).

Según Husserl (Ob. Cit.) describe que todo lo "aprehendido perceptiblemente de la realidad, en principio como algo que no solo existe, sino que ya existía antes de dicha percepción" (p. 103), resulta ser un carácter fundamental a la hora de la aprehensión de la información suministrada, a lo que toda técnica empleada debe constreñir que lo que resulta ser existente ya es un elemento existido, sólo que en la actualidad presente está bajo la categoría de actuante y así constatada en la entrevista como técnica y en la triangulación como proceso (Martínez, 2009).

Finalmente, desde el rigor del pensamiento fenomenológico, resulta necesario resaltar un conjunto de elementos válidos para el recorrido investigativo, que a Juicio de Van Manen (1990) citado por Rodríguez, Gil y García (1999) se han de tener presente a la hora de emprender la aventura de la sistematización, a saber:

Primero, el estudio de la experiencia vital, del mundo de la vida, de la cotidianidad; segundo, la explicación de los fenómenos dados a la conciencia; tercero, el estudio de las esencias que consiste en desvelar las estructuras significativas internas del mundo de la vida; cuarto, describir los significados vividos, existenciales; quinto, sistematizar de manera explícita, con sentido autocrítico e intersubjetivo; sexto, mostrar desde este estudio del pensamiento la utilidad de la investigación; séptimo, explorar el significado del ser humano, delimitar su ser en el mundo y finalmente, pensar sobre la experiencia originaria y

conocer los significados que los individuos dan a su experiencia y aprehender el proceso de interpretación con lo cual la gente define el mundo y actúa en consecuencia (p. 40 - 42).

En correspondencia a estos ocho aspectos que delimitan el proceso o técnica de la investigación, desde la perspectiva fenomenológica, resulta imperativo emplear el block de notas o diario de campo, así como otros recursos que permitan diversificar y garantizar que toda información suministrada, sea finalmente recabada sin desperdicio alguno.

Credibilidad de la Información

Desde la perspectiva fenomenológica es necesario resaltar que de los aportes pueden emerger: sentimientos, lenguajes, experiencias, dado que tales vivencialidades son lo que nutren desde las esencialidades lo que por intuición se investiga. Hay que subrayar que a la hora de establecer el nivel de confiabilidad del estudio, se debe asegurar el grado de profundidad y rigor de la investigación, lo que para Rodríguez y Valldeoriola (Ob. Cit.) consiste: "... la credibilidad de su estudio y debe velar para que los resultados sean confiables y creíbles para la comunidad científica" (p. 74) haciendo referencia a la validez de la información en cualitativa.

Esta misma validez significa para Martínez (2004): "... el grado o nivel en que los resultados de la investigación reflejan una imagen clara o representativa de una realidad o representación dada" (p. 255). En tal sentido, para convenir tal validez de los resultados, el investigador debe contrastar con las notas tomadas desde los diversos contextos, a través de instrumentos utilizados tales como el block de notas o diario de campo.

Sistematización de categorías.

Tabla 3.

Unidad Temática: Categorías y subcategorías Iniciales

Unidad temática	Categoría Iniciales	Subcategorías Iniciales
------------------------	----------------------------	--------------------------------

<p style="text-align: center;">CONCEPCIÓN DE LA PERSONA HUMANA EN LOS DOCENTES IPRGR-UPEL A LA LUZ DEL PERSONALISMO DE MOUNIER.</p>	<p>La persona en el personalismo de Enmanuel Mounier</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepción • Persona e individuo • Persona y vocación • Persona y desprendimiento • Persona y autonomía • Persona y comunidad
	<p>Proceso didáctico formativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Representación del sujeto: estudiante. • Formación educativa • La didáctica y la persona • Aprendizaje como persona • La educación de la persona

CAPÍTULO IV

Interpretación de los hallazgos

La persona humana, como se ha dicho desde el inicio de esta investigación, ha buscado la razón de su existencia, de su vivir y los valores que le impulsan a ser más o mejores personas, esto se logra a través de la educación. La Universidad es un ente transformador de la conciencia y de la vida del estudiante, es por ello, que el paso del estudiante por los ambientes de clase del Instituto, no son sólo para ejercitarse en una opción de ser futuros maestros, sino que esta profesión de pedagogos les lleva primero a tomar conciencia y transformar sus vidas para poder incidir de manera positiva en los futuros estudiantes que motivarán para ser ciudadanos del presente y futuro del país.

Esta transformación de la persona, en persona humana, como se ha visto a lo largo del recorrido, hasta ahora, de esta investigación, ha llevado a tomar más conciencia del esfuerzo denodado que realizan los docentes a pesar de las múltiples y conflictivas situaciones que han atravesado los docentes y estudiantes debido al COVID-19, a la masiva migración, que ha conllevado una deserción escolar inimaginable en décadas, también ha incidido esta situación en los docentes de nuestra universidad, que se han ido a explorar otros horizontes, más allá de nuestras fronteras buscando mejores oportunidades de vida.

Lo que en este capítulo se va a presentar está impregnado de esta realidad que a diario nos golpea, pero hace que quienes permanecemos y soñamos por un futuro mejor de los jóvenes de nuestra Venezuela, nos inventemos, ampliemos nuestra creatividad e impulsemos una transformación desde nuestro interior. Es por ello, que ahora se van a analizar todos esos datos que se han recolectado a través de esas once preguntas y esas dos variables importantes para la formación de la persona, la didáctica y la persona. Las manifestaciones vivenciales de los profesores del Instituto ahora son analizadas y contrastadas con lo dicho anteriormente y con autores que nos lleva a aclarar los aspectos importantes de la formación de la persona humana desde el contexto de Mounier y del ámbito educativo universitario.

Es por ello que Bonilla y Rodríguez (2005) al abordar acerca del conocimiento afirman que se debe abordar desde sus propios parámetros, que la regla de oro del método científico, son las relaciones y el tejido que presentan las realidades concretas, respetando las particularidades en el conocer la realidad de cada uno. (p. 47). Por eso, esta investigación busca captar la realidad de la persona humana en el estudiante partiendo de la percepción del investigador dentro del contexto estudiado que es la UPEL-IPRGR, esto permitió la obtención de la información con la intención de analizarla e interpretarla, partiendo de los comportamientos evidenciados de los docentes de la Institución con referencia a la persona y la didáctica.

Por lo tanto, esta investigación tiene como propósito central el generar un constructo teórico de la persona humana a la luz de Emmanuel Mounier y el aporte de los docentes del Instituto, con la finalidad de determinar la importancia que tiene la persona humana desde la didáctica universitaria en las distintas especialidades que ofrece la UPEL.

Por lo tanto, se recurre al método cualitativo fenomenológico que permite hacer camino hacia el conocimiento de los resultados que explican la realidad observada tal cual sucede, es decir, la de los docentes y sus estudiantes quienes asumen una función pedagógica en el proceso de enseñanza aprendizaje, quienes asumen comportamientos y acciones individuales y grupales que conllevan a una interpretación convincente y explicativa en base a lo realmente observado y conseguido en la recolección de la información.

Cabe destacar que en el proceso de análisis e interpretación de los resultados se sistematizó, se atendió a la clasificación y codificación de categorías y sub categorías emergentes expresándolas a través de tablas, reflejando la síntesis para arribar a una buena teorización. Se desarrollaron dos cuadros de categorías: la persona y la didáctica; que se fueron analizando y contextualizando para alcanzar una concreción de las mismas que dieron pie para la teorización. Seguidamente se presenta la respectiva sistematización fundamentada en la categorización.

Tabla 4

Respuestas de los informantes clave. Pregunta 1.

Informantes clave	Entrevista ¿Qué significa para Usted la persona?
01P23IPRGR	En revisión personal, desde la visión sociológica puede definirse persona como un ser sociable que vive y se desarrolla en plena convivencia con el entorno , de acuerdo a los valores familiares, fortalecidos en el tiempo y así poder integrarse a la sociedad.
02P23IPRGR.	La persona es una representación del ser humano creada para desenvolverse en la sociedad que tiene derechos y obligaciones y que cuando están bien delimitados permite la convivencia con cierta armonía.
03P23IPRGR	Desde mi perspectiva una persona es la conformación de muchos sucesos tanto positivos como negativos , es la constitución incluso de los utillajes mentales impuestos, condicionamientos que lo hacen útil desde las necesidades y el poder que establecen otros. Una persona puede significar la escenificación de la vulnerabilidad, de la erudición o de la ignorancia. Una persona puede significar inspiración, cambio y transformación. También puede significar la personificación del egoísmo o del olvido. Incluso puede significar la nada o el todo. El significado de persona es la magnánimo o la nimiedad de lo que se puede ser en este universo infinito.
04P23IPRGR	Estimo que hace referencia a la denominada persona humana, en principio un ente presente en el tiempo y espacio , corresponde y adecúa a un sistema social en base a los estamentos morales que regulan su comportamiento, así como en lo religioso, en lo laboral. En definitiva, la persona es un ser capaz de vivir condicionado por un universo normativo-regulatorio.
05P23IPRGR	Ser humano con características específicas en la integración y desarrollo en la sociedad, con distinción de genero (hombre – mujer), en el desenvolvimiento biopsicosocial en composición a habilidades, cualidades, actitudes, aptitudes desde la formación integral para el conocimiento en la enseñanza y aprendizaje. El significante de la persona inscribe un conjunto de fundamentos legales para su potestad de derechos y deberes en la sociedad , desde el nacimiento, relación en el núcleo familiar y la formación académica.
06P23IPRGR	Dios nos regala la posibilidad de existir, ya somos personas. La persona está conformada , desde mi perspectiva, es cuero, es mente, alma . Por eso, en algunos momentos decimos esa persona como que tiene una excelente vibra o esa persona; éste se parece a mí en, en, en lo que es importante. Ser persona, para mí está asociado a la posibilidad de existir a la existencia misma . Sí, yo creo que en lo que he podido describirte puede ser persona, es el, la emotividad de las sensaciones, las, las experiencias, el, el, esa esa magia, de poder tener la capacidad de respirar...

Nota: Elaboración propia

Interpretación de la categoría inicial: La persona en el personalismo de Enmanuel Mounier, con el argumento: ¿Qué significa para Usted la persona?

En relación a lo que concierne a la interpretación del argumento que alude a conocer las concepciones de los informantes sobre qué es la persona, se destaca que: **01P23IPRGR**, afirma que, “en revisión personal, desde la visión sociológica puede definirse **persona como un ser sociable** que vive y se desarrolla en **plena convivencia con el entorno**, de acuerdo a los valores familiares, fortalecidos en el tiempo y así poder integrarse a la sociedad”; Puede indicarse, desde esta postura, que el componente social sigue siendo uno de los aspectos preponderantes en la definición del hombre como persona, fundadas en relaciones de todo nivel con el medio, ajustando a su realidad existencial como ser en convivencia con otros, donde se resaltan, en esa relación social, actitudes, valores, maneras y modos de ser, comprender la realidad en la cual se encuentra inmerso y que, en cierta medida, le condicionan y hasta le configuran en ese ser relacional social.

Ante esta postura expositiva **03P23IPRGR**, sostiene que “brindar una definición de persona **implica considerar sucesos**, circunstancias, historias de vida, contextos, principios, valores y vicisitudes. Desde mi perspectiva **una persona es la conformación de muchos sucesos tanto positivos como negativos**, es la constitución incluso de los utillajes mentales impuestos, condicionamientos que lo hacen útil desde las necesidades y el poder que establecen otros. Una persona puede significar la escenificación de la vulnerabilidad, de la erudición o de la ignorancia. Una persona puede significar inspiración, cambio y transformación. También puede significar la personificación del egoísmo o del olvido. Incluso puede significar la nada o el todo. El significado de persona es la magnánimo o la nimiedad de lo que se puede ser en este universo infinito”; Comprendiendo este apartado, la persona es el cúmulo de eventos, acontecimientos vividos, sentidos, vivenciados, es la experiencia misma repleta de argumentos delineados por la realidad de vida, afectada por diversos contextos.

Esta consideración y visión de la persona trae consigo materializar las expresiones que son producto de la interacción con el medio, que posibilita la capacidad de persona,

manifestada en esa vulnerabilidad de su ser, expresada desde las contradicciones de la misma relación con el medio, sea este propio, los demás, la naturaleza, el universo; expresadas en esquemas y formas de concebir la existencia, convirtiéndose así mismo en representación de lo generoso, de lo solidario, lo bueno, lo justo, lo verdadero, lo inspirador, como también, de lo más ruin, oscuro, indeseable, perjudicial; significancia que se debate entre lo magnánimo y la timidez de su ser. En fin, se compone como ese ser en constante cambio y transformación en una cotidianidad dinámica y en evolución.

En esa misma idea, **04P23IPRGR**, afirma que, *“la voz persona... en atención hace referencia a la denominada persona humana, en principio un ente presente en el tiempo y espacio, corresponde y adecúa a un sistema social en base a los estamentos morales que regulan su comportamiento, así como en lo religioso, en lo laboral. En definitiva, **la persona es un ser capaz de vivir condicionado por un universo normativo-regulatorio**”*; Comprendiéndose, de esta manera, que la persona se circunscribe en un momento histórico, al cual pertenece y al que se puede hacer referencia dentro de ese “in situ”, que permite comprender sus actos y maneras de pensar, actuar y concebir la existencia dentro de ese contexto generativo, por lo cual lo hace ser él, y sin la cual, no puede ser comprendido fuera de ese espacio tiempo. Esta condición le anexa el ser Capaz de ajustarse a un sistema de sociedad, plena de argumentos morales que ajustan su conducta, y que determinan su actuar, sea cual fuere la realidad, pero a ella se debe en ese ordenamiento normativo. Puede indicarse, que la persona es aquella capaz de comprender principios, valores, que, razonados, le adecuan para una vida más humana, o se diría, humana.

En correspondencia, **02P23IPRGR**, menciona que, *“la persona **es una representación del ser humano** creada para **desenvolverse en la sociedad** que **tiene derechos y obligaciones** y que cuando están bien delimitados permite la convivencia con cierta armonía”*; Como representación del ser humano, la persona se comprende plena de humanidad, de relaciones y de vivencias de continua vulnerabilidad, de incertidumbre y continuos desafíos por mantener su estatus de vida y supervivencia, convirtiéndose en esa representación relacional, como siempre ha sido, donde la categoría comunitaria, social o de sociedad, le rodea y le sobrecoge, en ese apoyo, ayuda que le fortalece, da seguridad y proporciona existencia, mientras adopta sus propias

maneras de vivir con otros, en ese reconocimiento de derechos y deberes que le plenifica en la convivencia, siendo su razón de ser.

Articulando lo anterior, se puede reforzar la idea, con lo que expone **06P23IPRGR** al afirmar que *“Dios nos regala **la posibilidad de existir, ya somos personas, independientemente de que tengamos algún tipo de discapacidad, incluso la cognitiva o, aunque no haya ningún tipo de discapacidad. El hecho de que un bebé llegue a este plano, pues, ya está incluido dentro de lo que significa para mí el ser persona. La persona está conformada, desde mi perspectiva: es cuerpo, es mente, alma. Por eso, en algunos momentos decimos: esa persona como que tiene una excelente vibra; o esa persona... se parece a mí en... en lo que es importante. Ser persona, para mí está asociado a la posibilidad de existir a la existencia misma. Sí, yo creo que en lo que he podido describirte puede ser persona, es la emotividad de las sensaciones, las, experiencias, esa esa magia, de poder tener la capacidad de respirar...”***; Como argumento sólido, se entabla la existencia como posibilidad de concebir al otro como persona, de percibirse a sí mismo como persona, solo y por el puro hecho de existir.

Esta posición categórica denota una conformación de componentes esenciales que le hacen ser, a la persona, como: estar dotado de un cuerpo, repletos de sensaciones, de nervios, de un sistema químico inteligentemente organizado y de conexión compleja, que en todo su ser reúne características únicas que le hacen distinguirse como persona, que, perfectamente organizado permite verse reflejado en otros, compartiendo un mismo sistema corporal, así sea con más forma que en otras, pues le constituye un cuerpo. Además de ello, es mente, la persona es pensamiento, es razón, idea y abstracción, es aquello que está más allá del cuerpo, lo razonable y lo no, es la búsqueda inquietante, es la razón misma del sentido y realización, es el ser humano en búsqueda de su felicidad, pero también la de otros; es mente que crea, es pensamiento que soluciona, que proyecta y construye, es visión.

A todo esto, se complementa a la idea de la persona como cuerpo y mente, el ser capaz de Alma, concebido en esa Alma que le distingue y que le proyecta como ser que está más allá de lo inteligible, cómo es: su esencia espiritual; es la intuición, las percepción sobre la realidad que le hace inspirarse y a su vez limitarse, contemplar y abstraerse; es expresión de emociones y de realidades más sublimes, niveles de relación

que permiten que pueda vivirse en una verdadera armonía consigo mismo, con lo demás y con el medio.

Para seguir complementando la idea, **05P23IPRGR**, comenta en la entrevista que *“... ser humano con características específicas en la integración y desarrollo en la sociedad, con distinción de género (hombre – mujer), en el desenvolvimiento biopsicosocial en composición a habilidades, cualidades, actitudes, aptitudes desde la formación integral para el conocimiento en la enseñanza y aprendizaje. El significante de la persona inscribe un conjunto de fundamentos legales para su potestad de derechos y deberes en la sociedad, desde el nacimiento, relación en el núcleo familiar y la formación académica”*; Esta idea viene a complementar los estadios de la concepción de persona, en el que se denota la integración de esta en el desarrollo en sociedad, distinguiéndose como persona hombre, persona mujer, con diferencias absolutas, desde el plano biopsicosocial destrezas, actitudes, sentires, percepciones; pero compartiendo la misma realidad y existencia, la misma vida, circunscrita en un espacio y tiempo en un contexto concreto y preñado de relaciones en el que emergen diversos acontecimientos, donde el progreso de esta persona, como sujeto significativo en sociedad, inscribe y representa para sí mismo un ser provisto y con potestad de lo legal, de lo justo, de lo virtuoso, se puede decir, distinguido en el cumplimiento del deber, derechos y obligaciones consigo y con otros.

Concebidas estas posturas, se delinearán argumentos, que fungan como **Dimensiones emergentes**, al surgir de la interpretación, y que aducen, en su idea como: *La persona: ser sociable, conformado en cuerpo, mente y alma, conviviente con el entorno; Es Existencia, representación del ser humano en relación con la sociedad; Ser capaz de lo normativo y regulador, con derechos y obligaciones en sociedad; Es la conformación histórica de sucesos en el espacio y tiempo.*

Interpretación, confrontación teórica

Desde esta postura, que el componente social sigue siendo uno de los aspectos preponderantes en la definición del hombre como persona, fundadas en relaciones de todo nivel con el medio, ajustando a su realidad existencial como ser en convivencia con

otros, donde se resaltan, en esa relación social, actitudes, valores, acuerdos, normas, maneras y modos de ser, comprender dónde se encuentra inmerso y que, en cierta medida, le condicionan y hasta le configuran en ese ser relacional social.

A esta posición, García (2007), "...la persona es naturalmente social, aunque de ninguna manera se pueda decir que su ser se reduce al conjunto de las relaciones sociales en que está inmersa" (p. 187). Comprendiendo este apartado, entonces la persona es más que ese cúmulo de eventos, acontecimientos vividos, sentidos, vivenciados; pero sí le compone esa experiencia misma repleta de argumentos delineados por la realidad de vida, afectada por diversos contextos.

Esta consideración y visión de la persona trae consigo materializar las expresiones que son producto de la interacción con el medio, que posibilita la capacidad de persona, manifestada en esa vulnerabilidad de su ser, expresada desde las contradicciones de la misma relación con el medio, sea este propio, los demás, la naturaleza, el universo; Por eso, como argumenta García (2007), que "...la persona humana está ordenada por naturaleza al bien común, ...éste debe ser entendido como la suma de aquellas condiciones de la vida social mediante las cuales los hombres pueden conseguir con mayor plenitud y facilidad su propia perfección" (p. 187); Sobre ésta visión, la persona se convierte, así mismo, en esa representación de lo generoso, de lo solidario, lo bueno, lo justo, lo verdadero, lo inspirador, pero en contraposición, en lo más ruin, oscuro, indeseable, perjudicial; significancia que se debate entre lo magnánimo y nimiedad de su ser. En fin, se compone como ese ser en constante cambio y transformación en una cotidianidad dinámica y en evolución.

Comprendiéndose, de esta manera, que la persona se circunscribe en un momento histórico, al cual pertenece y al que se puede hacer referencia dentro de ese "in situ", que permite comprender sus actos y maneras de pensar, actuar y concebir la existencia dentro de ese contexto generativo, por lo cual lo hace ser él, y sin el cual, no puede ser comprendido fuera de ese espacio y tiempo, es decir, constitutivo de una serie de modos, que son conducidos por la norma y los acuerdos. Esta condición le anexa el ser Capaz de ajustarse a un sistema de sociedad, plena de argumentos morales que ajustan su conducta, y que determinan su actuar, sea cual fuere la realidad, pero a ella se debe en ese ordenamiento normativo. Puede indicarse, que la persona es aquella

capaz de comprender principios, valores, que, razonados, le adecuan para una vida más humana, o se diría, humana.

Sobre esta idea, Salcedo (2006), argumenta desde la psicología social que "...el ser social de la persona humana, se entiende en la creación de nuevas y mejores formas de relacionarse socialmente y, por otro, libere y expanda sus incontables posibilidades personales, en la perspectiva de un proceso continuo de desarrollo humano". (p. 69). Como representación del ser humano, la persona se comprende plena de humanidad, de relaciones y de vivencias de continua vulnerabilidad, de incertidumbre y continuos desafíos por mantener su estatus de vida y supervivencia, convirtiéndose en esa representación relacional, como siempre ha sido, donde la categoría comunitaria, social o de sociedad, le rodea y le sobrecoge, en ese apoyo, ayuda que le fortalece, da seguridad y proporciona existencia, mientras adopta sus propias maneras de vivir con otros, en ese reconocimiento de derechos y deberes que le realiza en la convivencia, siendo su razón de ser.

En correspondencia, Salcedo (2006), refiere a la persona como ser social desde tres dimensiones: "en relación consigo mismo y con sus posibilidades de socialización e inculturamiento; en relación con los demás, en sus diversas formas de sociabilidad (grupos, organizaciones y masas), y en relación con las situaciones concretas de existencia" (p. 69); esto denota una conformación de componentes esenciales que le hacen ser, a la persona, como: estar dotado de un cuerpo, de una mente y una alma, aspectos que denotan una conexión compleja, que en todo su ser reúne características únicas que le hacen vivir esa relación en sus dimensiones que permite verse reflejado en otros, compartiendo un mismo sistema corpóreo, psicológico y espiritual.

Relacionado con lo anterior, Gastaldi (1994), refiere que la persona afirma ese valor de sí misma al manifestarse:

... como un ser único, irreplicable, dotado de interioridad (autoconciencia y libertad) y destinado a la comunión; es decir, es un sujeto que existe corporalmente con otros en el mundo, para realizarse con ellos en la historia, personal y comunitariamente, tomando una actitud o, lo que es lo mismo, comprometiéndose libremente frente a los valores, frente a las demás personas y, sobre todo, frente a Dios (p. 181)

Esta interioridad de la persona, refleja su mundo espiritual, connotado como ser capaz de Alma, concebido en esa Alma que le distingue y que le proyecta como ser que está más allá de lo inteligible, cómo es: su esencia espiritual; es la intuición, las percepciones sobre la realidad que le hace inspirarse y a su vez limitarse, contemplar y abstraerse; es expresión de emociones y de realidades más sublimes, niveles de relación que permiten que pueda vivirse en una verdadera armonía consigo mismo, con lo demás y con el medio.

Ante esta postura, García (2007), citando en Wojtyła, indica que: “La persona, precisamente por ser dueña de sí misma, puede y debe darse a los demás; y justamente a través de esa donación, el hombre se revela y realiza más plenamente” (p. 186); a su vez, Salcedo (2006), indica que “...es preciso considerar que, la persona humana, es un sujeto social, cuya realización plena solo acontece en la relación con los otros” (p. 69). Esta idea viene a complementar los estadios de la concepción de persona, circunscrita en un espacio y tiempo en un contexto concreto, en interacción continua donde emergen diversos acontecimientos, estos denotan acuerdos, vivencias de valores, asumir deberes para establecer derechos como sujeto significativo en sociedad e inscribe y representa para sí mismo un ser provisto y con potestad de lo legal, de lo justo, de lo virtuoso, se puede decir, distinguido en el cumplimiento del deber, obligaciones consigo y con otros.

Esto permite la consolidación de una **Subcategoría Emergente** que dan respuesta sobre este fundamento, considerando: **La persona, ser histórico social comprendido en su integridad, capaz de la normatividad en la convivencia.** Esta subcategoría emergente se expresa de manera sintética en la siguiente tabla:

Tabla 5

Síntesis de la Categoría Emergente de la pregunta 1.

¿QUÉ ES PERSONA?		
Ser histórico-social.	Ser integral.	Normatividad en la convivencia.

Tabla 6

Respuestas de los informantes clave. Pregunta 2.

Informantes clave	Entrevistas ¿Cómo crees que se concibe para la actual sociedad el término de persona?
01P23IPRGR	La persona se concibe en una comunidad , en plena convivencia llena de valores éticos , familiares recibidos desde el hogar para así poder relacionarse y tener buenas relaciones humanas. La sociedad en la actualidad concibe a la persona de acuerdo a su formación, comportamientos, ejemplo en la comunidad, que desde las normas de urbanidad permite revisar como es la persona ante la familia y sociedad.
02P23IPRGR.	Un ser humano que está sujeto a obligaciones y derechos para controlar sus acciones y tratar de que exista una armonía entre ellos.
03P23IPRGR	La concepción va a depender del contexto, raza, nacionalidad, religión, cultura o circunstancia. La multiplicidad de aspectos que circundan el término de persona va a estar vinculado con el imaginario y la representación social que se le otorgue . En algunos casos incluso va a depender del concepto de dignidad, pureza, sujeto u objeto, del estatus social, status académico e incluso del status político, lujos, bienes materiales. En la sociedad actual prevalece desde mi perspectiva la despersonalización.
04P23IPRGR	La persona en la sociedad actual es un número más que constituye una masa, bien sea como población, bien sea como nómina en un estadio laboral, bien sea como una suma estadística en lo político. Esto deja ver que la expresión persona, como se concibe en lo social, es un algoritmo, que ni siendo sujeto y objeto, es un dato significativo .
05P23IPRGR	La persona en miras a la globalización de la sociedad del siglo XXI en lo; económico, tecnológico, político, cultural, en el actual movimiento social, se circunscribe en un ser humano respodiente a las necesidades e intereses del momento : moda, música, aventuras, enriquecimiento económico, queda supeditada las propuestas como individuo holístico, en valores y moral, intelectual, emocional, subjetivo e interactivo, a partir de los pilares del aprendizaje; ser, hacer, conocer y convivir, establecido por la UNESCO en la educación para el siglo XXI.
06P23IPRGR.	Yo, creo que la sociedad asocia mucho el definir una persona por los alcances con los méritos, por los logros que pueda obtener en, en planos como profesional y el plano económico: cuánto tienes, cuánto vales ; Empiezan a funcionar una especie de estereotipos en relación, incluso, a la forma como la persona se ve, o los alcances que puedan tener este individuo, con el alcance que pueda tener el ciudadano. La sociedad hoy día te apunta que la persona cumpla una serie de estereotipos , como te decía anteriormente, por ejemplo, en el caso de la mujer se empiezan a pulular Imágenes a través de las redes sociales que inciden directamente en lo que es el comportamiento o

la concepción de una persona en el logro de un, una tendencia, **son visiones** que se pueden tener...

Nota: Elaboración propia

Interpretación de la categoría inicial: La persona en el personalismo de Emmanuel Mounier, con el argumento: ¿Cómo crees que se concibe para la actual sociedad el término de persona?

En relación a lo que rodea a este argumento, que se basa en indagar las concepciones y percepciones que tiene la sociedad sobre la persona, los informantes clave, exponen sus ideas, indicando que, **01P23IPRGR**, sostiene que *“la persona se concibe en una comunidad, en plena convivencia llena de valores éticos, familiares recibidos desde el hogar para así poder relacionarse y tener buenas relaciones humanas. La sociedad en la actualidad concibe a la persona de acuerdo a su formación, comportamientos, ejemplo en la comunidad, que desde las normas de urbanidad permite revisar como es la persona ante la familia y sociedad”*; Es concebida la persona desde planteamientos comunitarios, de relaciones en convivencia, donde se identifican valores éticos consustanciales en esa relación que permiten el compartir, el sentirse acogido en un espacio, y ser a la vez trasmisor de esos valores, acrecentados en el seno del hogar y que van a determinar las futuras relaciones y establecimiento de una sana convivencia. Además de ello, puede destacarse que la persona está sujeta a una representación que la designa su hacer, este en conformidad al modelo de urbanidad, familia y comunidad, es decir el contexto en el que se encuentre.

En esta misma idea, **03P23IPRGR**, afirma que *“la concepción va a depender del contexto, raza, nacionalidad, religión, cultura o circunstancia. La multiplicidad de aspectos que circundan el término de persona va a estar vinculado con el imaginario y la representación social que se le otorgue. En algunos casos incluso va a depender del concepto de dignidad, pureza, sujeto u objeto, del estatus social, status académico e incluso del status político, lujos, bienes materiales. En la sociedad actual prevalece desde mi perspectiva la despersonalización”*; Puede indicarse que, evidentemente, el concepto de persona, para la sociedad, puede estar determinado por un sinfín de factores, aspectos, elementos, que rodean a este constructo, y que, formando parte de ella, le

condicionan para su clara definición, pues, puede estar condicionado por el contexto en el que se desenvuelva o al que pertenece, su origen étnico, nacionalidad, la cultura que le concibió una tradición y manera de comprender la vida; un cúmulo de circunstancias que van a construir una representación de este, dependiendo de la visión que se le dé, dentro de este imaginario conceptual, que vaga entre el lugar que ocupa en la sociedad, lo aparente, superficial, digno y material, casi por su posición social y de bienes que le llevan a una despersonalización de sí mismo.

En continuidad con lo expresado **06P23IPRGR**, manifiesta que, “Yo, creo que la sociedad asocia mucho el definir una persona por los alcances con los méritos, por los logros que pueda obtener, en planos como profesional y el plano económico: **cuánto tienes, cuánto vales**; Empiezan a funcionar una especie de estereotipos en relación, incluso, a la forma como la persona se ve, o los alcances que puedan tener este individuo, con el alcance que pueda tener el ciudadano. **La sociedad hoy día te apunta que la persona cumpla una serie de estereotipos**, como te decía anteriormente, por ejemplo, en el caso de la mujer se empiezan a pulular Imágenes a través de **las redes sociales** que inciden directamente en lo que es el comportamiento o la concepción de una persona en el logro de un, una tendencia, **son visiones que se pueden tener...**”; esta percepción de la persona, le designa unas características que la adhieren a lo únicamente observable y medible, definida así como la que es, por lo que puede dar, otorgar, dar, generar resultados, en otras palabras, por lo que tiene, sabe o puede hacer, dejando de lado una visión más profunda de su esencia. De ahí, la alocución: Cuánto tienes, cuanto, vales.

De esta manera, se construyen estereotipos, esquemas de lo que es la persona, sin ir al fondo de ella, de lo que realmente le constituye, su dinámica de vida y existencia, es decir, su propia visión y la que está invitado asumir, fuera de estos paradigmas de ser persona, que tienden a confundir, que difuminan la imagen y que ciñen a patrones de conducta que desvirtúan su pensamiento y, por ende, su actuación, tanto en hombres como en mujeres, desvirtuando su concepción, si no se tiene clara la visión de sí como persona.

Sobre esta idea, **05P23IPRGR**, afirma que “la persona en miras a la globalización de la sociedad del siglo XXI en lo económico, tecnológico, político, cultural, en el actual movimiento social, se circunscribe **en un ser humano respondiente a las necesidades**

e intereses del momento: moda, música, aventuras, enriquecimiento económico, queda supeditada las propuestas como individuo holístico, en valores y moral, intelectual, emocional, subjetivo e interactivo, a partir de los pilares del aprendizaje; ser, hacer, conocer y convivir, establecido por la UNESCO en la educación para el siglo XXI”; Pretendiendo ofrecer una mirada generalizada, partiendo de la idea de la globalización y lo que esta ha determinado al ser humano como persona, es concebida como un ser que le delinea necesidades, estas impuestas, respondiente a necesidades creadas, dibujadas por la era del hedonismo, el consumismo, el materialismo, lo instantáneo, lo tecnologizado, sofocado por la idea de lo efímero y el disfrute momentáneo, diluyendo su carácter profundamente humano, emotivo, relacional, con principios de actuación en valores y virtudes que le invita a una relación con otros y a una defensa de la convivencia humana.

De ahí, que también se comprenda que, **02P23IPRGR**, sostiene en sus argumentos, que, “un ser humano que está **sujeto a obligaciones y derechos** para controlar sus acciones y tratar de que exista una armonía entre ellos”; La persona en sociedad, está concebida como ese ser humano determinado por compromisos de vida, consigo mismo y con los demás, de derechos enmarcados dentro de la coexistencia, para el bien, confrontando su actuar sin pretender hacer daño, pues lo que le direcciona es esa armonía en la convivencia.

Desde otros aspectos, se considera a **04P23IPRGR**, que “la persona en la sociedad actual es un número más que constituye una masa, bien sea como población, bien sea como nómina en un estadio laboral, bien sea como una suma estadística en lo político. Esto deja ver que la expresión persona, como se concibe en lo social, es un algoritmo, que ni siendo sujeto y objeto, **es un dato significativo**”; Diluyéndose, aún más, la concepción de persona, este es entendido, para este plano de sociedad, como un dato, un algoritmo, un número más en todas las estadísticas, en la que todos sacan provecho y beneficio, sin importar nada más que eso, desintegrando a la persona sujeto, elevándole su carácter de objeto, de utilidad para algo, de producto para un fin, a lo que aduce bien: Cuánto haces, Cuanto cuentas.

Concebida estas posturas, se delinea argumentos, que fungen como **Dimensiones emergentes**, al surgir de la interpretación, y que aducen, en su idea como:

La persona respondiente a necesidades, intereses y estereotipos en la sociedad; Es un dato, una representación social del momento; En convivencia, en una comunidad de valores éticos, con obligaciones y derechos.

Interpretación, confrontación teórica

En relación a esta confrontación, la idea de la persona es concebida desde planteamientos comunitarios, de relaciones en convivencia, donde se identifican valores éticos consustanciales en esa relación que permiten el compartir, el sentirse acogido en un espacio, y ser a la vez trasmisor de esos valores, acrecentados en el seno del hogar y que van a determinar las futuras relaciones y establecimiento de una sana convivencia. Además de ello, puede destacarse que la persona está sujeta a una representación que la designa su hacer, este en conformidad al modelo de urbanidad, familia y comunidad, es decir, el contexto en el que se encuentre.

Para Sánchez (1989), el ser humano, en su totalidad y en toda la etapa de su vida, “se encuentra inserto en ese ambiente biosíquico y social. Éste configura, moldea, limita y posibilita a la persona humana. Este aspecto comunitario que es una característica esencial del ser humano, se rige por un fenómeno social básico y fundamental: la convivencia...” (p. 12); Puede indicarse que, evidentemente, la persona, puede estar determinada por un sinfín de factores, aspectos, elementos, que rodean a este constructo desde el contexto social, y que, formando parte de ella, le condicionan para su clara definición, pues, puede estar condicionado por su origen étnico, nacionalidad, la cultura que le concibió una tradición y manera de comprender la vida; un cúmulo de circunstancias que van a construir una representación de este, dependiendo de la visión que se le dé, dentro de este imaginario conceptual, que vaga entre el lugar que ocupa en la sociedad, lo aparente, superficial, digno y material, casi por su posición social o la tenencia, que le llevan a una despersonalización de sí mismo.

Al respecto, Lipovetsky (2006), citado en Rojas y Alonso (2008), acentúa que, para la actual situación social, se tiene una concepción de la persona marcada por su acción individualista, evidenciando “niveles del comportamiento que se relacionan con el deseo, formas de ser, estar consigo mismo, con los demás. El individualismo implica una

ineficacia de los miembros en sociedad para mostrar un sentido comunitario, entre los sujetos que la constituyen” (p. 3); De esta postura se delinearán diversas visiones del hombre, estereotipos, esquemas de lo que es la persona, sin ir al fondo de ella, de lo que realmente le constituye, su dinámica de vida y existencia, es decir, su propia visión y la que está invitado a asumir, fuera de estos paradigmas de ser persona, que tienden a confundir, que difuminan la imagen y que ciñen a patrones de conducta que alteran su pensamiento y, por ende, su actuación, tanto en hombres como en mujeres, desvirtuando su concepción, si no se tiene clara la visión de sí como persona. En este sentido, para Pommier (1987), citado en Rojas y Alonso (2008):

El ser humano por tanto tiene como base cuestiones planteadas desde el Ser y el Tener. Ahora bien, la época contemporánea favorece a una cultura en la que las cuestiones del Deber-Ser y el Tener, se manifiestan de manera aguda en la vida cotidiana de los sujetos gracias a la ideología del consumismo, lo cual indudablemente influye en diversos aspectos de su vida, tal como los vínculos entre los hombres. Existe un imperativo, un deber ser que es legislado por una ley social implícita, es decir, una ley que no está escrita en ningún lado y que, sin embargo, es o debe ser acatada para acceder al lazo social que permite al sujeto existir, puesto que es la red que lo sostiene. (p. 6)

Esta situación de vida y existir, ofrece una mirada generalizada, partiendo de la idea de la globalización y lo que ésta ha determinado al ser humano como persona, es concebida como un ser que le delimitan necesidades, estas impuestas, respondiente a necesidades creadas, dibujadas por la era del hedonismo, el consumismo, el materialismo, lo instantáneo, lo tecnologizado, sofocado por la idea de lo efímero y el disfrute momentáneo, diluyendo su carácter profundamente humano, emotivo, relacional, con principios de actuación en valores y virtudes que le invita a una relación con otros y a una defensa de la convivencia humana.

Esta percepción de la persona, le designa unas características que la adhieren a lo únicamente observable y medible, definida, así como la que es, por lo que puede dar, otorgar, generar resultados, en otras palabras, por lo que tiene, sabe o puede hacer, dejando de lado una visión más profunda de su esencia. De ahí, la alocución: Cuánto tienes, cuanto vales. Ante ello, Rojas y Alonso (2008), cuestionan: “¿Cuáles son los imperativos sociales contemporáneos? Una posible respuesta resulta ser el imperativo de consumo, que en esencia no es más que el imperativo de Ser con base al Tener...” (p.

7); Diluyéndose, aún más, la concepción de persona, este es entendido, para este plano de sociedad, como un dato, un algoritmo, un número más en todas las estadísticas, en la que todos sacan provecho y beneficio, sin importar nada más que eso, desintegrando a la persona sujeto, elevándole su carácter de objeto, de utilidad para algo, de producto para un fin, a lo que aduce bien: Cuánto haces, Cuanto, cuentas.

En consideración, Rojas y Alonso (2008), expresan que: “El consumismo se presenta como una ideología que impregna la vida cotidiana de los sujetos de forma transcultural...” (p. 4); afectando la identidad de la persona en sociedad, que busca su dirección y autenticidad de su ser en ese compromiso de vida humano, consigo mismo y con los demás, de derechos enmarcados dentro de la coexistencia, para el bien, confrontando su actuar sin pretender hacer daño, pues lo que le direcciona es esa armonía en la convivencia.

Reforzando esta idea, Kant (1797), en palabras de Rojas y Alonso (2008), la persona se va conformando en esa consciencia moral, como rasgos distintivos de su deber ser, que deviene de la noción de buena voluntad, alejada de las concepciones consumistas y materialista de la sociedad, por lo que su acción, delineadas por esta voluntad moral, lo proyectan más allá de su hacer, poseer o tener, es su ser de buena voluntad que le realiza en esa máxima de realización moral.

Esto permite la consolidación de una **Subcategoría Emergente** que dan respuesta sobre este fundamento, considerando: **Concepción de persona ética con obligaciones, inmersa en una sociedad postmoderna: respondiente a necesidades, intereses y demandas de la sociedad de consumo.**

Tabla 7

Síntesis de la Categoría Emergente de la pregunta 2.

¿PERSONA PARA LA SOCIEDAD?				
Ética.	Con obligaciones.	Sociedad Postmoderna.	Responde a necesidades e intereses.	Demandas de la sociedad de consumo.

Tabla 8

Respuestas de los informantes clave. Pregunta 3.

Informantes clave	Entrevistas. ¿Cómo puede entenderse la vocación en la persona, como persona humana?
01P23IPRGR	La vocación se percibe como la inclinación que una persona siente para dedicarse a un modo de vida , y puede estar relacionada tanto con lo profesional (trabajo, carrera, ocupación) como con lo anímico, la espiritualidad. Se asumen cuando la persona tiene el convencimiento y el ímpetu por ejercer una actividad profesional se dice que tiene vocación.
02P23IPRGR.	Es aquella actividad de la cual disfruta al ejecutarla y que, harías a pesar que las condiciones que la rodean no son las más indicadas , pero el bienestar es tal al hacerla que dejan de lados a las mismas.
03P23IPRGR.	La vocación está configurada por la motivación de la persona y el estímulo del círculo familiar y social . El apoyo externo juega un rol fundamental porque incide en la toma de decisiones. La persona humana se caracteriza interiorizar el miedo bien como barrera, mecanismo de defensa o coacción, aspecto que influirá si no desarrolla confianza, autodeterminación, autoestima, y si desenclaustra utillajes mentales impuestos, condicionamientos o patrones negativos de crianza.
04P23IPRGR	El término vocación se entiende como llamada, servicio, entrega y correspondencia a una labor o misión . Toda persona humana o no está llamada a la prestación de un servicio en el todo social, ejemplo: en el caso del segundo (jurídica) una Universidad está llamada a prestar un servicio educativo y formativo de profesionales para una localidad, región o país; en el caso del primero, una persona humana está llamada a brindar desde sus habilidades o capacidades atención a sus pares sociales desde la virtud de la bondad.
05P23IPRGR	La vocación en la persona, concreta la disposición de la persona humana en la planificación y ejecución de una carrera o arte que le forje aspiración profesional y agrado para su presente y futuro como individuo de la sociedad, generando cambios en su propio ser (realización) y del área del conocimiento donde se involucre...
06P23IPRGR.	En mi vocación personal como persona yo he pasado por algunas etapas, entre ellas la búsqueda de la sabiduría, la búsqueda de la verdad, la búsqueda del conocimiento y la búsqueda del conocer incluso mi propia esencia. Por ello, hubo períodos donde, como todos, tal vez cuestionamos los aspectos de carácter religioso y lo confrontamos, y en esa confrontación, empezamos a hurgar y a buscar un poquito de respuesta por otra vía...Tal vez otras tendencias, otras corrientes, entonces para mí la búsqueda de la

persona, de esa vocación mía me ha llevado por ese proceso... El culto de hoy día es creer que el desarrollo de la persona puede estar asociado más bien a funciones, a funciones que te permitan sentirte cómodo contigo mismo.

Nota: Elaboración propia.

Interpretación de la categoría inicial: La persona en el personalismo de Emmanuel Mounier, con el argumento: ¿Cómo puede entenderse la vocación en la persona, como persona humana?

Profundizando este apartado, se considera resaltar lo que los informantes establecen al argumento expuesto. Al respecto, estos agregan a la indicación, en primer lugar, **01P23IPRGR**, sostiene que ***“la vocación se percibe como la inclinación que una persona siente para dedicarse a un modo de vida, y puede estar relacionada tanto con lo profesional (trabajo, carrera, ocupación) como con lo anímico, la espiritualidad. Se asumen cuando la persona tiene el convencimiento y el ímpetu por ejercer una actividad profesional se dice que tiene vocación”***; La idea de la vocación de la persona puede estar catalogada por una inclinación, y esta hacia una forma de vivirla y de dedicarse a esa manera, dirigida desde cualquier nexo del hacer, trabajo que puede estar supeditado a lo profesional, al oficio, a la carrera; también, desde el sentir la vida desde una categoría espiritual, como manera de ser y de comportarse. Toda esta descripción sumida por el convencimiento y la inspiración por eso que le atrae y visiona.

En esta misma dirección, **04P23IPRGR**, menciona que ***“el término vocación se entiende como llamada, servicio, entrega y correspondencia a una labor o misión. Toda persona humana está llamada a la prestación de un servicio en el todo social, ejemplo: en el caso del segundo (jurídica) una Universidad está llamada a prestar un servicio educativo y formativo de profesionales para una localidad, región o país; en el caso del primero, una persona humana está llamada a brindar desde sus habilidades o capacidades atención a sus pares sociales desde la virtud de la bondad”***; Aludiendo a este parecer, se percibe esta concepción desde dos vertientes que deja claro, como esencia común: primero, el servir, es decir, el servicio, ya sea desde una misión o labor, comprendida en entidades y estructuras que ofrecen prestación, pero que de igual manera, es dirigida por una comunidad de seres que están en un ministerio; y, segundo,

la de servir como actitud, disposición anímica, como moción espiritual de la persona que ofrece sus talentos, pensamiento, lógica, habilidades y capacidades en bien de otros.

Enmarcado el tema en ese mismo hacer y ser, a la vez, **05P23IPRGR**, estima que *“la vocación en la persona, concreta la **disposición** de la persona humana **en la planificación y ejecución de una carrera o arte que le forje aspiración profesional y agrado para su presente y futuro como individuo de la sociedad, generando cambios en su propio ser** (realización) y del área del conocimiento donde se involucre. Desde esta vocación como persona se le da sentido a la vida, a la existencia como persona humana (identidad) en el contexto social, con respecto a lineamientos normativos”*; Esta vocación se concreta en la ejecución de acciones que van a incidir en su misión como concepción de realización de vida, concretada en una carrera, en un arte u oficio, que en cierta medida le lleva a conformarse en su inspiración de ser, en esa aspiración de vida en el hacer, lo cual, sirve de respuesta a la búsqueda de sentido y realización personal.

La descripción anterior, permite a **02P23IPRGR**, a concebir la vocación como *“aquella **actividad de la cual disfruta al ejecutarla** y que, harías a **pesar que las condiciones que la rodean no son las más indicadas**, pero el bienestar es tal al hacerla que dejan de lado a las mismas”*; la vocación como actividad en la persona, permite que ésta sea vivida dentro del querer, del deseo por esa idea, y si se quiere, se puede, pese a vicisitudes contrarias, circunstancia poco favorables, condicionamientos de todo nivel y tipo; se puede destacar que se sigue adelante, creyendo en ese ideal, disfrutando del camino y de las mismas precariedades que se toman como parte de ese desarrollo y crecimiento en la vocación.

De esta alocución, se entiende a **03P23IPRGR** quien afirma que *“la vocación está **configurada por la motivación** de la persona y el **estímulo del círculo familiar y social**. El apoyo externo juega un rol fundamental porque incide en la toma de decisiones. La persona humana se caracteriza interiorizar el miedo bien como barrera, mecanismo de defensa o coacción, aspecto que influirá si no desarrolla confianza, autodeterminación, autoestima, y si desenclaustra utillajes mentales impuestos, condicionamientos o patrones negativos de crianza”*; La motivación juega un papel primordial y preponderante en la toma de decisiones y en la búsqueda de refinar los deseos personales, diligenciados

como la vocación, lo cual mueve al hacer, a la búsqueda, al logro, al dinamismo que involucra acciones y ejecuciones, pese a la paradoja misma de la vida.

Es importante destacar, en esta relevancia motivacional, el basamento humano, actitudinal, afectivo, relacional, que en el intrafamiliar se nutren los estímulos, la seguridad personal, la confianza y la autoestima, lo cual van a repercutir en la visión de vida y en esa vocación que determina el rumbo de vida de la persona, pues es evidente que muchos de los condicionantes, vienen delineados por vivencias y experiencias, modelos, patrones que han configurado una manera de comprender la realidad y que determinan las acciones y las decisiones.

Por eso, y complementando la idea, **06P23IPRGR** afirma que *“en mi vocación personal como persona yo he pasado por algunas etapas, entre ellas la **búsqueda** de la sabiduría, **la búsqueda** de la verdad, **la búsqueda** del conocimiento y **la búsqueda** del conocer incluso mi propia esencia. Por ello, hubo períodos donde, como todos, tal vez cuestionamos los aspectos de carácter religioso y lo confrontamos, y en esa confrontación, empezamos a hurgar y a **buscar** un poquito de **respuesta** por otra vía... Tal vez otras tendencias, otras corrientes, entonces **para mí la búsqueda de la persona, de esa vocación mía me ha llevado por ese proceso... El culto de hoy día es creer que el desarrollo de la persona puede estar asociado más bien a funciones, a funciones que te permitan sentirte cómodo contigo mismo”**; comprender la vida como un proceso, es entenderla inmersa en ese dinamismo y continuo evolucionar, distinguido por la búsqueda, esta, no solo por aquello que haga sentir concordancia con un hacer, sino el vivirse en esa vocación del autoconocimiento de sí.*

Este parecer, permite que la vocación se conciba, no como algo que se logra entender, captar y realizarse en un momento dado, sino que se va construyendo en ese afán propio y personal por consolidarse en esa vocación primera, que es ser persona, comprendiendo que la primera vocación es la persona misma, con toda sus inquietudes, cuestionamientos, talentos, capacidades, incertidumbres, dudas, miedos y complejidad. Esta actitud de búsqueda da lugar a la indagación, al ser pensante, a la conformación de ideas propias, de sentires, creencias y conductas propias, que perfilan un parecer propio, un ser propio, que designa lo distintivo de lo que es la vocación de la persona, más allá de realizar oficios, cumplir funciones, seguir patrones.

Concebidas estas posturas, se delinea argumentos, que fungen como **Dimensiones emergentes**, al surgir de la interpretación, y que aducen, en su idea como: *Motivación y estímulo que engendra una actitud, disposición de servicio, entrega, hacia una actividad con disfrute e ímpetu, pese a condiciones desfavorables; Ejercicio de una aspiración humana que repercute en la sociedad y que, a su vez, transforma la persona; Buscador de respuestas, inmerso en una sociedad del cumplimiento y del conformismo.*

Interpretación, confrontación teórica

La idea de la vocación de la persona puede estar catalogada por una inclinación, una forma de vivirla y de dedicarse a esa manera, siempre dirigida desde cualquier nexo del hacer, del trabajo que puede estar supeditado a lo profesional, al oficio, a la carrera; también, se interpreta desde el sentir la vida desde una categoría espiritual, como manera de ser y de comportarse. Toda esta descripción está basada en el convencimiento, es por ello que a la persona le atrae y amplía su visión.

Sobre estas líneas es que se debe considerar lo que Bates (2016), expone sobre lo relativo a la vocación:

...interés y capacidades de una persona para realizar una actividad determinada. En términos amplios, se habla de la vocación humana o misión en la vida que justifica su existencia y orienta las relaciones de cada uno con su entorno o circunstancia, porque cada ser humano es único e irreplicable. Es como un llamado desde el interior de las personas pero que no siempre se escucha porque es acallado por voces exteriores. Es la conciencia de cada uno que nos habla... (p. 8).

Esta vocación se concreta en la ejecución de acciones que van a incidir en su misión como concepción de realización de vida, concretada en una carrera, en un arte u oficio, que en cierta medida le lleva a conformarse en su inspiración de ser, en esa aspiración de vida en el hacer, lo cual, sirve de respuesta a la búsqueda de sentido y realización personal. Por lo que para Bustamante (2021): “La vocación es un deseo profundo hacia lo que uno quiere convertirse en un futuro, lo que uno quiere hacer por el resto de su vida, es algo que va enlazado y determinado por tus conocimientos generales...” (p. 17). La vocación como actividad en la persona, permite que esta sea

vivida dentro del querer, del deseo por esa idea, y si se quiere, se puede, pese a vicisitudes contrarias, circunstancias poco favorables, condicionamientos de todo nivel y tipo; se puede destacar que se sigue adelante, creyendo en ese ideal, disfrutando del camino y de las mismas precariedades que se toman como parte de ese desarrollo y crecimiento en la vocación. En este sentir, añade Collaguazo y Quipshe (2019):

La vocación es considerada como un elemento de suma importancia en las profesiones; da una especie de valor agregado a la labor desempeñada por un profesional. Cuando un profesional carece de vocación, el proceso de enseñanza-aprendizaje puede ser más demorado y difícil para desarrollar sus conocimientos, a diferencia de un profesional que sienta una verdadera vocación. Una profesión está ligada directamente a la actividad creadora del Humano buscando contribuir a la sociedad, esto hecho es más que una tradición ya que todos los individuos en la sociedad no solo deben de conseguir el sustento diario, sino también alcanzar satisfacción personal. (p. 6)

Y es lo que se puede notar en este parecer, que percibe esta concepción desde dos vertientes que deja claro, como esencia común: el servir, el servicio, ya sea desde una misión o labor, comprendida en entidades y estructuras que ofrecen prestación, pero que de igual manera, es dirigida por una comunidad de seres que están en un ministerio; y la de servir como actitud, disposición anímica, como moción espiritual de la persona que ofrece sus talentos, pensamiento, lógica, habilidades y capacidades en bien de otros. En referencia, Sánchez (2003), expone que “la toma de decisiones en el ámbito vocacional supone, en determinadas ocasiones, la superación de conflictos internos” (p. 206); delineados por buscar acertar la mejor opción, según las expectativas y que influyen aspectos concernientes con los valores propios, el proceso educacional y el mundo de las emociones del sujeto.

A esto se une la complejidad de vivir en sociedad, una cultura del conformismo y la distracción, de lo superficial, que, en cierta medida, distorsiona el sentido auténtico de la misión y vocación de este, que busca acaparar todas las esferas de la vida del hombre. Es lo que expone Rojas y Alonso (2008), que:

El consumismo se presenta como una ideología que impregna la vida cotidiana de los sujetos de forma transcultural, es decir, en mayor o menor medida las sociedades se ven afectadas por su influjo y producen efectos..., desde la publicidad se busca incrementar la banalización del hombre connotando solo como ser que se completa en su materialismo; a su vez señalan que es posible vivir la vida sin consecuencias, e incitan a la satisfacción total de los deseos de forma

desenfrenada; el sujeto se ve impelido a un consumo incesante de productos que tienen que ver con, “el lugar del yo por excelencia, con sus fenómenos de ilusión, captación y señuelo y que ilusoriamente ofertan la posible perfección, el sujeto al caer en tal engaño muestra las consecuencias y los efectos que tienen que ver con un malestar sostenido por la cultura. (p. 4).

Por consiguiente, es preciso tener presente estos enfoques de sociedad en las que se vive, para saber discernir adecuadamente su propio proceso. En este acuerdo, es la motivación juega un papel primordial y preponderante en la toma de decisiones y en la búsqueda de refinar los deseos personales, diligenciados como la vocación, lo cual mueve al hacer, a la búsqueda, al logro, al dinamismo que involucra acciones y ejecuciones, pese a la paradoja misma de la vida, por lo que es importante destacar, en esta relevancia motivacional, el basamento humano, actitudinal, afectivo, relacional, que en el intrafamiliar se nutren los estímulos, la seguridad personal, la confianza y la autoestima, lo cual van a repercutir en la visión de vida y en esa vocación que determina el rumbo de vida de la persona, pues es evidente que muchos de los condicionantes, vienen delineados por vivencias y experiencias, modelos, patrones que han configurado una manera de comprender la realidad y que determinan las acciones y las decisiones.

En este sentido, Castaño (1983), citado en Sánchez (2003), señala que, “la vocación incluye connotaciones psicológicas como la motivación, autorrealización, la ansiedad y la información. Además, encontramos otras de carácter sociocultural que vienen dadas desde la propia familia, la escuela y en general, el entorno con el que convive” (p. 206); por eso, comprender la vida como un proceso, es entenderla inmersa en ese dinamismo y continuo evolucionar, distinguido por la búsqueda, no solo por aquello que haga sentir concordancia con un hacer, sino el vivirse en esa vocación del autoconocimiento de sí. En consideración a lo expresado, Soto y Capetillo (2020), expresan que:

Para tales fines es más que necesario emprender una ruta metodológica como lo es la orientación profesional psicológica, en este sentido: Orientar es, fundamentalmente, guiar, conducir, indicar de manera procesual para ayudar a las personas a conocerse a sí mismas y al mundo que las rodea; es auxiliar a un individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad con significado capaz de y con derecho a usar de su libertad, de su dignidad personal, dentro de un clima de igualdad de oportunidades y actuando en calidad de ciudadano responsable, tanto en su actividad laboral como en su tiempo libre (p. 9).

Este parecer, permite que la vocación se conciba, no como algo que se logra entender, captar y realizarse en un momento dado, sino que se va construyendo en esa ayuda y tiempo en una orientación debida y consciente; que va a permitir consolidarse en esa vocación primera, que es ser persona, comprendiendo que la primera vocación es la persona misma, con todas sus inquietudes, cuestionamientos, talentos, capacidades, incertidumbres, dudas, miedos y complejidad. Esta actitud de búsqueda da lugar a la indagación, al ser pensante, a la conformación de ideas propias, de sentires, creencias y conductas propias, que perfilan un parecer propio, un ser propio, que designa lo distintivo de lo que es la vocación de la persona, más allá de realizar oficios, cumplir funciones, seguir patrones.

Esto permite la consolidación de una **Subcategoría Emergente** que da respuesta sobre este fundamento, considerando: **La persona direccionada al servicio, indagador de la verdad, sentido y libertad, en una cultura del conformismo.**

Tabla 9.

Síntesis de la Categoría Emergente de la pregunta 3.

¿VOCACIÓN COCMO PERSONA HUMANA?			
Direccionado al servicio.	Indagador de la verdad.	Con sentido y libertad.	Cultura de conformismo.

Nota: Elaboración propia.

Tabla 10.

Respuestas de los informantes clave. Pregunta 4.

Informantes clave	Entrevistas. ¿Qué puede atentar contra la realización y desarrollo de la identidad de la persona humana?
01P23IPRGR	Desde los aspectos intrínsecos, como la biología, las genéticas pueden tener un impacto en la identidad de la persona. Características como el género, la apariencia física y la salud pueden afectar cómo una persona se percibe a sí misma y cómo es percibida por los demás. Se tienen unos elementos internos y externos como la sociedad, la familia, los seres queridos, la etnia, la raza, la cultura, la geografía, las oportunidades, los medios de

	<i>comunicación, los intereses, la apariencia, la autoexpresión y los eventos de la vida, influyen en la creación y progresión de la identidad de la persona humana.</i>
02P23IPRGR.	La identidad de la persona puede verse afectada cuando <i>cedemos el poder personal</i> de quien somos a otros porque no estamos agradecidos y satisfechos de quienes somos.
03P23IPRGR.	<i>Los patrones de crianza, el entorno social, débiles o nulos niveles de conciencia, inseguridad, nula autoestima, escaso o nulo control emocional, falta de espiritualidad,</i> reconocimiento y amor propio, cambios sociales bruscos, heridas de infancia no resueltas, confianza extrema y dependencia en otras personas, inmadurez emocional, miedos, excentricidades, obsesión por lo material, apariencias, calumnias, dependencias a drogas, alcohol, la falta de empatía y disciplina.
04P23IPRGR	El entorno mismo. <i>En consecuencia, no se puede decir lo que puede atentar, sino lo que atenta contra la realización y desarrollo de la persona humana es el entorno en que este se desenvuelve.</i>
05P23IPRGR	La identidad de la persona humana <i>estaría atentada por la modernización enmascarada del conocimiento genuino, en imposición a culturas ocultas de la moda musical y visual, en distorsión a la moral y buenas costumbres del individuo.</i> Un caos de identidad se afianzaría absolutamente en prácticas efímeras en la familia, los contextos educativos y la sociedad. Esta disruptiva postura sobre la persona humana propicia desorganización en la sociedad, problemas en los diversos ámbitos caracterizado principalmente por limitantes en el aspecto cognitivo y social.
06P23IPRGR.	¡A ver! desde mi perspectiva, algunas <i>están asociadas a aspectos de naturaleza familiar.</i> Hoy si hay un, un urgentes por allí negativo, conjuros, yo lo veo como la ausencia, la <i>ausencia de la mamá y la ausencia del papá.</i> ...yo pienso que la ausencia del padre, es el inicio o una de las causas fundamentales para que no se alcancen esos deseos, que esos anhelos de la integridad de la persona posteriormente tal vez vengan en la familia; de la familia en el plano más amplio. <i>Seguidamente, la escuela,</i> la escuela en algunos momentos puede hacer que la integridad de la persona se vea violentada y sobre todo en las primeras etapas...Hay otros, otras condiciones que nos limitan y nos pueden invitar en la evolución de nuestra identidad de personas, entre ellas <i>la misma sociedad.</i> ...existen unos detractores, la sociedad y por supuesto que no podemos obviar la influencia que tiene las redes sociales, que van en detrimento de la dignidad de la persona...

Nota: Elaboración propia.

Interpretación de la categoría inicial: La persona en el personalismo de Emmanuel Mounier, con el argumento: ¿Qué puede atentar contra la realización y desarrollo de la identidad de la persona humana?

Lo que respecta a esta nota argumentativa, que plantea analizar, reflexionar y profundizar sobre las posibles amenazas factoriales, que atentan al desarrollo de la persona en su dignidad, los informantes develan, en primer lugar, **01P23IPRGR**, que *“desde los aspectos intrínsecos, como la biología, las genéticas pueden tener un impacto en la identidad de la persona. Características como el género, la apariencia física y la salud pueden afectar cómo una persona se percibe a sí misma y cómo es percibida por los demás. Se tienen unos **elementos internos y externos como la sociedad, la familia, los seres queridos, la etnia, la raza, la cultura, la geografía, las oportunidades, los medios de comunicación, los intereses, la apariencia, la autoexpresión y los eventos de la vida, influyen en la creación y progresión de la identidad de la persona humana**”*; En este parecer se resalta la idea de lo biológico y fisiológico como posible amenaza a la persona, y a su identidad, por estar estos componentes anexos a la configuración de la salud mental de cada ser, pues se han destacado experiencias de cómo la manipulación genética puede, tiene sus implicaciones sobre lo que puede entenderse el desarrollo armónico de la persona.

Dentro de este parecer, también la visión sobre sí mismo y la influencia que pueden ejercer los demás sobre la propia visión, puede ser un condicionante para la identidad. A esto se une la conjugación de vertientes de pensamiento delineadas por las culturas, las tradiciones, las fuerzas externas de la sociedad, que evidentemente juegan un papel en la configuración de la imagen de persona en sociedad y que va a construir y deconstruir esa imagen. **“02P23IPRGR: La identidad de la persona puede verse afectada cuando cedemos el poder personal de quien somos a otros porque no estamos agradecidos y satisfechos de quienes somos”**; Una de las maneras de alertar la amenaza es cuando se pierde la seguridad en sí mismo, a causa de una baja autoestima, desconocimiento de su propia vocación, misión, talentos, capacidades; lo cual lleva a relegar las propias decisiones y el devenir, dando prioridad a otras situaciones o personas, otorgando los propios derechos, es decir, perdiéndolos, cediéndolos.

En este acuerdo se une el informante clave **05P23IPRGR**, afirmando que *“la identidad de la persona humana **estaría atentada por la modernización enmascarada del conocimiento genuino, en imposición a culturas ocultas de la moda musical y visual, en distorsión a la moral y buenas costumbres del individuo.** Un caos de identidad se afianzaría absolutamente en prácticas efímeras en la familia, los contextos educativos y la sociedad. Esta disruptiva postura sobre la persona humana propicia desorganización en la sociedad, problemas en los diversos ámbitos caracterizado principalmente por limitantes en el aspecto cognitivo y social”*; el engaño dirigido por el modernismo y post modernismo, los medios de comunicación de masas, y ahora en este avasallante tecnologismo donde se dispersa la atención sobre lo valioso del ser humano y sus relaciones, es amenazante por debilitar el conocimiento y el pensamiento, mostrando otra manera de concebir la realidad, denotando una cultura de la muerte, de lo superficial, de lo líquido, de lo oculto, de lo falso, de la distorsión moral, la ética y la buena voluntad; dimensiones con valor humano que resaltan la dignidad de la persona, pero que en la actualidad amenaza por opacar, hacer difuso, confundir las propia identidad, lo cual, genera un impacto en la sociedad, en la cultura educativa, en la formación de la persona, creando crisis de valores humanos, abriendo paso a disruptivas conductas que hacen percibir la realidad conflictiva, amenazante de lo verdadero, justo y bondadoso.

En este acontecer social y de confusa vivencia del ser de la persona en la sociedad, otros elementos que afectan y atentan contra la dignidad e identidad de la persona los presenta **03P23IPRGR** quien sostiene que *“**los patrones de crianza, el entorno social, débiles o nulos niveles de conciencia, inseguridad, nula autoestima, escaso o nulo control emocional, falta de espiritualidad, reconocimiento y amor propio, cambios sociales bruscos, heridas de infancia no resueltas, confianza extrema y dependencia en otras personas, inmadurez emocional, miedos, excentricidades, obsesión por lo material, apariencias, calumnias, dependencias a drogas, alcohol, la falta de empatía y disciplina**”*.

Puede verse reflejado en esta descripción, un argumento que reposa sobre la persona misma, construido sobre la base de los esquemas mentales y patrones de vida que le han impulsado ser lo que es, y que allí ha permanecido, sin una evolución, más

que el refuerzo de su vacío existencial de vida, de baja autoestima, desconocimiento de sus anhelos y emociones de la toma de consciencia de la propia realidad y vocación. Es cierto que los vacíos, traumas, necesidades, falencias traídas y originadas en la edad infante, trae sus repercusiones en la vida adulta, esto puede revertirse, si se toma consciencia de tal estado de vida y se reconducen acciones para un verdadero descubrimiento de sí mismo y de la identidad que le conforma.

Por eso, se puede entender lo que expresa el informante **06P23IPRGR**, quien afirma: *“¡A ver! desde mi perspectiva, algunas **están asociadas a aspectos de naturaleza familiar**. Hoy si hay por allí, negativo, conjuros, yo lo veo como la ausencia, la **ausencia de la mamá y la ausencia del papá**. ...yo pienso que la ausencia del padre, es el inicio o una de las causas fundamentales para que no se alcancen esos deseos, que esos anhelos de la integridad de la persona posteriormente, tal vez vengan en la familia; de la familia en el plano más amplio. **Seguidamente, la escuela**, la escuela en algunos momentos puede hacer que la integridad de la persona se vea violentada y sobre todo en las primeras etapas...Hay otros, otras condiciones que nos limitan y nos pueden invitar en la evolución de nuestra identidad de personas, entre ellas **la misma sociedad**. ...existen unos detractores, la sociedad y por supuesto que no podemos obviar la influencia que tiene las redes sociales, que van en detrimento de la dignidad de la persona...”;*

Parece que el ser humano, como persona, está en una continua amenaza, no basta que éste luche y se aferre a la idea de irse descubriendo, sino que el mismo sistema en el que se encuentra inmerso, lo hunde, lo declina, actúa en detrimento de sí, pues si bien, es cierto, que este está sumergido en una complejidad de relaciones, que nada es perfecto, ni ideal, y que debe enfrentar estas vicisitudes pese a cualquier obstáculo, estos presentados desde la niñez, en el seno familiar, como: ausencias de modelos de vida, abandonos que crean desconfianza e inseguridades, y con ello, creación de sentires y emociones resquebrajadas que debilitan la identidad de la persona; aunado a ello, procesos formativos liderados en las instituciones escolares con paradigmas que refuerzan las ausencias familiares, dando importancia a otros conceptos de vida. A esto se suma la sociedad, que se enmarca en acciones egoístas, búsqueda de propios intereses manejados por unos pocos ambicionados por el dominio y poder, van en

detrimento de lo auténtico y valioso del ser humano, aquejan una realidad que es la consolidación de una identidad humana y de persona en el hombre.

Estas consideraciones permiten, a su vez, comprender la posición del informante **04P23IPRGR**, quien afirma que *“el entorno mismo. ...el sujeto obra por medrosidad al prójimo y no convincente de lo que debe ser y hacer...es la capacidad mediocre que algunos tienen, es decir, de adaptarse a los criterios del otro solamente por sentirse bien en medio de un círculo social, o en otro orden de ideas, aceptado; por otra parte, no hay contribución a la realización de la persona humana. **En consecuencia, no se puede decir lo que puede atentar, sino lo que atenta contra la realización y desarrollo de la persona humana es el entorno en que éste se desenvuelve”**.*

El entorno en sí, es una amenaza, describiéndole como negativo, diluyente, cuando se presenta en detrimento en la toma de decisiones que hacen al hombre libre de ser la persona que precisa ser, necesita incondicionalmente ser; este ambiente que le condiciona por una equivocada simpatía, respeto o búsqueda de aceptación y reconocimiento, por lo cual, cede su parecer y actúa por mediocridad, ambivalente, sin capacidad de definición. Esto le resquebraja en su máxima identidad, dado que su naturaleza le impulsa a realizarse, en ese conocimiento de definir su carácter frente a lo que le amenaza.

Concebidas estas posturas, se delinean argumentos, que funcionan como **Dimensiones emergentes**, al surgir de la interpretación, y que aducen, en su idea como: *Elementos internos y externos a la persona como lo psicoemocional, el autoconcepto, lo espiritual, el entorno sociofamiliar, ambiental, como factores directos que inciden en la identidad de la persona; Afecta el ceder el poder personal a la cultura que distorsiona la moral, las buenas costumbres y el conocimiento genuino.*

Interpretación, confrontación teórica

En este acontecer social y de confusa vivencia del ser de la persona en la sociedad, existen diversos elementos que afectan y atentan contra la dignidad e identidad de la persona, ya lo describe Yam (2017), que: “No cabe duda de que somos reflejo de nuestra cultura. Podemos decir que somos lo que somos debido a la cultura en la que

crecemos; reflejamos los discursos a los que nos adherimos cuando nacimos y los que nos rodean” (p. 5). Sobre este parecer, el ser humano en su persona, se encuentra inmerso en un sistema que altera la concepción del ser y por lo tanto, genera cuestionamientos que atentan su esencia.

Por consiguiente, no basta que la persona luche y se aferre a la idea de irse descubriendo, pues este mismo sistema se encarga de reconfigurarlo aún en detrimento de sí; pues si bien es cierto, que el ser humano está sumergido en una complejidad de relaciones, que nada es perfecto, ni ideal, y que debe enfrentar estas vicisitudes pese a cualquier obstáculo, éstos presentados y vivenciados desde la niñez, en el seno familiar, como: ausencias de modelos de vida, abandonos que crean desconfianza e inseguridades, y con ello, creación de sentires y emociones resquebrajadas que debilitan la identidad de la persona; aunado a ello, procesos formativos liderados en las instituciones escolares con paradigmas que refuerzan las ausencias familiares, dando importancia a otros conceptos de vida. Sobre estas ideas, García (2020), señala que:

...la conformidad social puede llegar al extremo de imponer en los individuos ideas u opiniones que están en completa discordancia con su información, percepción o evaluación racional. Es decir, un individuo puede llegar a asumir como propia una idea o un juicio que proviene de otras personas, de un grupo o de la sociedad en general, lo cual es mucho más común o explicable cuando se trata de cuestiones sobre las que no tiene suficiente información o capacidad intelectual para entenderlo. (p. 2)

Concerniente a cómo la cultura va influyendo sobre el papel de la persona, la visión de sí mismo y el influjo que pueden ejercer los demás sobre esta, es un condicionante para la identidad personal. A esto se une la conjugación de vertientes de pensamiento delineadas por las culturas, las tradiciones, las fuerzas externas de la sociedad, que evidentemente son pertinentes en la configuración de esta identidad, pues una de las maneras de alertar la amenaza es cuando se pierde la seguridad en sí mismo, a causa de una baja autoestima, desconocimiento de su propia vocación, misión, talentos, capacidades; lo cual lleva a relegar las propias decisiones y el devenir, dando prioridad a otras situaciones o personas, otorgando los propios derechos, es decir, perdiéndolos y cediéndolos.

Ante esta idea, sea relevante lo que expone González (2010), quien afirma que: “Vivimos en una sociedad de masas. Se ha perdido el sentido de la originalidad y la vida

es el producto prefabricado e inauténtico de una superestructura social deshumanizadora. Las carencias, se manifiestan en la desorientación cultural por la que atravesamos. (p. 17); El engaño dirigido por el modernismo y post modernismo, los medios de comunicación de masas, y ahora, la ola tecnológica, dispersa la atención sobre lo valioso del ser humano y sus relaciones. Esto se presenta como una amenaza que debilita el conocimiento y el pensamiento auténtico, mostrando otra manera de concebir la realidad, denotando una cultura de la muerte, de lo superficial, de lo líquido, de lo oculto, de lo falso, de la distorsión moral, la ética y la buena voluntad.

En esta misma línea, González (2010), expresa que:

El existencialismo contemporáneo suele insistir en los peligros de la vida impersonal. La vida inauténtica de la cotidianidad es una alienación en la exterioridad de las cosas. Es una huida permanente de la responsabilidad individual. Para vencer esta tendencia constante a la inautenticidad que acecha a toda persona, el hombre debe recogerse, replegarse en el secreto de su intimidad. (p. 33)

Puede verse reflejado en esta descripción, distintivas acciones que se perciben como causantes de un quiebre en la concepción de persona, que, en cierto grado, reposa sobre la base de esquemas mentales y patrones de vida que le han impulsado a ser lo que es, y que allí ha permanecido, muchas veces estacionado en su involución, en su vacío existencial, que repercute en una baja autoestima, desconocimiento de sus anhelos y emociones, de la toma de consciencia de la propia realidad y vocación. Refiriendo el acontecer, Barraca (2004), expone:

...las diferentes formas de comprender y vivir lo social, ya desde su origen, han evidenciado una amenaza siempre latente y posible: el peligro de la "des-humanización" o "des-personalización". Esto, se ha reflejado en la convivencia, a lo largo de la historia, de maneras más o menos dañinas, hasta alcanzar extremos o grados particularmente crueles o despiadados. También, en los últimos tiempos, dicha amenaza se ha hecho presente, deteriorando nuestra existencia en común de un modo preocupante. Muchas han sido las concepciones "des-humanizadoras", en una u otra medida, de la sociedad, a lo largo de los siglos. (p. 297)

Esto denota, cómo las dimensiones humanas, que resaltan el valor de la dignidad de la persona, siguen estando en la actualidad en amenaza, por opacar, hacer difuso, confundir, generando un impacto en todos los contextos de la vida de la persona, creando

crisis de valores humanos, abriendo paso a disruptivas conductas que hacen percibir la realidad conflictiva, amenazante de lo verdadero, justo y bondadoso, deshumanizante.

El entorno en sí, se describe como negativo, diluyente de lo humano, cuando se presenta en detrimento en la toma de decisiones que hacen al hombre libre de ser el ser humano, la persona que precisa ser, necesita incondicionalmente ser; este ambiente que le condiciona por una equivocada simpatía, respeto o búsqueda de aceptación y reconocimiento, hace que ceda su parecer y actúe por mediocridad, ambivalente, sin capacidad de definición. Esto le resquebraja en su máxima identidad humana, dado que su naturaleza le impulsa a realizarse, y le deviene a él definirlo, en ese conocimiento de su carácter frente a lo que le sucumbe y amenaza. Sobre este parecer, González (2010), afirma que:

Al referirnos al hombre tenemos que tomar en cuenta que lo humano no es lo que le es dado al hombre como condiciones internas o externas de su acción. La inteligencia, el cuerpo, el medio ambiente físico, no son elementos humanos sino en cuanto el hombre los humaniza. Por esto lo humano es fundamentalmente vivencia. El amor, la ciencia, la técnica, son expresiones de la creatividad humana. Dicho hombre ideal es lo que podemos llamar la persona. Por eso afirmamos anteriormente que la persona es para nosotros un valor. (p. 34).

De ahí que se comprenda qué es el hombre, como ser humano qué determina su haber y condicionamiento como ser humano, pues, es cierto que los vacíos, traumas, necesidades, falencias traídas y originadas en la edad infante, trae sus repercusiones en la vida adulta, esto puede revertirse, si se toma consciencia de tal estado de vida y se reconducen acciones para un verdadero descubrimiento de sí mismo y de la identidad que le conforma como persona humana. En atención a estos postulados, se permita la consolidación de una **Subcategoría Emergente** que da respuesta sobre este fundamento, considerando: **La cultura de la distorsión moral y engañosa, como argumento psicosocial que afecta todas las dimensiones del ser de la persona.**

Tabla 11.

Síntesis de la Categoría Emergente que sale de la pregunta 4.

¿QUÉ ATENTA A LA IDENTIDAD DE LA PERSONA?
--

Cultura de la distorsión moral y engañosa.	Afecta todas las dimensiones del ser de la persona,
---	--

Nota: Elaboración propia.

Tabla 12.

Respuestas de los informantes clave. Pregunta 5.

Informantes clave	Entrevista ¿Qué cualidades pueden ser asignadas o distinguen a una persona?
01P23IPRGR.	Las cualidades son primordiales en la formación humana desde el hogar, el refuerzo en la educación, entre ellos, se encuentran la honestidad, la sensibilidad, la empatía, el valor, la sencillez, la humildad que dan característica propia a la persona.
02P23IPRGR.	Considero principales: Honestidad, gratitud, responsabilidad, ponerse en los zapatos del otro, congruencia, flexibilidad mental, optimismo, colaborativo, asertivo y humilde.
03P23IPRGR.	Entre las cualidades el trabajo en relación con la lealtad, amor propio, independencia, libertad, empatía, solidaridad, el encuentro con la salud emocional, la paz, todo esto en primer lugar consigo y seguido la práctica con los demás.
04P23IPRGR	Resulta muy vago hablar de cualidad desde la óptica común. A ninguna persona se le pueden asignar cualidades , ya esto demarca un no no-ser en el ser. Toda cualidad, es aquello dado o habido en el ser y en esto es claro Aristóteles en su Metafísica.
05P23IPRGR	Las cualidades se identifican como aspectos positivos del individuo, los rasgos que le van a permitir disertar, valorar y emprender ideas claras en la sociedad; entre ellas se mencionan: creatividad, comprensión, concienciación, humanidad, honestidad, flexibilidad, etcétera. Es la condición determinar la existencia del ser humano, en pensamiento, emociones y acciones.
06P23IPRGR.	Desde mi perspectiva, algunos que son interesantes, pero tal vez no comulga el resto conmigo. Yo antes de la fidelidad, creo en la libertad y eso me da a mí, ¡este!, un apasionamiento especial por esa persona. Entonces dentro de los atributos que para mí como persona lo engrandecen. Es precisamente uno de ellos, la lealtad, la congruencia entre podrían también estar hablando de una serie de valores que para mí un individuo me encanta; para mí atributos de personalidad que deben ser aplaudido en una persona, está en el alcance sus metas, la sinceridad, la lealtad, el cumplimiento del compromiso y no hables tan baja las cosas, lo que tiene que hacer es valoro muchísimo la gente que no habla tanto, sino que lo que sabe que va a ser o que debe hacer lo hace. Pero, por otro lado, valoró la gente qué tiene esta pasión por el detalle, por, por dar por escribir, que

le encanta la poesía que, que va a clases de meditación, que podemos hacer respiración, que consideramos que el trabajo en equipo nos hace más grande, sí, entonces el ser humano con todos **los atributos que puede tener de su personalidad, si lo sabe emplear y si lo hace. Si los toma para el bien, que es la diferencia entre conocimiento que tú puedas tener. El hecho está en cómo no podemos utilizar, sí con sabiduría y hacia el bien.**

Nota: Elaboración propia.

Interpretación de la categoría inicial: La persona en el personalismo de Emmanuel Mounier, con el argumento: ¿Qué cualidades pueden ser asignadas o distinguen a una persona?

Sobre este apartado, se profundizan elementos concernientes a características y cualidades que puede o deben ser asignadas a la persona, y que, en correspondencia, el informante **02P23IPRGR** expone que, *“Considero principales: **Honestidad, gratitud, responsabilidad, ponerse en los zapatos del otro, congruencia, flexibilidad mental, optimismo, colaborativo, asertivo y humilde**”*; Se asumen que pueden ser aquellas que están en plena armonía con los valores, la ética y el buen proceder, es decir, el actuar en buena voluntad, donde la lealtad, la honestidad, la empatía cobran relevancia, desde grados de humildad que se traducen en lo comprensible de las actuaciones y proceder humilde y alegre.

A esto se une **03P23IPRGR**, quien afirma que, *“entre las cualidades **el trabajo en relación con la lealtad, amor propio, independencia, libertad, empatía, solidaridad, el encuentro con la salud emocional, la paz, todo esto en primer lugar consigo y seguido la práctica con los demás**”*; Cualidades que son determinadas por un mundo interior que hace plena la actuación del ser humano como persona, condición que expresa la vivencia y concepción de vida, que solo pueden ser sentidas por la persona misma y que medianamente se dilucidan en expresiones, siendo la independencia discreta en un actuar de respeto y empatía; la libertad, expresa en una acogida de todos por igual, en la ayuda y el ser solidario. Todas estas cualidades, parecieran ser una lista de valores que debe poseer la persona humana, no se da por sentado que sea así, dado que estas inician en el mundo interior de sí mismo, y que luego se exteriorizan como recurso humano en bienestar compartido.

Sumando a estas ideas, **01P23IPRGR** menciona que *“las cualidades son primordiales en la formación humana desde el hogar, el refuerzo en la educación, entre ellos, se encuentran **la honestidad, la sensibilidad, la empatía, el valor, la sencillez, la humildad que dan característica propia a la persona**”*; Se consideran elementos que están en la base de esta conformación cualitativa en la persona, características que vienen delineadas por la convivencia familiar, la vivencia hogareña, el compartir. Se puede decir, que las expresiones cualitativas que puede poseer la persona, son o están condicionadas por esos patrones de crianza, que plasman lo que no se enseña con la letra o el discurso, son acciones, expresiones, el ejemplo que acompaña y modela. Sobre estos argumentos, está el refuerzo que se puede dar en la escuela, como parte esencial en esa formación de la persona humana y, que por supuesto configuran una sensibilidad por lo humano.

En conformidad con lo anterior, se alude a **06P23IPRGR** quien afirma: *“...creo en **la libertad... la lealtad, la congruencia; ...el alcance sus metas, la sinceridad, la lealtad, el cumplimiento del compromiso, que lo que tiene que hacer lo hace. ...valoró la gente qué tiene esta pasión por el detalle, por dar, por escribir, que le encanta la poesía, que va a clases de meditación, que podemos hacer respiración, el trabajo en equipo. Con todos los atributos que puede tener de su personalidad, si lo sabe emplear y si lo hace, si los toma para el bien. El hecho está en cómo podemos utilizar, con sabiduría y hacia el bien**”*; Mucha de la esencia de la persona se percibe en ese actuar auténtico, que se deja expreso en la manera de ser, en la demostración por cómo hace las cosas y las lleva adelante, manifiesto en ese apasionamiento, por el trabajo realizado, la entrega, el esmero, la dedicación, la atención al detalle, el saber trabajar en equipo, dando su lugar a cada quien; donde puede dejar evidente lo que le mueve e inspira a seguir adelante, su libertad interior y manejo, autorregulación emocional, donde se refleja esa importancia de su desarrollo y crecimiento humano y espiritual. Todas estas cualidades, como demostraciones de la sabiduría de la vida puesta al servicio del bien, pues una de las cualidades, significativamente, es que estén inclinadas a ese bien compartido.

En este sentido, se considera a **05P23IPRGR** al afirmar que *“las cualidades se identifican como aspectos positivos del individuo, los rasgos que le van a permitir disertar,*

valorar y emprender ideas claras en la sociedad; entre ellas se mencionan: creatividad, comprensión, concienciación, humanidad, honestidad, flexibilidad, etcétera. Es la condición determinar la existencia del ser humano, en pensamiento, emociones y acciones”; Las cualidades encuentran su sentido más profundo cuando se pueden entender, éstas puestas al servicio y a la entrega dentro de un cúmulo de relaciones, circunscritas en un compartir social, de relación con otros. Comprendidas estas cualidades como rasgos positivos, empujan la conducta hacia el bien, hacia actos de bondad y generosa entrega, de buena voluntad, expresadas en creatividad, consciencia de humanidad. Es determinar la existencia hacia el bien, sus pensamientos, emociones y actos hacia esa expresión cualitativa del ser.

Ahora bien, para otros tener presente estos atributos, como por ejemplo, **04P23IPRGR**, sostiene que *“Resulta muy vago hablar de cualidad desde la óptica común. A ninguna persona se le pueden asignar cualidades, ya esto demarca un no-ser en el ser. Toda cualidad, es aquello dado o habido en el ser y en esto es claro Aristóteles en su Metafísica”;* La cualidad es una asignación que no puede ser vista solo por el hecho de la expresión de una actitud o por la representación que esta puede ser para otra persona, en su corta interpretación de lo que es o puede ser cualidad, dado que esta es una condición muy particular de cada ser, propia y está supeditada a la significancia que esta tenga en cada contexto, espacio y tiempo. Así que a ninguna persona se le puede asignar cualidades, pues alteraría su ser.

Concebida estas posturas, se delinea argumentos, que fungen como **Dimensiones emergentes**, al surgir de la interpretación, y que aducen, en su idea como: *Distinguidas por la honestidad, la sensibilidad, la empatía, la sencillez, humildad, gratitud, responsabilidad, congruencia, optimismo, solidaridad, asertividad, amor propio, independencia, sinceridad, el compromiso, la perseverancia, cumplimiento; Es pensamiento, emociones, acciones; Cualidades que están más allá de la propia interpretación del ser; Conformación de vida que se da en la familia y se continua en la escuela y se refuerza en sociedad; Expresión de la existencia, pasión, visión de vida, fuerza de vida, es creación.*

Interpretación, confrontación teórica

En conformidad con este apartado, la esencia de la persona se percibe en ese actuar auténtico, que se deja expreso en la manera de ser, en la demostración por cómo hace las cosas y las lleva adelante, manifiesto en ese apasionamiento, por el trabajo realizado, la entrega, el esmero, la dedicación, la atención al detalle, el saber trabajar en equipo, dando su lugar a cada quien; donde puede dejar evidente lo que le mueve e inspira a seguir evolucionando, su libertad interior y manejo, autorregulación emocional, reflejando esa importancia de su desarrollo y crecimiento humano y espiritual. Todas estas cualidades, como demostraciones de la sabiduría de la vida puesta al servicio del bien, pues una de las cualidades que adornan a la persona es, significativamente, su inclinación al bien compartido.

Al respecto, Barraca (2004), describe sobre este asunto que, la búsqueda de ese bien común, compartido, entiende una serie de acciones valorativas contempladas por: "...el ejemplo de vida, la paz, la seguridad y el orden, la libertad y la igualdad, la tolerancia, la solidaridad, y ese valor central que nos ofrece la justicia o equidad" (p. 300); Estas características se convierten en rasgos distintivos que armonizan con valores éticos y el buen proceder, es decir, el actuar en buena voluntad, donde la lealtad, la honestidad, la empatía cobran relevancia, desde grados de humildad que se traducen en lo comprensible de las actuaciones y proceder humilde y alegre.

Por eso, como afirma González (2010), que la existencia misma del hombre como ser humano sigue un proceso de auto reconocerse y auto afirmar el contenido de sí sobre lo que puede llamarse humanidad, dado que es, él mismo, quien da contenido humano a esta vivencia en la existencia desde su propia naturaleza de ser, empañando de cualidades, desde sus potencialidades, esta vivencia histórica. De ahí que Mounier (1965), exprese: "La vida de la persona, como se ve, no es una separación, una evasión, una alienación, es presencia y compromiso" (p. 76); Todo ello determinado por un mundo interior que hace plena la actuación del ser humano como persona, condición que expresa la vivencia y concepción de vida, que solo pueden ser sentidas por la persona misma y que medianamente se dilucidan en expresiones, siendo la independencia discreta en un actuar de respeto y empatía; la libertad, expresada en una acogida de todos por igual, en la ayuda y el ser solidario.

Aconteciendo sobre lo expresado, González (2010), alude a ciertos criterios que considera que son referencias personales del actuar del hombre, así se tiene presente un hombre que actúa en “libertad, inteligencia, conciencia; ...estas cualidades personales como potencialidades, implican una capacidad interna del individuo, que no es individual, al contrario, la experiencia muestra que dicho campo de acción es esencialmente externo. La actividad humana es fundamentalmente transitiva” (p. 38); Todas las cualidades, como potencialidades humanas, no son una lista de valores que debe poseer la persona, no se da por sentado que sea así, pero evidentemente se dan lugar en ese mundo interior de sí mismo, y que luego se exteriorizan como recurso humano en bienestar compartido, que se van pasando como argumento de vida generacional.

De ahí que se entienda lo que señala Barraca (2004), que: “El bien personal es, así, el sustrato primordial del bien común. No puede, en síntesis, contraponerse a él. Esto, porque el bien común o social es bien humano, y lo humano es personal” (p. 305); A su vez, Rodríguez (2016), acuña a esta idea característica del ser humano como persona en su esencia de ser, que: “Si la esencia del hombre constituye la supremacía de ser hombre, también desde el punto de vista práctico, la primera ley suprema ha de ser el amor del hombre al hombre. Homo homini deus est: este es el supremo principio práctico, este es el giro de la historia universal” (p. 12). De este modo, las cualidades encuentran su sentido más profundo cuando se pueden entender, estas puestas al servicio y a la entrega dentro de un cúmulo de relaciones, circunscritas en un compartir social, de relación con otros. Comprendidas estas cualidades como rasgos positivos, empujan la conducta hacia el bien, hacia actos de bondad y generosa entrega, de buena voluntad, expresadas en creatividad, conciencia de humanidad. Es determinar la existencia hacia el bien, sus pensamientos, emociones y actos hacia esa expresión cualitativa del ser.

En concordancia con lo expresado, Gastaldi, (1994), resalta, de manera categórica estos pareceres, haciendo énfasis:

...el valor de la persona humana se consagra definitivamente y logra el reconocimiento de su valor absoluto, por encima de cualquier otro proyecto. ...al manifestarse: como un ser único, irrepetible, dotado de interioridad-autoconciencia y libertad- y destinado a la comunión; es decir, es un sujeto que existe corporalmente con otros en el mundo, para realizarse con ellos en la historia, personal y comunitariamente, tomando una actitud o, lo que es lo mismo,

comprometiéndose libremente frente a los valores, frente a las demás personas y, sobre todo, frente a Dios. (p. 181).

El valor, expresado en esas cualidades que pudieran decir, hablar, o distinguir a la persona en sí, es una asignación que no puede ser vista solo por el hecho de la expresión de una actitud o por la representación que esta puede ser para otra persona, en su corta interpretación de lo que es o puede ser cualidad, dado que esta es una condición muy particular de cada ser, propia y está supeditada a la significancia que esta tenga en cada contexto, espacio y tiempo, reafirmando su carácter único, irrepetible y libre.

Sobre esta idea, Gahona (2008), reafirma que la dignidad de la persona centra su atención en esa autoconciencia y autodeterminación que le lleva a elegir, a tomar decisiones sobre su propio camino de vida, sobre lo que puede atentar a su dignidad, elevándose sobre lo mísero e infrahumano, permitiendo una empatía con otros, una relación interpersonal que le da posibilidad de crecer, de trascender su existencia, “para ello necesita cultivar su dimensión espiritual, con la cual cae en cuenta que su fin último sobrepasa lo puramente material. La persona es, finalmente, un fin en sí mismo y nunca un medio” (p. 153).

En atención a estos postulados, se permita la consolidación de una **Subcategoría Emergente** que da respuesta sobre este fundamento, considerando: **La persona expresión de la fuerza creadora que se dignifica con la práctica de los valores y las virtudes.**

Tabla 13.

Síntesis de la Categoría Emergente de la pregunta 5.

¿CUALIDADES DE LA PERSONA?	
Expresión creadora.	Práctica de los valores y virtudes.

Nota: Elaboración propia.

Tabla 14.

Respuestas de los informantes clave. Pregunta 6.

Informantes clave	Entrevista
-------------------	------------

	¿Dentro del sentido existencial del hombre: cuál consideras que es la misión de la persona humana?
01P23IPRGR	La existencia humana puede ser comprendida como un juego estético consistente en la creación de una forma que, agrupando cualidades propias, viene a ser la formación sensible de una Idea cargada de belleza, bondad y conocimiento por la relación que todos sus elementos guardan con el todo y llegar a un plano para construirse, establecerse y posicionarse entre el resto de las personas.
02P23IPRGR.	Encontrarse uno mismo y aprender a disfrutar la existencia porque la forma cómo la enfrentamos hace la diferencia entre unos y otros. Deberíamos apoyarnos uno a otros a fin de buscar que cada uno exprese lo mejor de sus talentos para el bien común.
03P23IPRGR.	Aprender a vivir, aprender a sentir, aprender a existir sin apegos, aprender a ser realmente humano.
04P23IPRGR	Ser feliz
05P23IPRGR	La persona humana en su existencia tiene como misión, la conducción de la vida en transcendencia de creencias, significados y concepciones en teorías y postulados en el presente, para direccionar y vigorizar una cultura existencial con propósitos a una sociedad estructurada y complementada al desarrollo del individuo en lo social, económico, educativo, religioso y tecnológico, con coherencia y calidad de progreso del ser.
06P23IPRGR.	La misión de todo ser humano es, es la bondad, es dejar un mundo tal vez mejor que como lo encontramos. En el caso nuestro, asociado a la educación, entonces para mí, en primer lugar, debo ser feliz para poder dar esa felicidad a los otros. Es evolucionar y no solamente lo digo desde el punto de vista físico, sino del visto punto de vista espiritual desde el punto de vista emocional. Personas cada día, eso unido, por supuesto a no hacerle daño a nadie. Entonces, es fundamental, ese dar. Que felicidad que se daría amor, el amor es el, la esencia de todo... , entonces espiritualmente, yo considero que, que el amor. Y la felicidad son lo mismo, felices lo puedes alcanzar. Eso espiritualmente es crecimiento, es mi misión, es, es el apoyo. Yo creo que el apoyo que lo estaba olvidando la colaboración con, con mi familia, porque algunas veces hablamos del amor, pero empezamos a entender el amor como para como pareja. Que también es válido, sí, tal vez yo no lo consigo así. Para mí el amor es, en primer lugar, mi entorno, lo que tengo más cerca, mis vecinos, mi mamá, mi familia...

Nota: Elaboración propia.

Interpretación de la categoría inicial: La persona en el personalismo de Emmanuel Mounier, con el argumento: ¿Dentro del sentido existencial del hombre: cuál consideras que es la misión de la persona humana?

Prosiguiendo con el esbozo de los planteamientos y profundización de las entrevistas a los informantes, se destaca en este argumento, lo referido a la misión que puede adjudicársele a la persona, desde el plano de su existencia. Ante esto, **01P23IPRGR** describe que *“la existencia humana puede ser comprendida como un juego estético consistente en la creación de una forma que, agrupando cualidades propias, viene a ser la formación sensible de una Idea cargada de belleza, bondad y conocimiento por la relación que todos sus elementos guardan con el todo y llegar a un plano para construirse, establecerse y posicionarse entre el resto de las personas”*; Se dibuja de esta manera, un modo o forma de concebir la misión de la persona delineada por argumentos estéticos, que le adjudican un hacer en conformidad con el equilibrio dado por las relaciones con otros, donde puede estar, aportar, ofrecer, desde ese ser que está en consonancia con otros, dentro de esas cualidades de bien, bondad y conocimiento.

También, **02P23IPRGR** indica que la misión, es: *“Encontrarse uno mismo y aprender a disfrutar la existencia porque la forma cómo la enfrentamos hace la diferencia entre unos y otros. Deberíamos apoyarnos uno a otros a fin de buscar que cada uno exprese lo mejor de sus talentos para el bien común”*; Desde el consentimiento de que la misión es, primero encontrarse a sí mismo, es decir, ocuparse de sí, de su existencia, de las inquietudes personales, de lo que le mueve y le permitirá vivir su misión dentro de este plano de espacio y tiempo, para luego poder asomar la idea de los otros, donde lo relevante es aprender a disfrutar, aprender a vivir en medio de las vicisitudes, las contradicciones, desavenencias, para dar paso al saber convivir y compartir con otros.

Para otros la idea es nuclear, en este caso, **03P23IPRGR**, sostiene que *“aprender a vivir, aprender a sentir, aprender a existir sin apegos, aprender a ser realmente humano”*; La existencia de esta manera se convierte en un aprendizaje, toda ella es un continuo aprender, aprender a convivir consigo mismo, aprender a convivir con los demás, con el medio, con los recursos, en fin de cuentas, aprender administrar el bien para sí y para los demás, en ese afán por ser y vivirse en humanidad, que trae como fruto el encontrarse en bienestar, en paz, como otros informantes expresan: **“04P23IPRGR: Ser**

feliz"; que en conformidad con todo lo interpretado, es la búsqueda del bien personal, la tranquilidad y seguridad de sí mismo expresa en ese sentirse bien, concebida como un estadio de pertinencia consigo mismo como es sentir felicidad, como culmen de toda obra y existencia.

Al respecto, y como argumenta **05P23IPRGR**, *"la persona humana en su existencia tiene como misión, la **conducción de la vida en transcendencia** de creencias, significados y concepciones en teorías y postulados en el presente, para direccionar y vigorizar una cultura existencial con propósitos a una sociedad estructurada y complementada al desarrollo del individuo en lo social, económico, educativo, religioso y tecnológico, con coherencia y calidad de progreso del ser"*; De esta visión, la existencia se delinea y proyecta hacia el más allá de las cosas visibles y materiales; es dirigida hacia el trascender, hacia esas respuestas que son deliberadamente sentidas como mociones de plenitud, de realización y felicidad. Por lo cual, se apunta toda acción humana en función de esa búsqueda, en dirección a dar respuesta a esa experiencia vital de transcendencia, donde cada conocimiento adquirido, indagación, se pone al servicio de este haber, que se va dando en evolución y proceso del mismo vivir.

Articulando estas ideas, se describe que, **06P23IPRGR**, que *"**La misión de todo ser humano es la bondad, es dejar un mundo tal vez mejor que como lo encontramos. ...en primer lugar, debo ser feliz para poder dar esa felicidad a los otros. Es evolucionar desde el punto de vista espiritual, emocional. ...no hacerle daño a nadie. es dar. ...la felicidad es dar amor, el amor es la esencia de todo..., entonces considero que el amor y la felicidad son lo mismo. Eso espiritualmente es crecimiento, es mi misión, es el apoyo, la colaboración con mi familia. Para mí el amor es, en primer lugar, mi entorno, lo que tengo más cerca, mis vecinos, mi mamá, mi familia**"*; Desde esta perspectiva se enfoca la existencia sobre argumentos que, si bien, son en ese sentirse feliz y la búsqueda insaciable de este pensar, se añade a este hecho a la acción que hace entender la presencia de otros, donde se eleva el sentir la felicidad adjudicada a la relación y encuentro con otros que son el referente de esa felicidad.

Sobre lo versado, que el constructo de amor, se despliegue en esta interpretación, para dar paso a una manera de comprender la realidad humana, en amor, amando, dando lo mejor de sí, haciendo lo que se ha de hacer procurando el bien, dejando mejor lo que

se tiene como responsabilidad y bajo administración, que en cortas palabras vendría suponer no hacer daño, o mejor descrito, hacer y procurar el bien, ir tras esa premisa y condición relacional. Todo esto se acopla con el bienestar espiritual, el amor proyecta sobre la realidad humana como esa felicidad que se traduce como apoyo, ayuda, atención, capacidad de atender a otro, procurando felicidad, que vendría a suceder como lo mismo, dar, amar, ser feliz, iniciando desde los más cercanos como la familia, los estudiantes, los vecinos. El amor se convierte en esa expresión de la misión de vida y existencia humana de la persona, que se transformadora y transforma el medio y le proyecta en felicidad.

Concebida estas posturas, se delinea argumentos, que fungen como ***Dimensiones emergentes***, al surgir de la interpretación, y que aducen, en su idea como: *La bondad y el conocimiento, es influir en el mundo para bien; Encontrarse consigo mismo y aprender a existir; Es expresar sus talentos para el bien común; Aprender a ser humano; Es ser feliz y ayudar a que otros lo sean; Es trascender; El amor es la esencia de todo, es no hacer daño a nadie.*

Interpretación, confrontación teórica

Se dibuja de esta manera, un modo o forma de concebir la misión de la persona delineada por argumentos estéticos, que le adjudican un hacer en conformidad con el equilibrio dado por las relaciones con otros, donde puede estar, aportar, ofrecer, desde ese ser que está en consonancia con otros, dentro de esas cualidades de bien, bondad y conocimiento. Sobre esto Ferrer (2002), citado en Barraca (2004), expone que: “La persona constituye una realidad llena de una única e incomparable belleza. Descubrirnos ante ella, contemplarla, debe suscitar una profunda admiración hacia cuanto comporta: Ser, espíritu, amor, libertad y vocación, forman parte de ese misterio inagotable que entraña...” (p. 298).

Ante lo descrito, que la determinación del hombre en su misión sea, primero encontrarse a sí mismo, es decir, ocuparse de sí, de su existencia, de las inquietudes personales, de lo que le mueve y le permitirá vivir su haber dentro de este plano de espacio y tiempo, para luego poder asomar la idea de los otros, donde lo relevante es

aprender a disfrutar, aprender a vivir en medio de las vicisitudes, las contradicciones, desavenencias, para dar paso al saber convivir y compartir con otros. De esta visión, lo que señala Barraca (2004), al delinear esa existencia del hombre, como persona, a:

...la persona tiende a "la felicidad" o plenitud, en un sentido profundo. La persona, de este modo interior, está abierta a lo infinito. ... los seres humanos, en cuanto personas contingentes y limitadas, "anhelamos" perpetuamente la felicidad, tenemos siempre "sed" de felicidad. Esto, con un alcance último, postrero: somos seres "sedientos de absoluto". Por ello, buscar la felicidad o plenitud personales constituye, de algún modo, la "vocación", universalmente compartida, de todo ser humano. En efecto, cuando experimentamos el impulso de buscar –y de esperar– nuestra felicidad, lo hacemos en la forma de una llamada, una vocación, una interpelación, que se nos dirige personalmente a todos y a cada uno de nosotros. La felicidad me llama, me compromete personalmente, dice o pronuncia mi único e insustituible nombre propio. (p. 300).

Puede indicarse, de este modo, que la existencia se convierte en un aprendizaje en saber conformarse con esa identidad de búsqueda absoluta de bien y felicidad, convirtiéndose, la existencia, es un continuo aprender, aprender a ser, a convivir consigo mismo, aprender a convivir con los demás, con el medio, con los recursos, en fin de cuentas, aprender administrar el bien para sí y para los demás, en ese afán por ser y vivirse en una humanidad que tiende a esa felicidad inacabada, que trae como fruto el encontrarse en bienestar, en paz.

De ahí que se pueda comprender, lo que Barraca (2004), complementa, desde el argumento de varios autores como Wojtyla y Bofill, que "la única dimensión apropiada para este ser persona es el amor. ...un ser capaz de amar y de ser amado con amor de donación"; refiriendo la palabra -amor- al llamado a la "donación o de benevolencia (acto de querer el bien para alguien, y querer estar unido a ese alguien)" (p. 299); De esta visión, la existencia se delinea y proyecta hacia el más allá de las cosas visibles y materiales; es dirigida hacia el trascender, hacia esas respuestas que son deliberadamente sentidas como mociones de plenitud, de realización y felicidad. Por lo cual, se apunta toda acción humana en función de esa búsqueda, en dirección a dar respuesta a esa experiencia vital de trascendencia, donde cada conocimiento adquirido, indagación, se pone al servicio de este haber, que se va dando en evolución y proceso del mismo vivir.

Sobre lo versado, que el constructo del amor, se despliegue en esta interpretación, para dar paso a una manera de comprender la realidad humana, en amor, amando, dando lo mejor de sí, haciendo lo que se ha de hacer procurando el bien, dejando mejor lo que se tiene como responsabilidad y bajo administración, que en cortas palabras vendría suponer no hacer daño, o mejor descrito, hacer y procurar el bien, ir tras esa premisa y condición relacional. De allí que Ferrer (2002), citado en Barraca (2004), aliente sobre esta construcción, refiriendo que:

...una sociedad será más humana, o una trama de relación comunitaria más personalizada, en la medida en que pueda desarrollarse, en su interior, la verdadera vocación de la persona. Ahora bien, la vocación de la persona, en su máximo alcance, es el amor, la búsqueda de un sentido pleno de valores para su existencia, la felicidad en su significado más profundo. Esto, porque en toda persona late la llamada del amor, del sentido y de la felicidad; una apelación radical a la que cada sujeto humano resulta convocado. En suma, el último y crucial significado de lo social radica en hacer posible la respuesta, que toda y que cada persona ha de conceder a su intransferible e inimitable vocación. (p. 298).

Todo esto se acopla con el bienestar espiritual, el amor proyecta sobre la realidad humana como esa felicidad que se traduce como apoyo, ayuda, atención, capacidad de atender a otro, procurando felicidad, que vendría a suceder como lo mismo, dar, amar, ser feliz, iniciando desde los más cercanos como la familia, los estudiantes, los vecinos. El amor se convierte en esa expresión de la misión de vida y existencia humana de la persona, que es transformadora y transforma el medio y le proyecta en felicidad.

Complementando la idea, Barraca (2004), hace entender que, “El bien personal es, el sustrato primordial del bien común. ...es bien humano. No se trata, del mero bien individual. ...se integra en el bien común, dado que la persona es individuo más por su vocación de unidad con otros” (p. 305); Permite esta alocución, que, en conformidad con todo lo interpretado, la búsqueda del bien personal, la tranquilidad y seguridad de sí mismo, expresada en ese sentirse bien, concebida como un estadio de pertinencia consigo mismo como es sentir felicidad, sea comprendida sobre la base del bien común, donde es inevitable esa conexión y relación categórica con otros, donde la felicidad personal es felicidad que se adjudica a bien y felicidad de otros.

Desde esta perspectiva se enfoca la existencia sobre argumentos que, si bien, son en ese sentirse feliz y la búsqueda insaciable de este pensar, se añade a este hecho a la

acción que hace entender la presencia de otros, donde se eleva el sentir la felicidad adjudicada a la relación y encuentro con otros que son el referente de esa felicidad. En atención a estos postulados, se permita la consolidación de una **Subcategoría Emergente** que da respuesta sobre este fundamento, considerando: **Ser persona que encuentra su trascendencia y realización en el amar, expresión de sus talentos puestos al bienestar de todos.**

Tabla 15.

Síntesis de la Categoría Emergente de la pregunta 6.

¿MISIÓN DE LA PERSONA HUMANA?		
Amor.	Expresión de talentos para bienestar de todos.	Trascendencia.

Nota: Elaboración propia.

Una vez realizada la interpretación de los resultados de las preguntas de la categoría inicial que es la persona, a continuación, se presenta una tabla donde se relacionan todas estas preguntas en sus categorías emergentes, para desarrollar las categorías emergentes como base fundamental de toda la síntesis y base del trabajo que se desarrollará en el capítulo V, que es la teorización.

Tabla 16.

Relación de la Categorías emergentes de la Categoría Inicial: La persona desde el personalismo de Emmanuel Mounier

Subcategoría Emergentes	Relación de la Categorías emergentes	Categorías Emergentes
La persona, ser histórico social comprendido en su integridad, capaz de la normatividad en la convivencia.	La persona, ser histórico social comprendido en su integridad, capaz de la normatividad en la convivencia.	<p>Representación Holística: Prósopon 1. La persona ser holístico histórico que proyecta su ser al servicio del bien común,</p>
Concepción de persona ética con obligaciones, inmersa en una sociedad postmoderna: respondiente a necesidades,	Ser persona que encuentra su trascendencia y realización en el amar, expresión de sus	

intereses y demandas de la sociedad de consumo.	talentos puestos al bienestar de todos.	<p>enmarcado en derechos y deberes convivenciales.</p> <p>Representación Respondiente: Prósopon 2. La persona ser respondiente al universo social, condicionado por una cultura que desdibuja su auténtica representación.</p> <p>Representación Virtuosa: Prósopon 3. La persona virtuosa, fuerza creadora, que trasciende la cultura social materialista</p>
La persona direccionada al servicio, indagador de la verdad, sentido y libertad, en una cultura del conformismo.	Concepción de persona ética con obligaciones, inmersa en una sociedad postmoderna: respondiente a necesidades, intereses y demandas de la sociedad de consumo.	
La cultura de la distorsión moral y engañosa, como argumento psicosocial que afecta todas las dimensiones del ser de la persona.	La cultura de la distorsión moral y engañosa, como argumento psicosocial que afecta todas las dimensiones del ser de la persona.	
La persona expresión de la fuerza creadora que se dignifica en práctica de las virtudes.	La persona expresión de la fuerza creadora que se dignifica en práctica de las virtudes	
Ser persona que encuentra su trascendencia y realización en el amar, expresión de sus talentos puestos al bienestar de todos.	La persona direccionada al servicio, indagador de la verdad, sentido y libertad, en una cultura del conformismo.	

Nota: Elaboración propia.

Una vez realizada esta tabla como síntesis de relación entre las preguntas, sus ideas principales y las categorías emergentes, ahora se pasa a la segunda parte de este análisis y fundamentación de las categorías que es el apartado de la didáctica en la formación de la persona humana del estudiante en la UPEL-IPRGR a la luz del personalismo de Emmanuel Mounier.

Tabla 17.

Respuestas de los informantes clave. Pregunta 7.

Informantes clave	Entrevista
	En el desarrollo de sus unidades didácticas: ¿Qué representa para Usted el estudiante?
01P23IPRGR	Es el eje central en la misión educativa , de enseñanza, de aprendizaje colectivo para la formación integral del ser humano que va a egresar de nuestra alma mater IPRGR.
02P23IPRGR.	Un ser humano que al igual que yo está en proceso de aprendizaje que nunca termina y del cual yo como docente me apoyo y trato de serlo para él también.
03P23IPRGR.	Representa un ser que le hace falta conocer el significado de su propia espiritualidad, de conocer las partes que lo atemorizan.

	<i>Representa la necesidad de saber</i> , para poder <i>reconocer</i> muchos significados de la vida.
04P23IPRGR	Una persona que conjuntamente conmigo como enseñante, <i>ocupamos un espacio en el tiempo</i> . En lo personal, parto de la prerrogativa de Erasmo de Rotterdam, es decir, de un <i>reconocimiento histórico</i> , veo en el estudiante un sujeto que vive una realidad de la misma manera como la viví como estudiante, por lo que busco hacer vivir, gustar y asimilar cada categoría estudiada amenablemente.
05P23IPRGR	En el proceso didáctico expresado en unidades didácticas para la formación integral de estudiante como actor principal y centro prioritario del proceso enseñanza, aprendizaje y evaluación, <i>representa la esencia de la educación</i> , el futuro a las normativas para que la sociedad siga su curso con fundamentación teórica y práctica, desde la concepción de un estudiante activo, participativo, analítico y reflexivo de su <i>proceso de formación con múltiples determinaciones</i> en los pilares del aprendizajes para la valoraciones de los avances y dificultades.
06P23IPRGR.	El estudiante <i>para mí lo es todo</i> . Así de simple, yo estoy aquí para ellos, yo entiendo la Universidad desde dos partes que se fusionan de manera perfecta, que es el docente y el alumno y el alumno y el docente. Lo demás, es añadidura para mí y todo lo que bien tiene que ver con los procesos de auditoría, tal vez de contabilidad dentro de la Universidad, tal vez un poco de la unidad. Esa de personal donde se despliegan de si hay unas estructuras organizacionales de planificación donde se hacen planes y las proyecciones, este eso es esos. Esos son complementos añadiduras, sí, pero <i>la esencia en sí de la Universidad es la de docencia</i> . Nosotros como profesionales universitarios. Bueno, en este caso en el mío en particular, yo creo que es docente universitario, es el alumno. El docente y el alumno, como tanto para mis alumnos, son todos mis alumnos, es incluso leerles las <i>expresiones de su rostro</i> .

Nota: Elaboración propia.

Interpretación de la categoría inicial: Proceso didáctico formativo, con el argumento: En el desarrollo de sus unidades didácticas: ¿Qué representa para Usted el estudiante?

Continuando con el apartado que alude de la categoría inicial: proceso didáctico formativo, en el que se profundizan argumentos sobre la idea, imaginario o representación se puede tener del estudiante en el desarrollo de las unidades de clase, se destaca del informante **03P23IPRGR**, quien afirma que *“Representa un ser que le*

hace falta **conocer el significado** de su propia espiritualidad, de **conocer** las partes que lo atemorizan. **Representa la necesidad de saber**, para poder **reconocer** muchos significados de la vida"; Representa la necesidad dibujada en el deseo que se hace presente en las aulas de clase, es la motivación materializada en la presencia de ese ser que se hace presente en la persona del estudiante, es el buscador de respuestas, de significado, de espiritualidad, del autoconocimiento y la perfección, de sus limitantes y sombras, el sin sentido y la realización personal y comunitaria; es la necesidad de crecer, de desarrollo y de progreso de su ser, envuelto en unos cuadernos, en un creyón y carboncillo; es el ente envuelto en la necesidad de ser el mismo, de desplegarse y encontrar su propio camino, un ser perfectible en continuo proceso de descubrimiento.

Sobre estas líneas, también se entiende a, **02P23IPRGR**, sosteniendo que "**Un ser humano que al igual que yo está en proceso de aprendizaje que nunca termina y del cual yo como docente me apoyo y trato de serlo para él también**"; Se une, en esta postura, la persona del docente que se vincula y forma parte del proceso de representación del saber-aprender con el estudiante; y no solo es semejando, a este último, como el único inacabado e imperfecto, necesitado, sino que se adecua la idea de un trato equitativo en el proceso de aprendizaje, donde la actividad académica anexa a ambos en este desarrollo y crecimiento, donde se comparten los saberes y ambos participan de él. En ese acto didáctico, en conjunto: docente y estudiante, se confronta, interroga, vislumbra, resuelve, aclara, percibe y se proyecta, para dar significancia a sí mismo, en ese tiempo y espacio de la situación educativa formativa, y en ese entorno se crece, se recrea el aprendizaje, se aprende y reaprende de manera recíproca. De esta manera, la representación del estudiante, en la situación didáctica, es la propia imagen del docente que se proyecta sobre el estudiante: es proyección docente.

Asimismo, y en concordancia, **04P23IPRGR**, afirma que "**Una persona que conjuntamente conmigo como enseñante, ocupamos un espacio en el tiempo. En lo personal, parto de la prerrogativa de Erasmo de Rotterdam, es decir, de un reconocimiento histórico, veo en el estudiante un sujeto que vive una realidad de la misma manera como la viví como estudiante, por lo que busco hacer vivir, gustar y asimilar cada categoría estudiada amenamente**"; Se destaca la idea de conjunto, donde docente y estudiante son participes del proceso, que no está hecho, sino que se da, se

construye en esa relación y encuentro de saberes, de inquietudes, de respuestas, del compartir las ideas y de sumarse para conectarse con otras que son propicias en ese mismo acto, surgiendo la enseñanza mutua y un aprendizaje compartido, dentro de un espacio y tiempo, que prosigue una dinámica del enseñar con la significancia que la propia experiencia ha dado en el aprender, en algún momento histórico, y que inspira a dar o mejor de sí, que mueve e impulsa a posibilitar una vivencia más simbólica y significativa para el estudiante.

A esto, se considera a **01P23IPRGR** quien afirma que *“Es el eje central en la misión educativa, de enseñanza, de aprendizaje colectivo para la formación integral del ser humano que va a egresar de nuestra alma mater IPRGR”*; De esta manera, es y se convierte el estudiante en la matriz, en el centro y núcleo del por qué hacer y por qué ser, dentro del proceso didáctico, constituyéndose en la misión del educador, es la misión del profesor, que encuentra respuesta en la ejecución de su ejercicio. De ahí, que apunte a consolidar en el estudiante una formación integral, una competente en todas las esferas del saber, delineadas por los principios de la universidad como educador humanista, pedagogo, humanizador.

En concordancia con este asunto, el estudiante se configura: **“05P23IPRGR: ...como actor principal y centro prioritario del proceso enseñanza, aprendizaje y evaluación, representa la esencia de la educación, el futuro para que la sociedad siga su curso con fundamentación teórica y práctica, desde la concepción de un estudiante activo, participativo, analítico y reflexivo de su proceso de formación, con múltiples determinaciones en los pilares del aprendizaje para la valoraciones de los avances y dificultades”**; Se constituye la razón, primera idea concebida en el desarrollo de los planes, unidades curriculares y ejes que acompañan el proceso de aprendizaje. Es la fundamentación que todo programa diseñado en la enseñanza debe poseer, para su verdadera existencia en el campo del saber formativo y educativo, representando la idea primigenia por la que se constituye el hombre en sociedad, ajustado a las demandas y exigencias de concepción de hombre, como ser pensante, proactivo y participativo, responsable de su propia vida, sentido y misión de la misma, en una sociedad de múltiples valoraciones, con criterio y capacidad de discernir en el bien.

En palabras definitivas, se puede leer, que **06P23IPRGR**, sostiene que “El estudiante **para mí lo es todo**, yo estoy aquí para ellos, yo entiendo la Universidad desde dos partes que se fusionan de manera perfecta, que es el docente y el alumno y, el alumno y el docente, lo demás, es añadidura... **la esencia en sí de la Universidad es la de docencia...** para mí los alumnos, son todo..., es incluso leerles las **expresiones de su rostro**”; **queriendo dar singularidad a esta idea...**

Es cortas palabras, el estudiante representa el todo, el todo en ese espacio que como estructura se presta para la consolidación de un saber humano con todas sus debilidades y capacidades, es decir, un ser humano que se presenta completo en toda su realidad existencial, humano, psíquico y espiritual, repleto de dudas e inseguridades, dudas, inquietudes; un ser que en su totalidad representa a cada ser humano, deficiente, incompleto, pero que se asoma a este espacio formativo de la universidad, para dar conformidad a esa entidad que le dar forma a ese ser persona. Es el encuentro con el rostro, es el reconocimiento del otro, como otro... el estudiante es rostro, es mas que apariencia, imagen, estereotipo o representación material, es, en definitiva, la desnudez de su propia singularidad que busca conformarse entre ideas de bien, de bondad y verdad, circunscrita en esa práctica didáctica; es responsabilidad, es acogida, es otro.

Concebida estas posturas, se delinea argumentos, que fungen como **Dimensiones emergentes**, al surgir de la interpretación, y que aducen, en su idea como: *El eje central y esencia de la misión educativa; Un ser que está en proceso y que representa la necesidad de saber y conocer su significado espiritual-humano; Un ser con reconocimiento histórico: espacio y tiempo; Es otro, es rostro, es acogida y responsabilidad.*

Interpretación, confrontación teórica

Con relación a esta argumentación, donde se representa la necesidad del sujeto estudiante, dibujada en el deseo, motivación materializada en la presencia de ese ser que se hace forma en la persona, buscador de respuestas, significado, espiritualidad, autoconocimiento y perfección, de sus limitantes y sombras, el sin sentido y la realización personal y comunitaria; es la necesidad de crecer, de desarrollo y de progreso de su ser,

envuelto en unos cuadernos, en un creyón y carboncillo; es el ente envuelto en la necesidad de ser él mismo, de desplegarse y encontrar su propio camino, un ser perfectible en continuo proceso de descubrimiento.

Desde esta perspectiva se comprende lo que Rogers, y Freiberg (1996), argumentan que, dentro del proceso de aprendizaje, el estudiante precisa ser entendido en su totalidad y complejidad que le acompaña, por eso:

...comprender las motivaciones, las necesidades y los elementos circundantes para el proceso de aprendizaje son esenciales para afianzar la educación desde el paradigma humanista. Pues pensar un aprendizaje relevante y significativo se debe combinar lo lógico y lo intuitivo, el intelecto y las sensaciones, el concepto y la experiencia, la idea y el significado. Cuando aprendemos de esa manera somos completos, utilizamos todas nuestras potencialidades... (p. 71).

En ese acto didáctico, en conjunto: docente y estudiante, se confronta, interroga, vislumbra, resuelve, aclara, percibe y se proyecta, para dar significancia a sí mismo, en ese tiempo y espacio de la situación educativa formativa, y en ese entorno se crece, se recrea el aprendizaje, se aprende y reaprende de manera recíproca. Por lo cual, para, López (2018), “la educación debe relacionarse con la vida humana infundada en el respeto, en la solidaridad y la afirmación de valores propios, potenciando una cultura que busca, acepta los cambios dentro de las etapas de la vida y sus incidencias” (p. 305); De esta manera, es y se convierte el estudiante en la matriz, en el centro y núcleo del por qué hacer y por qué ser, del proceso didáctico, constituyéndose en la misión del educador, que encuentra respuesta en la ejecución de su ejercicio. De ahí, que apunte a consolidar en el estudiante una formación integral, una competente en todas las esferas del saber, delineadas por los principios de la universidad como educador humanista, pedagogo, humanizador.

De esta palestra, se comprenda lo que, nuevamente López (2018), dibuja de los procesos educativos con el estudiante, entendido en esa totalidad-integridad de su ser: “...los nuevos procesos educativos han de fortalecer la personalidad, identidad y animar a los estudiantes en las relaciones interpersonales amplias, en la creación e intercambio de saberes y conocimientos en colectivo, para la consolidación de un proceso integral e integrador...” (p. 305); Se une, a la postura, la persona del docente que se vincula y forma parte del proceso de representación del saber-aprender con el estudiante; y no solo es

semejando, a este último, como el único inacabado e imperfecto, necesitado, sino que se adecua la idea de un trato equitativo en el proceso de aprendizaje, donde la actividad académica anexa a ambos en este desarrollo y crecimiento, donde se comparten los saberes y ambos participan de él.

En conveniencia a lo descrito, Ulloa y González (2009), refieren que ese desarrollo integral educativo del estudiante implicaría, un desarrollo equilibrado y armónico de:

...diversas dimensiones que lo lleven a formarse en lo humano, lo social, lo intelectual, lo técnico y lo profesional. Con este modelo se favorecen habilidades, actitudes, integración de valores y competencias, así como la incorporación, a los esquemas cognitivos previos, los nuevos elementos teóricos y metodológicos para aprehender los objetos de estudio y abordar la problemática de un campo profesional desde una perspectiva multi e interdisciplinaria” (p. 5).

Por consiguiente, el estudiante representa el todo en ese espacio, que se presta para la consolidación de un saber humano en toda su realidad existencial, psíquico y espiritual, de allí, lo multidisciplinar de su ser; repleto de dudas e inseguridades, inquietudes; un ser que en su totalidad representa a cada ser humano, deficiente, incompleto, pero que se asoma a este espacio formativo de la universidad, para dar conformidad. Es el encuentro con el rostro, es el reconocimiento del otro, como otro... el estudiante es rostro, es más que apariencia, imagen, estereotipo o representación material, es, en definitiva, la desnudez de su propia singularidad que busca conformarse entre ideas de bien, de bondad y verdad, circunscrita en esa práctica didáctica; es responsabilidad, es acogida, es otro.

De esta manera, esta postura, implica, en palabras de Camargo (2003), que el estudiante se entienda como ente de mayor relevancia dentro del campo social, por su saber teórico y la exigencia que le empeña este haber y, más aún, el estudiante docente.

El estudiante debe saber que su responsabilidad es mayor que la del ciudadano común y corriente, por el conocimiento adquirido, su función no se reduce simplemente al buen ejemplo, sino a la acción responsable. Se le exige la claridad y firmeza en sus principios, que sea insobornable ante las debilidades de la sociedad moderna. (p. 15).

En este sentido, se representa la idea primigenia por la que se constituye el hombre en sociedad, ajustado a las demandas y exigencias de concepción como ser

pensante, proactivo y participativo, responsable de su propia vida y por consecuencia, la de los demás, sentido y misión de la misma; en una sociedad de múltiples valoraciones, con criterio y capacidad de discernir en el bien. Por lo tanto, el estudiante como sujeto persona, se constituye la razón, primera idea concebida en el desarrollo de los planes, unidades curriculares y ejes que acompañan el proceso de aprendizaje. Es la fundamentación que todo programa diseñado en la enseñanza debe poseer, para su verdadera existencia en el campo del saber formativo y educativo.

En atención a estos postulados, se permita la consolidación de una **Subcategoría Emergente** que da respuesta sobre este fundamento, considerando: **El estudiante como persona, sujeto holístico, ente perfectible, con un rostro histórico, núcleo de la acción educativa.**

Tabla 18.

Síntesis de la Categoría Emergente de la pregunta 7.

¿UNIDAD DIDÁCTICA, PERSONA?			
Sujeto holístico.	Perfectible.	Histórico.	Núcleo de acción educativa.

Nota: Elaboración propia.

Tabla 19.

Respuestas de los informantes clave. Pregunta 8.

Informantes clave	Entrevista ¿La formación educativa tiene que ver con la formación de la persona? ¿Por qué si, o por qué no?
01P23IPRGR	La formación educativa nos debe llevar de la mano los conocimientos y la formación humana, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. La formación humana y la educación son mediaciones para la transmisión del conocimiento al género humano, por eso es importante develar su base ontológica para entender sus contradicciones en el desarrollo de la sociedad capitalista y los cambios sufridos en su función social que día a día se vive.
02P23IPRGR.	La formación educativa mal establecida puede afectar la formación de las personas en el sentido negativo o favorecerla hacia lo positivo cuando va en esa dirección.

03P23IPRGR.	La formación educativa incide si se logra desarrollar el pensamiento crítico . En la formación de la persona estarán involucrados diversos elementos tales como familia, entorno, círculo social, contexto y sobre todo su propio reconocimiento. La formación educativa tendrá que ver con la formación de la persona cuando en realidad desarrolle una enseñanza centrada en sus necesidades internas humanas, emocionales, mentales, cuando priorice realmente en los intereses, habilidades, destrezas. Cuando enseña a las personas a desarrollar el discernimiento, cuando lo haga culto de su esencia, de su humanidad.
04P23IPRGR	Sí, tajantemente. Y la fundamentación es histórica, ya que, desde el devenir de la educación se estimó como fin, la formación de la persona desde la virtud.
05P23IPRGR	Sí, completamente, formar es la clave del crecimiento del individuo desde la educación como base de la formación de la persona en el ser, hacer, conocer, convivir, pilares fundamentales del aprendizaje. Mediante la formación educativa que se centra en las instituciones educativas, se instaura un proceso didáctico; enseñanza, aprendizaje y evaluación, como mediación consciente e integradora del estudiante como agente activo en las prácticas pedagógicas.
06P23IPRGR.	La formación educativa tiene que ver en la formación como persona, por supuesto que sí, somos lo que somos por todas las experiencias formativas que tenemos empezados de la familia, académica y la espiritual , todas intervienen en el caso de la experiencia académica, la formación educativa. Entonces es un todo , sí, no es solamente desde el punto de vista de formación de persona por la parte académica cognitiva, sino por la parte emocional, la parte espiritual, la parte humana y el crecimiento humano que se empieza a alcanzar el crecimiento personal, el crecimiento individual a través de sus procesos formativos.

Nota: Elaboración propia.

Interpretación de la categoría inicial: Proceso didáctico formativo, con el argumento: ¿La formación educativa tiene que ver con la formación de la persona? ¿Por qué si, o por qué no?

Dando continuidad a las ideas extraídas de las categorías y subcategorías iniciales, se analiza e interpreta lo que parece evidente, pero no se da por sentado, como es la incidencia de la formación educativa en correspondencia con la persona. A esto, el informante **04P23IPRGR**, expresa que “Sí, tajantemente. Y la fundamentación es **histórica**, ya que, desde el devenir de la educación se estimó como fin, la **formación de**

la persona desde la virtud"; indiscutiblemente la formación de la persona es la razón de ser de la educación, de sus procesos, es lo que la constituye, desde tiempos remotos, pues sobre esta base nace y permanece, delineada esta desde una formación en la virtud, en el bien, en lo correcto, en las buenas obras y acciones, dirigiendo estas hacia la perfección del ser.

A decir, sobre lo expresado, **05P23IPRGR**, sostiene que, "Si, completamente, formar es la clave del crecimiento del individuo desde **la educación, como base de la formación de la persona** en el ser, hacer, conocer, convivir, pilares fundamentales del aprendizaje. Mediante la formación educativa que se centra en las instituciones educativas, se instaura un proceso didáctico; enseñanza, aprendizaje y evaluación, **como mediación consciente e integradora** del estudiante como agente activo en las prácticas pedagógicas"; Se resalta la idea de la consolidación de la formación educativa, totalmente dirigida al bien del hombre en su formación como persona y como individuo.

Es desde esta panacea que se dirige con atención un proceso de busca consolidar en el ser humano, cualidades de persona, ofreciendo apoyo, mediación, intercediendo en ese proceso como facilitador, y a veces como modelo, guía y ejemplo, permitiendo saberes que buscan aportar al conocimiento y este concretado en acciones en el saber ser, hacer, convivir, producto de esa afirmación del conocer, conocimiento que busca una formación integral, consciente de su labor en sociedad.

Reforzando la idea, **01P23IPRGR**, menciona que "La formación educativa debe llevar de la mano los conocimientos y la formación humana, **la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos**. La formación humana y la educación son mediaciones para la transmisión del conocimiento al género humano, por eso **es importante develar su base ontológica para entender sus contradicciones en el desarrollo de la sociedad capitalista y los cambios sufridos en su función social que día a día se vive**"; Desde estos argumentos se comprende el proceso educativo como formador intrínseco de la persona humana, contextualizado en un entorno y ambiente concreto, resaltando su carácter de generador de cultura, de relaciones, de sociedad, con valores y actitudes específicas, que van detrás de un enfoque coherente con el de ser persona, dado que esta formación educativa, incide en el conocimiento de sí mismo y de cómo debe ser en correspondencia con una

sociedad que no estima el valor de ser, por lo que permite afianzar criterios y postulados necesarios; de ahí su relevancia.

De igual manera, se resaltan otras ideas, que primigenia el acontecer formativo educativo sobre la persona y que de él depende su conformidad y establecimiento, por ejemplo, **02P23IPRGR**, sostiene que *“La formación educativa mal establecida puede **afectar la formación de las personas en el sentido negativo o favorecerla hacia lo positivo cuando va en esa dirección**”*; De indudable acción es la formación, pues esta puede asignarle una carga positiva a la vida de la persona o, al contrario, desmejorar, confundir, dispersar la idea, generando acciones adversas sobre la persona, tornando el contexto formativo educativo como ese repulsivo para el conocimiento y el crecimiento como tal. De ahí que la concepción formativa, educativa no sea algo más, como puesto deliberadamente, sino que está consagrada para dar forma al sentir conceptual, emocional y espiritual del hombre, por los tanto, no es parcial su ejecución.

En atención a esta idea, **03P23IPRGR**, afirma que, *“La formación educativa incide si se logra **desarrollar el pensamiento crítico**. En la formación de la persona estarán involucrados diversos elementos tales como familia, entorno, círculo social, contexto y sobre todo su propio reconocimiento. La formación educativa tendrá que ver con la formación de la persona cuando en realidad **desarrolle una enseñanza centrada en sus necesidades internas humanas, emocionales, mentales, cuando priorice realmente en los intereses, habilidades, destrezas. Cuando enseña a las personas a desarrollar el discernimiento, cuando lo haga culto de su esencia, de su humanidad**”*.

Aunque en la formación del ser humano como persona, están involucrados un sinnúmero de aspectos y factores, como el entorno, la familia, el círculo comunitario, el contexto que le rodea, y hasta la visión de sí mismo puede condicionar su propio proceso formativo, es evidente que la formación educativa, entendida esta como estamento constituido, oficializado, organizado, incide notablemente en la persona y su concepción, pero más aún, si esta, en su punta de lanza, acusa la idea de una conformación del ser humano como ser persona, que parte de esa base humana y da forma desde lo que ella es, es decir, tener presente su realidad, sus necesidades, su vital interés como ser en

medio de una sociedad que precisa de un enfoque en el pensamiento que le lleve a construir desde la criticidad, desde el discernimiento y la empatía.

En conformidad con lo expuesto anteriormente, **06P23IPRGR** observa que, **“...somos lo que somos por todas las experiencias formativas que tenemos empezados de la familia, académica y la espiritual, todas intervienen en el caso de la experiencia académica, la formación educativa. Entonces es un todo, sí, no es solamente desde el punto de vista de formación de persona por la parte académica cognitiva, sino por la parte emocional, la parte espiritual, la parte humana y el crecimiento humano que se empieza a alcanzar el crecimiento personal, el crecimiento individual a través de sus procesos formativos”**; En este sentido, se vincula una idea o concepción de que la formación, ya no solo la educativa, sino que en su totalidad, ejerce fuerza sobre la persona, una fuerza que empuja a un crecimiento espiritual, emocional, psicológico, humano; ya no solo es la formación académica que hace énfasis en lo cognitivo, sino que es un todo engranado: lo educativo en la institución escolar, sea cual fuere; la familia y los vínculos de todo nivel; la comunidad y grupo de amigos; y las relaciones creadas en este entorno, se considera un cúmulo de estímulos que da forma a la persona, y por supuesto se visualizan tales acciones en el proceso formativo educativo que pretende proyectar su ser en ese saber sobre sí y su saber con otros.

Concebida estas posturas, se delinea argumentos, que fungen como **Dimensiones emergentes**, al surgir de la interpretación, y que aducen, en su idea como: *La educación como base y mediación integradora de todo aquello que caracteriza la cultura humana; Afecta la formación tanto positiva como negativa; Una enseñanza basada en las necesidades humanas: mentales, emocionales, discernimiento; un ser culto de su humanidad; Valoración de la formación de la persona en la virtud; Es una formación integral académica-humana, que abarca lo emocional, espiritual.*

Interpretación, confrontación teórica

Indiscutiblemente la formación de la persona es la razón de ser de la educación, de sus procesos, es lo que la constituye, desde tiempos remotos, pues sobre esta base

nace y permanece, delineada esta desde una formación en la virtud, en el bien, en lo correcto, en las buenas obras y acciones, dirigiendo estas hacia la perfección del ser. En esto, Alarcón (2015), explica que: “La educación desempeña un papel esencial en la formación de personas para ejerzan con libertad la aplicación del conocimiento. Condición indispensable para la existencia de una sociedad independiente que pueda definir y decidir su propio modelo de desarrollo” (p. 54); Se resalta la idea de la consolidación de la formación educativa, totalmente dirigida al bien del hombre en su formación como persona y como individuo.

Es desde esta panacea que se dirige con atención un proceso de busca consolidar en el ser humano, cualidades de persona, ofreciendo apoyo, mediación, intercediendo en ese proceso como facilitador, y a veces como modelo, guía y ejemplo, permitiendo saberes que buscan aportar al conocimiento y este concretado en acciones en el saber ser, hacer, convivir, producto de esa afirmación del conocer, conocimiento que busca una formación integral, consciente de su labor en sociedad. A esto, López, (1989), citado en Ramírez (2016): “La educación significa la única posibilidad de realización del ser humano, pero no puede ser una simple imposición externa, sino que, para alcanzar sus más nobles metas, precisa de la cooperación voluntaria del propio sujeto” (p. 14).

Desde estos argumentos se comprende el proceso educativo como formador intrínseco de la persona humana, contextualizado en un entorno y ambiente concreto, resaltando su carácter de generador de cultura, de relaciones, de sociedad, con valores y actitudes específicas, que van detrás de un enfoque coherente con el de ser persona, dado que esta formación educativa, incide en el conocimiento de sí mismo y de cómo debe ser en correspondencia con una sociedad que no estima el valor de ser, por lo que permite afianzar criterios y postulados necesarios; de ahí su relevancia. Dentro de este acuerdo, Alarcón (2015), señala que:

No se puede hablar de educación en un sentido propio, real y auténtico a menos que ésta cumpla la condición de perfeccionar todas las manifestaciones de la naturaleza humana, hacer que un hombre sea capaz de responder a todas las exigencias de su vida y desarrollar en la persona todas las posibilidades y conocer sus limitaciones, dando unidad o congruencia a su vida. La finalidad más clara de la educación es la de propiciar y orientar la capacidad de hacer uso un responsable de la libertad de la persona, mediante la cual el hombre da sentido, administra y gestiona su vida de acuerdo con las exigencias de la dignidad de la persona. Y como el uso responsable de la libertad requiere de la formación del carácter por

medio del ejercicio de virtudes y la posesión de un criterio personal por medio de un referente de valores, éste viene a ser un objetivo fundamental de toda educación. (p. 56).

De indudable acción es la formación educativa, pues esta puede asignarle una carga positiva a la vida de la persona o, al contrario, desmejorar, confundir, dispersar la idea, generando acciones adversas sobre la persona, tornando el contexto formativo educativo como esa moción repulsiva en su hacer natural. De ahí que la concepción formativa, educativa no sea algo más, como puesto deliberadamente, sino que está consagrada para dar forma al sentir conceptual, emocional y espiritual del hombre, por lo tanto, no es parcial su ejecución. De ahí, como lo indica Alarcón (2015), que esa educación tiene su marcada incidencia en el carácter de la personalidad, donde, a bien el estudiante, junto a ese acompañamiento con el docente, contiene la decisión de elegir de manera libre hacia el “hacer el bien, como actos diligenciados por las virtudes, y rechazar el mal obrar, implicaciones tendientes del espíritu

En este sentido, se vincula una idea o concepción de que la formación, ya no solo la educativa, sino que en su totalidad, ejerce fuerza sobre la persona, una fuerza que empuja a un crecimiento espiritual, emocional, psicológico, humano; ya no solo es la formación académica que hace énfasis en lo cognitivo, sino que es un todo engranado: lo educativo en la institución escolar, sea cual fuere; la familia y los vínculos de todo nivel; la comunidad y grupo de amigos; y las relaciones creadas en este entorno, se considera un cúmulo de estímulos que da forma a la persona, y por supuesto se visualizan tales acciones en el proceso formativo educativo que pretende proyectar su ser en ese saber sobre sí y su saber con otros.

Es cierto, como lo plantea Ramírez (2016), que: “Formar a nuestros jóvenes anticipándonos al futuro, se ha convertido en un reto, el más grande desafío que enfrenta la enseñanza de hoy. Esta generación les tocará vivir un mundo que plantea nuevas exigencias a la educación en nuestros días” (p. 14). Aunque en la formación del ser humano como persona, están involucrados un sinnúmero de aspectos y factores, como el entorno, la familia, el círculo comunitario, el contexto que le rodea, y hasta la visión de sí mismo que puede condicionar su propio proceso formativo, es evidente que la formación educativa, entendida esta como estamento constituido, oficializado, organizado, incide

notablemente en la persona y su concepción, pero más aún, si esta, en su punta de lanza, acusa la idea de una conformación del ser humano como ser persona, que parte de esa base humana y da forma desde lo que ella es, es decir, tener presente su realidad, sus necesidades, su vital interés como ser en medio de una sociedad que precisa de un enfoque en el pensamiento que le lleve a construir desde la criticidad, desde el discernimiento y la empatía.

En atención a estos postulados, se permita la consolidación de una **Subcategoría Emergente** que da respuesta sobre este fundamento, considerando: **La Educación como configuradora de la representación de la persona en la virtud.**

Tabla 20.

Síntesis de la Categoría Emergente de la pregunta 8.

¿FORMACIÓN EDUCATIVA, FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE?		
Configuradora.	Representación de la persona.	Valores y virtudes.

Nota: Elaboración propia.

Tabla 21.

Respuestas de los informantes clave. Pregunta 9.

Informantes clave	Entrevista ¿Cómo o de qué manera resalta la persona en la ejecución didáctica en el ambiente de clase?
01P23IPRGR	Se considera que el docente para lograr un aprendizaje significativo, debe generar en el aula un ambiente que invite a todos a observar, investigar, a aprender, a construir su aprendizaje , y no solo a seguir lo que decimos, también enseñar a que tengan visión y criterio propio ante determinado proceder en la vida, desde lo personal y profesional.
02P23IPRGR.	Siendo ejemplos positivos para todos lo que nos rodean, que las vibraciones que generamos sean motivos de imitación en todos los que se sientan identificados.
03P23IPRGR.	Cuando el docente expone su humanidad, su sabiduría como ser , antes que sus conocimientos disciplinares, cuando se despoja de etiquetas o máscaras , y prevalece el ejercicio del encuentro con el otro y para el otro y enfoca el saber en el saber enseñar.
04P23IPRGR	Desde la práctica del respeto como virtud; valorando de manera intersubjetiva cada proposición expuesta, con o sin razones

explicitando de buena manera el grado de falsedad o de certeza que tiene su juicio; **atendiéndolos** a la hora pues su tiempo es tan valioso como el mío; **respetando** su credo e ideologías...

05P23IPRGR **Desde las valoraciones previas ante la planificación** del proceso de enseñanza, conjugando los interés y necesidades cognitivas, habilidades y capacidades, de acuerdo al área del conocimiento y el nivel de aprendizaje, en propuesta de estrategias y actividades a lo largo de periodo académico con **participación y comunicación interaccional**.

06P23IPRGR. Una de las cosas que más me gusta es **llamar a mi muchacho por su nombre** es **alabarles las cosas positivas** que realizan, por ejemplo, les alabó la puntualidad, de decirles lo estás haciendo muy bien. El hecho de que pueden comprender un discurso. Siempre que tengan la voluntad de hacerlo, **le digo, lo estás haciendo muy bien si voy a llamar la atención**, procuro hacerlo **en privado**, si en privado y sobre todo, a todo lo que él es, porque tú ni siquiera en una clase de doctorado vas a faltar el respeto a la integridad de la persona por tus radicalismos, con tu manera de concebir el mundo. Siempre busco en cada uno de los momentos **que los muchachos estén en un proceso de crecimiento y evolución**. Porque por ello es que estoy ahí.

Nota: Elaboración propia.

Interpretación de la categoría inicial: Proceso didáctico formativo, con el argumento: ¿Cómo o de qué manera resalta la persona en la ejecución didáctica en el ambiente de clase?

Haciendo referencia al siguiente argumento que hace énfasis en la importancia de la persona del estudiante en el proceso didáctico, el informante clave **01P23IPRGR** expone que, **“: Se considera que el docente para lograr un aprendizaje significativo, debe generar en el aula un ambiente que invite a todos a observar, investigar, a aprender, a construir su aprendizaje, y no solo a seguir lo que decimos, también enseñar a que tengan visión y criterio propio ante determinado proceder en la vida, desde lo personal y profesional”**; Se hace imperativo, desde este parecer, la idea del ambiente como clima acondicionado, dispuesto a otorgar estímulos agradables, para que pueda ocurrir el proceso de enseñanza y aprendizaje, lograrlo, pues este se considera necesario y relevante en la generación de ideas que van a conducir a la reflexión, análisis, comparación, es decir, que pueda guiar a un desarrollo cognitivo, de indagación curiosidad, motivando al descubrimiento, a la búsqueda de soluciones a planteamientos

que obligan al trabajo proactivo, participativo y comprometido, de ahí la significancia del contexto en el que se desarrolla la actividad académica.

Se considera necesario resaltar en este apartado: **“03P23IPRGR: Cuando el docente expone su humanidad, su sabiduría como ser, antes que sus conocimientos disciplinares, cuando se despoja de etiquetas o máscaras, y prevalece el ejercicio del encuentro con el otro y para el otro y enfoca el saber en el saber enseñar”**; Se resalta la humanidad del docente, como manera de dar relevancia a la formación de la persona del estudiante, dado que este componente dilucida cercanía, empatía, conexión con la humanidad del estudiante y lo dispone a recibir con respeto y agrado la enseñanza; así, constitutivo de competencias en este saber enseñar, se da lugar a la sabiduría, que acompañada de los conocimientos, se permite un compartir auténtico, más allá de la fachada del “profesor sabedor”, al “saber ser profesor” en circunstancias que invitan a un encuentro con el otro, en su profunda realidad de ser persona, sin mascarar ni apariencias.

Desde esta perspectiva, se une la visión de **06P23IPRGR**, al afirmar que, **“Una de las cosas que más me gusta es llamar a mi muchacho por su nombre es alabarles las cosas positivas que realizan. El hecho de que puedan comprender un discurso. Siempre que tengan la voluntad de hacerlo, le digo, lo estás haciendo muy bien. Si voy a llamar la atención, procuro hacerlo en privado, porque tú ni siquiera en una clase vas a faltar el respeto a la integridad de la persona por tus radicalismos, con tu manera de concebir el mundo. Siempre busco en cada uno de los momentos que los muchachos estén en un proceso de crecimiento y evolución”**; Partiendo de una intencionalidad, que puede estar concebida en estar atento en buscar en cada momento de los apartados didácticos, un proceso de evolución, de desarrollo de comprensión en el aprendizaje, es decir, permitirles pensar que siempre se está aprendiendo.

Esta idea, se enmarca en las clases, en las diferentes actividades, donde el hilo conductor no es específicamente la clase y su plan, aunque sí, sino que está revestido por lo experimental, por la exploración y el descubrimiento, que lleva a estar en una continua retroalimentación de conocimiento que lleva a vivir las clases y las actividades como un continuo aprender, aun así, de los errores. Por eso la necesidad de resaltar lo positivo de cada estudiante, de saber corregir para su mejora y nunca desmejorar su

persona, en privado se corrige, en grupo se alaban las bondades de cada uno, buscando reforzar un proceso de formación integral, en el que para muchos es necesario abandonar esquemas radicales y de prejuicios para dar paso al reconocimiento del otro en el respeto y comprensión.

Aludiendo a este proceso, **02P23IPRGR**, sostiene que, *“Siendo **ejemplo positivo para todos** lo que nos rodean, que las vibraciones que generamos sean motivos de imitación en todos los que se sientan identificados”*; El docente se concibe como ejemplo positivo, que puede indicar una postura que incita a la vivencia de valores humanos, éticos y de buen proceder, que da importancia al hecho de su presencia determinante en la enseñanza, y que se sabe visto, de posible modelo a imitar, por lo cual, resalta en ello, la importancia del estudiante como posible discípulo, que le imprime una forma e inspira a actuar de acuerdo a las actitudes y valores que percibe.

*Resaltando las posturas que se vienen describiendo, se percibe esta importancia en **04P23IPRGR**, al afirmar que “Desde la **práctica del respeto como virtud; valorando** de manera intersubjetiva cada proposición expuesta, con o sin razones, explicitando de buena manera el grado de falsedad o de certeza que tiene su juicio; **atendiéndolos** a la hora, pues su tiempo es tan valioso como el mío; **respetando** su credo e ideologías”*; La práctica de la virtud, que en el docente se convierte en ese ejemplo fehaciente de una vivencia de actitudes que se traducen en un buen trato, atención, tiempo de dedicación, en respeto y valoración de cada estudiante desde el proceso que cada uno lleva, sin escatimar esfuerzos por el conocimiento y el saber-saber; en esa pertinencia de un trato que busca resaltar ese ideal de persona, auspiciado por un pensamiento crítico, reflexivo en consonancia con la búsqueda del bien, determinado por ese pensamiento con criterios de un juicio justo sobre sí mismo y los demás.

En esto confluyen las ideas expuestas por, **05P23IPRGR**, quien afirma lo siguiente: *“Desde las **valoraciones previas ante la planificación** del proceso de enseñanza, conjugando los interés y necesidades cognitivas, habilidades y capacidades, de acuerdo al área del conocimiento y el nivel de aprendizaje, en propuesta de estrategias y actividades a lo largo de periodo académico con **participación y comunicación interaccional**”*; Se resalta el valor de la persona del estudiante, en el cumplimiento de esos mínimos que se enmarcan en el saber hacer planificado del acto didáctico, en el

que se conjuga diversos elementos del saber hacer y compartir del estudiante, y que son tomados por el docente para afianzar su carácter competencial como pedagogo; a ello, se une la interacción y participación que encamina hacia el encuentro real con otros, es decir, al contacto con la realidad, permitiendo que viva y haga experiencia de su ser docente. Se resalta una labor docente que encamina al estudiante al encuentro con otros, significándole su papel y misión.

Concebida estas posturas, se delinea argumentos, que fungen como ***Dimensiones emergentes***, al surgir de la interpretación, y que aducen, en su idea como: *Se genera un ambiente donde se propicia la observación, la investigación y la construcción del aprendizaje; Siendo ejemplo en la práctica de la virtud, despojándose de etiquetas y máscaras; Ejercicio académico donde prevalece la humanidad, el encuentro con el otro y para el otro, en el respeto, la atención; Valoración en la participación y la comunicación; Llamarles por su nombre, resaltar lo positivo, corregir en privado.*

Interpretación, confrontación teórica

La práctica de la virtud, que en el docente se convierte en ese ejemplo fehaciente de una vivencia de actitudes que se traducen en un buen trato, atención, tiempo de dedicación, en respeto y valoración de cada estudiante desde el proceso que cada uno lleva, sin escatimar esfuerzos por el conocimiento y el saber-saber; en esa pertinencia de un trato que busca resaltar ese ideal de persona, auspiciado por habilidades en un pensamiento crítico, reflexivo en consonancia con la búsqueda del bien, determinado por ese pensamiento con criterios de un juicio justo sobre sí mismo y los demás.

Sobre esta idea, Aristizábal y Flores (2022), ajustan propuestas teóricas sobre habilidades que contrarrestan una sociedad permeada por el individualismo, destacando esa posición humanista de la educación. Estas habilidades, según Nussbaum (2005) son: “habilidad para un examen crítico de uno mismo y de las propias tradiciones; habilidad del reconocimiento y mutua preocupación; y la habilidad de la empatía o imaginación narrativa” (p. 37). Se hace imperativo, desde este parecer, la idea intencional que lleve a conducir a la reflexión, análisis, comparación, es decir, que pueda guiar a un desarrollo

cognitivo, de indagación curiosidad, motivando al descubrimiento, a la búsqueda de soluciones a planteamientos que obligan al trabajo proactivo, participativo y comprometido, de ahí la significancia de habilidades y destrezas en el campo educativo humanista, en el contexto en el que se desarrolla la actividad académica.

Por eso, como siguen explicando Aristizábal y Flores (2022), adentrarse en el entendimiento de una educación con un enfoque humanista, es preciso: “promover reflexiones que reconozcan una mirada biocéntrica, pues se plantea la necesidad de restablecer, equiparar las relaciones entre los sujetos y otras formas de vida, entendiendo que el ser humano es una especie más de un ecosistema amplio y complejo” (p. 37). Esta idea, se enmarca en las clases, en las diferentes actividades, donde el hilo conductor no es específicamente la clase y su plan, aunque sí, sino que está revestido por lo experimental, por la exploración y el descubrimiento, que lleva a una continua retroalimentación de conocimiento y un continuo aprender, aun así, de los errores.

Por eso la necesidad de resaltar lo positivo de cada estudiante, de saber corregir para su mejora y nunca desmejorar su persona, en privado se corrige, en grupo se alaban las bondades de cada uno, buscando reforzar un proceso de formación integral, en el que para muchos es necesario abandonar esquemas radicales y de prejuicios para dar paso al reconocimiento del otro en el respeto y comprensión. Como indican Alzate y Castañeda (2020): “Entendemos que la educación debe promover espacios de encuentro humano donde sea posible vivir en armonía, sincronidad, empatía, amor, ternura y sana convivencia para que se generen recursivamente experiencias estéticas de aprendizaje vital” (p. 418). Partiendo de esa intencionalidad, se conciben todos los momentos didácticos como un proceso de evolución humana continua de aprendizaje.

En este apartado se resalta la humanidad del docente, como manera de dar relevancia a la formación de la persona del estudiante, dado que este componente dilucida cercanía, empatía, conexión con la humanidad del educando y lo dispone a recibir con respeto y agrado la enseñanza; así, constitutivo de competencias en este saber enseñar, se da lugar a la sabiduría, que acompañada de los conocimientos, se permite un compartir auténtico, más allá de la fachada del “profesor sabedor”, al “saber ser profesor” en circunstancias que invitan a un encuentro con el otro, en su profunda realidad de ser persona, sin mascarar ni apariencias.

Y es lo que considera, Aristizábal y Flores (2022), al referir que, “...desde esta perspectiva los roles se modifican, pues en la educación humanista cada actor asume un papel fundamental que se dinamiza a través del ejercicio dialéctico y dialógico en donde se exponen ideas, sentimientos, emociones, pensamientos y perspectivas del mundo” (p. 39). El docente se concibe como ejemplo positivo, que puede indicar una postura que incita a la vivencia de valores humanos, éticos y de buen proceder, que da importancia al hecho de su presencia determinante en la enseñanza, y que se sabe visto, de posible modelo a imitar, por lo cual, resalta en ello, la importancia del estudiante como posible discípulo, que le imprime una forma e inspira a actuar de acuerdo a las actitudes y valores que percibe.

En atención a estos postulados, se permita la consolidación de una **Subcategoría Emergente** que da respuesta sobre este fundamento, considerando: ***El humanismo en la didáctica, como modelo y enfoque de una vida virtuosa, que configura los contextos educativos.***

Tabla 22.

Síntesis de la Categoría Emergente de la pregunta 9.

¿PERSONA - DIDÁCTICA – CLASE?		
Humanismo en la didáctica.	Vida virtuosa llena de valores.	Configura los contextos educativos.

Nota: Elaboración propia.

Tabla 23.

Respuestas de los informantes clave. Pregunta 10.

Informantes clave	Entrevista
	¿Qué indicadores, en el proceso de aprendizaje, puede destacar que son evidencia, en el estudiante, de su formación educativa como persona?
01P23IPRGR	Se tienen evidencias de aprendizaje caracterizadas por ser producciones o actuaciones que dan cuenta de qué sabe y/o puede hacer el estudiante ante una situación en un contexto determinado, como lo son <i>la empatía, la responsabilidad, el ejemplo, la humildad, la sinceridad, entre otros valores familiares que se refuerzan en un ambiente de clase...</i> Todo ello es de acuerdo a que la actividad

	académica no es solo el contenido, sino espacios de reflexión de lo cotidiano para revisar y reforzar valores.
02P23IPRGR.	Aquellos que me permitan medir su vocación o ayudar a fortalecerla porque en la medida que exista una amplia satisfacción del estudiante en su futuro rol los resultados obtenidos serán muchos mejores para todo su entorno.
03P23IPRGR.	Desde la realidad que he experimentado en mi labor docente los últimos 4 años es que existe una necesidad absoluta de estimular el compromiso que asumen con las actividades asignadas, pues la apatía y falta de responsabilidad en el desarrollo de actividad parece ser un agente común . Estos aspectos de una u otra manera impactan en la formación educativa y por ende como persona porque asumen circunstancias de estrés, falta de compromiso y disciplina, lo que incide en la autoestima, confianza y escasa empatía con el proceso formativo .
04P23IPRGR	No creo tener la facultad de definir que aquello o esto otro, sea un indicador de la formación educativa como persona en su aprendizaje.
05P23IPRGR	Entre los indicadores de aprendizaje en la formación educativa de la persona se indica; participación, comunicación, fomento de cualidades, habilidades , capacidades enlazadas en competencias al desarrollar su esencia en el ser...
06P23IPRGR.	Identifico, responsabilidad, voluntad, ganas de hacerlo, esa voluntad de hacerlo, compromiso , identifico aspectos que, en una sociedad como Venezuela, en una situación social, económico, político, identificó... el hambre académica . No solamente viene de mí, sino vienen las experiencias anteriores que lo echamos tienen que les han dicho sus maestros y sus profesores que como persona terminar una carrera universitaria es importante, yo también se los digo, es un antes y un después, es terminar una carrera universitaria que sirve para todo en la vida. O sea, con posturas con criterio personal, la voluntad de defender sus opiniones, de creer en lo que están haciendo y eso permite que ellos, como individuos o como personas a través de la formación. Pueden llegar. Convencida que lo van a hacer.

Nota: Elaboración propia.

Interpretación de la categoría inicial: Proceso didáctico formativo, con el argumento: ¿Qué indicadores, en el proceso de aprendizaje, puede destacar que son evidencia, en el estudiante, de su formación educativa como persona?

Al respecto de lo que se suscita en este apartado, se comprende lo que dan a entender los informantes sobre los posibles indicadores o señales que puede presentar

un estudiante, que evidencian su evolución como persona en ese proceso formativo, se dilucida, que **01P23IPRGR**, sostiene que, “...como lo son **la empatía, la responsabilidad, el ejemplo, la humildad, la sinceridad, entre otros valores familiares que se refuerzan en un ambiente de clase...** Todo ello es de acuerdo a que la actividad académica no es solo el contenido, sino espacios de reflexión de lo cotidiano para revisar y reforzar valores”; Estos argumentos delinear formas particulares de ser en el estudiante, que pueden denotar una asimilación mucho más amplia que los simples contenidos y las clases conceptuales; son evidencia de acciones que han llevado a un contraste con otras realidades, que designan actitudes, posturas y maneras de pensar que posibilitan la confrontación con otras ideas, el cual posibilita posturas vivenciales que aluden a la empatía, la responsabilidad, la sinceridad y la consciencia de ser ejemplo para otros, es decir se resalta la ética pedagógica.

También se hace relevante lo afirmado por **05P23IPRGR**, al sostener que “Entre los indicadores de aprendizaje en la formación educativa de la persona: **participación, comunicación, fomento de cualidades, habilidades, capacidades enlazadas en competencias al desarrollar su esencia en el ser...**”; rasgos que son distintivos y que hablan de un proceso de asimilación y ajuste razonable en el aprendizaje, como es el sentir compromiso por el propio proceso, la participación, y las cualidades que le designan ser modelo de profesor para otros, como el saber comunicar las ideas.

En consonancia, se hace referencia a **03P23IPRGR** al afirmar que, “...**el compromiso que asumen con las actividades asignadas, pues la apatía y falta de responsabilidad en el desarrollo de actividad parece ser un agente común.** Estos aspectos de una u otra manera impactan en la formación educativa y por ende como persona, porque asumen circunstancias de estrés, **falta de compromiso y disciplina, lo que incide en la autoestima, confianza y escasa empatía con el proceso formativo**”; Es evidente que deseando acuerdos en el buen proceder y en la conformación de ese ser docente con competencias integrales se dilucidan reacciones contrarias que en cierta medida evalúan ese indicador de excelencia y calidad educativa, por lo que la falta de compromiso, la apatía, la falta de responsabilidad, son visiones que precisan ser reforzadas y que concuerdan con indicadores que posibilitan su comprensión como persona con identidad docente.

Uniendo a lo anterior, **06P23IPRGR**, sostiene que, *“Identifico, **responsabilidad, voluntad, ganas de hacerlo, esa voluntad de hacerlo, compromiso**, identifico aspectos como en una situación social, económico, político, identificó...**el hambre académica. Con posturas con criterio personal, la voluntad de defender sus opiniones, de creer en lo que están haciendo y eso permite que ellos, como individuos o como personas a través de la formación. Pueden llegar. Convencida que lo van a hacer**”*; Se presenta la voluntad como un indicador de gran valor en esa configuración de persona en el estudiante, esa voluntad que guía e impulsa el saber hacer, esas ganas expresas, ese deseo por el bien y de querer hacerlo, comprendida esta acción como compromiso de su vocación y profesión.

Desde este atrio, que se entienda la actual situación que vive el país, por lo que la idea de prepararse, estudiar una carrera, el interés por lo académico, la lectura, la investigación y la indagación, sea evidentes indicadores que resaltan la persona en la vocación del estudiante como maestro; esa fuerza y capacidad de decidir por su futuro como profesional y de plantarse asertivo en la resolución de sus propias situaciones problemática, son indicadores de madurez y crecimiento, de evolución.

Por eso, se resalta, con una mirada proyectiva a **02P23IPRGR** al sostener que *“Aquellos que me permitan medir su vocación o ayudar a fortalecerla porque en la medida que exista una amplia **satisfacción del estudiante** en su futuro rol los resultados obtenidos serán muchos mejores para todo su entorno”*; la satisfacción del estudiante en su labor, en el desempeño, entusiasmo y deseo por practicar la enseñanza, acompañan ese rol de persona que le integra en su misión de ser maestro.

Ahora bien, para otras posturas, la opinión versa en que no existe un juicio de valor sobre este hecho, dado que no se considera facultativo propender indicadores que pueda dilucidar un perfil de persona en el estudiante, como lo sostiene **04P23IPRGR** al afirmar que, *“No creo tener la facultad de definir que aquello o esto otro sea un indicador de la formación educativa como persona en su aprendizaje”*; Aun así, es importante considerar la idea que expresa: *“No solo hay que ser santo, hay que serlo y parecerlo”*; el cual, se precisa de argumentos válidos para ajustar un perfil que posibilite indicar una regulación acertada de la persona en el estudiante universitario.

Concebida estas posturas, se delinea argumentos, que fungen como **Dimensiones emergentes**, al surgir de la interpretación, y que aducen, en su idea como: *La empatía, la responsabilidad, la humildad, el ejemplo de vida, satisfacción, el compromiso, participación, voluntad, ganas y convencimiento; Detectar debilidades como falta de compromiso, responsabilidad, apatía, disciplina, poca pertinencia con el proceso formativo.*

Interpretación, confrontación teórica

En concordancia con lo que puede ser esta confrontación teórica, se delinear argumentos, como formas particulares de ser en el estudiante, que pueden denotar una asimilación mucho más amplia que los simples contenidos y las clases conceptuales; son evidencia de acciones que han llevado a un contraste con otras realidades, que designan actitudes, posturas y maneras de pensar que posibilitan la confrontación con otras ideas, el cual posibilita posturas vivenciales que aluden a la empatía, la responsabilidad, la sinceridad y la consciencia de ser ejemplo para otros, es decir se resalta la ética pedagógica. Por lo tanto, como lo reseña Ramírez (2016):

El esfuerzo de mejoramiento se debe dar en busca de una educación integral como proceso que asegure la adquisición de conocimientos significativos y el desarrollo de capacidades que permitan al estudiante universitario concebirse como inmerso en una realidad social de la que es parte activa y, frente a la cual se desempeña no solo como experto del conocimiento en un ámbito específico, sino como ciudadano competente. Es decir, se debe entender como calidad de la educación, la interrelación entre planes de estudio actualizados y contenidos curriculares orientados a la metodología participativa. (p. 18).

Esta idea, resalta rasgos que son distintivos y que hablan de un proceso de asimilación y ajuste razonable en el aprendizaje, como es el sentir compromiso por el propio proceso, la participación, y las cualidades que le designan ser modelo de profesor para otros, como el saber comunicar las ideas y permitir que la labor, llevada en la enseñanza, en su futuro pedagogo, se oriente a esas acciones que van a fortalecer la persona humana. Ante esto, Alarcón (2015), expone que:

Las universidades tienen un papel determinante ya que deben formar profesionales y profesionistas expertos o graduados altamente capacitados que la sociedad demanda así como contribuir al desarrollo de nuevas habilidades en la

práctica profesional tales como selección y análisis de información, trabajo en equipo, disposición al aprendizaje permanente, el manejo de idiomas, la inteligencia emocional, la creatividad para solucionar problemas; capacidad para generar los conocimientos y la información necesarios para tomar decisiones, entre otros y que sin duda necesariamente contribuyen a preservar y enriquecer los valores sociales y culturales. (p. 58).

Desde este atrio, que se entienda la actual situación que vive el país, por lo que la idea de prepararse, estudiar una carrera, el interés por lo académico, la lectura, la investigación y la indagación, sea evidentes indicadores que resaltan la persona en la vocación del estudiante como maestro; esa fuerza y capacidad de decidir por su futuro como profesional y de plantarse asertivo en la resolución de sus propias situaciones problemática, son indicadores de madurez y crecimiento, de evolución. Al respecto, Ramírez (2016), sobre la idea, comenta que “La educación en el mundo actual y de acuerdo a las nuevas demandas de calidad en la enseñanza, esta se basa en competencias y en retos, tanto académicos como de currículo, con el ánimo de mejorar la calidad de los aprendizajes...” (p. 18); estas competencias integrales, que deben acompañar ese rol de persona del estudiante precisan de satisfacción en la labor, en el desempeño, entusiasmo y deseo por practicar la enseñanza.

Todo esto requiere cambios, asumir retos y enfrentar la problemática sin huir de las demandas por priorizar componentes, elementos intrínsecos a la naturaleza misma de la educación. Lo cual refiere Aristizábal y Flores (2022), al indicar que:

A partir de la mercantilización de la educación se evidencia la necesidad de retomar el paradigma humanista que busca formar al sujeto a partir de las diferentes dimensiones: cognitivas, físicas, sociales y afectivas, que apuntan a desarrollar procesos integradores y armónicos que están en función de formar seres más humanos. (p. 42).

Se podría señalar que hay intención por hacer posible una manera distinta que configure y lleve, con voluntad a la conformación de la persona en el estudiante, esa voluntad que guía e impulsa el saber hacer, esas ganas expresas, ese deseo por el bien de quererlo hacer, comprendida esta acción como compromiso de su vocación y profesión, pero es importante considerar la idea que expresa: “No solo hay que ser santo, hay que serlo y parecerlo”; el cual, se precisa de una práctica que sea coherente

con esos argumentos de una educación humanista, para ajustar un perfil que posibilite indicar una regulación acertada de la persona en el estudiante universitario.

Pues, se dilucida que, deseando acuerdos por ese buen proceder y en la conformación de ese “ser docente”, con competencias integrales, se encuentran reacciones contrarias que en cierta medida evalúan ese indicador de excelencia y calidad educativa, que evidencian una falta de compromiso, la apatía, la falta de responsabilidad, como proceder que precisan ser reforzadas y que llevarían a establecer indicadores que posibilitan su evaluación con identidad docente.

En atención a estos postulados, se permita la consolidación de una **Subcategoría Emergente** que da respuesta sobre este fundamento, considerando: **Reto, cambio y transformación en el aprendizaje del ser Persona en el contexto universitario.**

Tabla 24.

Síntesis de la Categoría Emergente de la pregunta 10.

¿INDICADORES – ESTUDIANTE – APRENDIZAJE - FORMACIÓN PERSONA?		
Reto, cambio, transformación.	Aprendizaje de ser persona.	Contexto universitario.

Nota: Elaboración propia.

Tabla 25.

Respuestas de los informantes clave. Pregunta 11.

Informantes clave	Entrevista ¿En la actualidad, como percibes que se lleva adelante la formación de la persona, en la universidad?
01P23IPRGR	Para la actualidad, según el currículo los cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje se enfocan a elevar la calidad y la productividad de los alumnos, con el objetivo de que tengan un mejor desempeño a nivel educativo y profesional. Ante esto, los desafíos principales son colocar énfasis en la calidad de vida, valorar más el presente, educar para el ahora, educar para el cambio y generar un educando distinto cuyas características principales serían la flexibilidad, la inclinación hacia la democracia, la justicia y la seguridad.

-
- 02P23IPRGR.** La situación país ha originado un cambio radical de algunos sectores, en el caso del sector educativo sobre todo existe un ahogamiento económico visible, pero que ***no ha doblegado el espíritu de muchos que buscan las alternativas para seguir cumpliendo lo mejor posible con sus funciones y contribuir positivamente en la formación de las personas.***
-
- 03P23IPRGR.** Mi discernimiento es que la realidad social y económica ha impactado tanto en el docente como en el estudiante y esto impide que se desarrolle un proceso que armonice la trascendencia como persona. Pareciera que ***cada uno alude a cumplir ciertos requerimientos de subsistencia, descuidando el trabajo espiritual o interno humano. Pareciera que para eso no alcanza el tiempo.***
-
- 04P23IPRGR** ***Es complejo decir a modo de recetario*** cómo forjar la personalidad o hacer a la persona humana. Una forma elemental, resultaría haciendo que el alumno tenga sentimientos o un espíritu filantrópico, en otros términos, sentido de alteridad.
-
- 05P23IPRGR** A pesar de este declive, se ha dado un respiro en la incorporación de ***vuelta a la formación sustantiva del estudiante y en el desarrollo de competencias profesionales e institucionales.*** En los espacios de formación académica se ha avizorado en los últimos días, actividad del proceso enseñanza y aprendizaje ***en correspondencia a acuerdos que permitan el equilibrio e igualdad participativa.***
-
- 06P23IPRGR.** Estamos en un río, un caudal completo con múltiples vertientes que lo que ***traen es amor, sueños, constancia, la lucha por una sociedad mejor*** y, por lo tanto, lo hacemos por unos estudiantes mejores, ***les enseñamos a ser personas*** que le pedimos tareas, que están asociadas a su crecimiento personal. En ese plano de hacerlos mejores personas, lo hacemos de una manera única. Te puedo dar nombres de mi departamento porque voy a hablar desde la casa y desde el personal que tengo, ***pues lo que hacen es trabajar desde el amor y la sabiduría, que crezcan como persona, alcancen sus metas y que se desarrollen individualmente...***
-

Nota: Elaboración propia.

Interpretación de la categoría inicial: Proceso didáctico formativo, con el argumento: ¿En la actualidad, como percibes que se lleva adelante la formación de la persona, en la universidad?

En referencia a este argumento que delinea la situación actual de la universidad en su empeño por la formación de la persona en el estudiante, se considera a ***01P23IPRGR***, quien afirma que, “...según el currículo, los cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje se enfocan a elevar la calidad y la productividad de los alumnos,

*con el objetivo de que tengan un mejor desempeño a nivel educativo y profesional. Ante esto, los desafíos principales son colocar énfasis en la **calidad de vida**, valorar más el presente, educar para el ahora, educar para el cambio y generar un educando distinto cuyas características principales serían la flexibilidad, la inclinación hacia la democracia, la justicia y la seguridad”;* desde los planteamientos hechos por reformas curriculares, se busca que el profesor se enfoque en elevar la calidad de vida del estudiante, aquella que tenga consonancia con la persona, y que por consiguiente, tenga su incidencia en la calidad académica; por eso reforzar un aprendizaje para el cambio, para ofrecer respuestas oportunas para el ahora, donde cabe mencionar un sujeto para la ciudadanía, con valores en democracia y autonomía, en compromiso.

Atendiendo esta situación surge de igual manera lo afirmado por **02P23IPRGR** al sostener que, *“La situación país ha originado un cambio radical de algunos sectores, en el caso del sector educativo sobre todo existe un ahogamiento económico visible, pero que **no ha doblegado el espíritu de muchos que buscan las alternativas para seguir cumpliendo lo mejor posible con sus funciones y contribuir positivamente en la formación de las personas**”;* Toda la situación actual que vive el país, ha enmarcado la profesión docente y el actuar del estudiante en una situación de vida que ha afectado a cada integrante, en cada espacio y cada propuesta metodológica, pero aun así se sigue creyendo en los procesos de transformación de cambio y progreso, de ahí que la universidad siga ofreciendo desde su entorno, alternativas para seguir encaminando a los estudiantes desde sus diversas funciones.

Por eso se comprende a **03P23IPRGR**, quien dilucida que, *“Mi discernimiento es que la realidad social y económica ha impactado tanto en el docente como en el estudiante y esto impide que se desarrolle un proceso que armonice la trascendencia como persona. Pareciera que **cada uno alude a cumplir ciertos requerimientos de subsistencia, descuidando el trabajo espiritual o interno humano. Pareciera que para eso no alcanza el tiempo**”;* Es cierto que existen limitantes, dadas las condiciones sociopolíticas, y que esto afecta el proceso armónico en el aprendizaje, incidiendo en la formación de la persona, por lo cual se percibe un descuido en atención a ello y dando prioridad a elementos de cumplimiento horas de clase, a respuestas administrativas, dejando de lado la realidad de vida que vive el estudiante.

Por eso, como indican algunos de los informantes, entre ellos, **04P23IPRGR**, **“Es complejo decir a modo de recetario cómo forjar la personalidad o hacer a la persona humana. Una forma elemental, resultaría haciendo que el alumno tenga sentimientos o un espíritu filantrópico, en otros términos, sentido de alteridad”**; es complejo determinar, en opiniones, lo que la universidad puede o debería estar haciendo, pese a las diversas vicisitudes inciertas que se viven en la actualidad, no existe un manual para saber que hacer en cada situación, pero si es importante resaltar la idea de enfocar una formación en sentimientos de solidaridad, de ayuda, de alteridad en el estudiante.

Ante ello, **05P23IPRGR**, afirma que **“A pesar de este declive, se ha dado un respiro en la incorporación de *vuelta a la formación sustantiva del estudiante y en el desarrollo de competencias profesionales e institucionales*. En los espacios de formación académica se ha avizorado en los últimos días, actividad del proceso enseñanza y aprendizaje *en correspondencia a acuerdos que permitan el equilibrio e igualdad participativa*”**; Se ha podido notar cómo, para el momento presente, prevalece un proceso de formación competencial en los espacios académicos, donde el estudiante pueda comprender su haber dentro de una sociedad cambiante, donde es importante tanto el saber teórico como el saber empírico, destacando la relevancia de ambos en una participación consciente en su propio proceso educativo.

Según esta realidad, **06P23IPRGR**, sostiene que, **“Estamos en un río, un caudal completo con múltiples vertientes que lo que *traen es amor, sueños, constancia, la lucha por una sociedad mejor* y, por lo tanto, lo hacemos por unos estudiantes mejores, *les enseñamos a ser personas* que le pedimos tareas, que están asociadas a su crecimiento personal. En ese plano de hacerlos mejores personas, lo hacemos de una manera única. Te puedo dar nombres de mi departamento porque voy a hablar desde la casa y desde el personal que tengo, *pues lo que hacen es trabajar desde el amor y la sabiduría, que crezcan como persona, alcancen sus metas y que se desarrollen individualmente*”**; Esta visión permite comprender que aun a pesar de tales obstáculos externos, se posiciona una manera que ver la realidad como una oportunidad para seguir creciendo, visión que desencadena mociones que vienen del espíritu para hacer posible el acto educativo en la universidad.

Por lo tanto, se evidencia la entrega generosa, el amor dado en cada actividad que se hace, el compromiso reflejado en la atención por los estudiantes, la perseverancia por mantener vivo el deseo y los sueños de los estudiantes; el incentivo por una consciencia de lucha por los derechos propios y por querer mejorar continuamente, con intención inequívoca de una formación de la persona en el estudiante universitario. Cada docente, cada profesor, desde su área, hace posible el milagro de la enseñanza, pese a obstáculos, la poca fe de muchos y la esperanza de muchos más.

Concebida estas posturas, se delinea argumentos, que fungen como ***Dimensiones emergentes***, al surgir de la interpretación, y que aducen, en su idea como: *Mejor desempeño a nivel educativo y profesional; Cumplimiento de funciones a pesar de la situación socioeconómica del país; Descuido del trabajo espiritual y humano; Complejidad en el proceso formativo, que trae consigo, amor, constancia, lucha, por una enseñanza justa como persona; Incorporación de un desarrollo de competencias profesionales e institucionales.*

Interpretación, confrontación teórica

Desde los planteamientos hechos por reformas curriculares, se busca que el profesor se enfoque en elevar la calidad de vida del estudiante, aquella que tenga consonancia con la persona, y que, por consiguiente, tenga su incidencia en la calidad académica; por eso reforzar un aprendizaje para el cambio, para ofrecer respuestas oportunas para el ahora, donde cabe mencionar un sujeto para la ciudadanía, con valores en democracia y autonomía, es compromiso. Ante este señalamiento, Burgos y González (2021), explican que:

Una vez que seamos capaces de ver la realidad, esta deber ser enfrentada, vivida, pero es una realidad diferente, es una realidad compleja, desde el momento en el que somos conscientes de sus desafíos, sobre todo de la incertidumbre que se genera en nosotros al enfrentar lo poco conocido o lo desconocido; vemos lo irregular, lo desordenado, se cuestiona un todo y a partir de ello, inicia la organización compleja de la información; es decir se ven las implicaciones mutuas de la realidad, se hace presente la transdisciplinariedad, y nos convertimos en constructores de nuestro propio conocimiento y aprendizaje; en este proceso de reflexión crítica interviene todo lo que nos rodea, aprendemos en torno a ello y para ello y es utilizado por uno mismo y en comunidad. (p. 15).

Toda la situación actual que vive el país, ha enmarcado la profesión docente y el actuar del estudiante en una situación de vida que ha afectado a cada integrante, en cada espacio y cada propuesta metodológica, pero aun así se sigue creyendo en los procesos de transformación de cambio y progreso, de ahí que la universidad siga ofreciendo desde su entorno, alternativas para seguir encaminando a los estudiantes desde sus diversas funciones. Pues es cierto como, lo vuelven a indicar Burgos y González (2021):

Uno de los retos a encarar, y quizá el más difícil, es converger, por un lado, los esquemas de pensamiento positivista y, por el otro, optar por la religación de los saberes, conocimientos y la aceptación de las percepciones, emociones y sentimientos como proceso formativo de la persona. Ante la realidad emergente que se vive, es imprescindible una educación humanista, ética y axiológica que esté en un ejercicio dialéctico reflexivo con el contexto ideológico, cultural y cosmovisivo del ser humano, de tal forma que se fomente un Pensamiento Complejo y transdisciplinario en el cual el sujeto se construye como ente en transformación y transformador de su realidad. (p. 15).

Es cierto que existen limitantes, dadas las condiciones sociopolíticas que atraviesa el país, y que esto afecta el proceso armónico en el sistema educativo repercutiendo en el aprendizaje e incidiendo en la formación de la persona en la práctica pedagógica, por lo cual se percibe un descuido en atención a ello, dando prioridad a elementos de cumplimiento horas de clase, a respuestas administrativas, dejando de lado la realidad de vida que vive el estudiante.

Antes esto es complejo determinar, en opiniones, lo que la universidad, a nivel general, puede o debería estar haciendo, pese a las diversas vicisitudes inciertas que se viven en la actualidad, no existe un manual para saber qué hacer en cada situación, pero si es importante resaltar la idea de enfocar una formación en sentimientos de solidaridad, de ayuda, de alteridad en el estudiante. De ahí que pueda darse a entender, lo que Morín, citado en Burgos y González (2021), plantea sobre el paradigma de la complejidad o sobre el pensamiento complejo, como "...el acto que concentra factores dinámicos, de relación, correlación, interrelación en el caos y el orden y todo aquello que provoca una continua construcción, deconstrucción y reconstrucción del sujeto, teniendo como fundamento la configuración del "ser" y del "estar" humano" (p. 2).

En atención a ello, se ha podido notar cómo, para el momento presente, prevalece un proceso de formación competencial en los espacios académicos, donde el estudiante

pueda comprender su haber dentro de una sociedad cambiante, donde es importante tanto el saber teórico como el saber empírico, destacan la relevancia de una participación consciente en su propio proceso educativo. Esta visión permite comprender que aun a pesar de tales obstáculos externos, se posiciona una manera que ver la realidad, como una oportunidad para seguir creciendo, visión que desencadena mociones que vienen del espíritu para hacer posible el acto educativo en la universidad.

Este actuar, como misión y visión, permite hacer énfasis en lo que Burgos y González (2021), resaltan lo nuclear en la participación, transformación consciente del acto educativo, como es la persona del profesor. Por lo que en este devenir complejo, de cambio y ajuste a nuevas exigencias, “recae principalmente en la formación del profesor, a quien no le basta un dominio de la disciplina a impartir, es fundamental un bagaje cultural amplio que le permita conocer, desde diferentes ámbitos para una comprensión del objeto más plena” (p. 15); de ahí que sea evidencia, aun en medio del caos, una entrega generosa por parte de este actor principal, el docente, el amor dado en cada actividad que se hace, el compromiso reflejado en la atención por los estudiantes, la perseverancia por mantener vivo el deseo y los sueños de los estudiantes; el incentivo por una consciencia de lucha por los derechos propios y por querer mejorar continuamente, con intención inequívoca de una formación de la persona en el estudiante universitario. Cada docente, cada profesor, desde su área, hace posible el milagro de la enseñanza, pese a obstáculos, la poca fe de muchos y la esperanza de muchos más.

En atención a estos postulados, se permita la consolidación de una **Subcategoría Emergente** que da respuesta sobre este fundamento, considerando: **Complejidad en la formación competencial académica de la persona como ente íntegro, provisto de exigentes respuestas humano-espirituales.**

Tabla 26.

Síntesis de la Categoría Emergente de la pregunta 11.

¿FORMACIÓN DE LA PERSONA EN LA UNIERSIDAD?		
Complejidad de la formación.	Persona, ente íntegro.	Respuesta humano espiritual.

Nota: Elaboración propia.

Una vez realizada la interpretación de los resultados de las preguntas de la segunda parte de la categoría inicial que es la didáctica, a continuación, se presenta una tabla donde se relacionan todas estas preguntas en sus categorías emergentes, para desarrollar las categorías emergentes como base fundamental de toda la síntesis y base del trabajo que se desarrollará en el capítulo V, que es la teorización.

Tabla 27.

Relación de la Categorías emergentes de la Categoría Inicial: Proceso didáctico formativo.

Subcategoría Emergentes	Relación de la Categorías emergentes	Categorías Emergentes
El estudiante como persona, sujeto holístico, ente perfectible, con un rostro histórico, núcleo de la acción educativa.	<i>El estudiante como persona, sujeto holístico, ente perfectible, con un rostro histórico, núcleo de la acción educativa.</i>	<p>Representación didáctica 1.</p> <p>La educación universitaria, configuradora de un modelo humanista, holístico e integrador en el proceso formativo andragógico en la virtud del estudiante en pedagogía.</p> <p>Representación didáctica 2.</p> <p>Aprendizaje del ser Persona del estudiante universitario, comprendido en la complejidad formativa de vida, que implica evolución de su identidad humana-espiritual.</p>
La Educación como configuradora de la representación de la persona en la virtud.	<i>La Educación como configuradora de la representación de la persona en la virtud.</i>	
El humanismo en la didáctica, como modelo y enfoque de una vida virtuosa, que configura los contextos educativos.	<i>El humanismo en la didáctica, como modelo y enfoque de una vida virtuosa, que configura los contextos educativos.</i>	
Reto, cambio y transformación en el aprendizaje del ser Persona en el contexto universitario.	<i>Reto, cambio y transformación en el aprendizaje del ser Persona en el contexto universitario.</i>	
Complejidad en la formación competencial académica de la persona como ente íntegro, provisto de exigentes respuestas humano-espirituales.	<i>Complejidad en la formación competencial académica de la persona del estudiante, como ente íntegro, provisto de exigentes respuestas humano-espirituales.</i>	

Nota: Elaboración propia.

Tabla 28.

Síntesis de la relación de las categorías emergentes de la triangulación e interpretación de los resultados: PERSONA:

CATEGORÍA INICIAL: LA PERSONA DESDE EL PENSAMIENTO DE E. MOUNIER.		
Histórico / holístico / social.	REPRESENTACIÓN HOLÍSTICA PROSOPOPÓN 1.	Integridad del ser.
Normatividad.		Convivencia.
Trascendencia.		Realización en el amor.
Talentos.		Bienestar Común.
Persona ética.		
Sociedad post moderna de consumo.	REPRESENTACIÓN RESPONDIENTE. ROSOPOPÓN 2.	Obligaciones.
Distorsión moral engañosa.		Necesidades, intereses y demandas.
Dimensiones del ser de la persona.		
Búsqueda de la verdad.	REPRESENTACIÓN VRITUOSA. PROSOPOPÓN 3.	Sentido y libertad.
Cultura del conformismo.		Expresión creadora.
Persona que se.		En la práctica de los valores y virtudes.

Nota: Elaboración propia.

Tabla 29.

Síntesis de la relación de las categorías emergentes de la triangulación e interpretación de los resultados: DIDÁCTICA:

CATEGORÍA INICIAL: LA DIDÁCTICA DESDE EL PENSAMIENTO DE E. MOUNIER.		
Persona.	REPRESENTACIÓN DIDÁCTICA 1.	Holístico.
Perfectible.		Rostro histórico.
Núcleo de la acción educativa.		La educación configuradora en la virtud.
Humanismo en la didáctica.		Modelo. Vida virtuosa.
Reto.		
Transformación.	REPRESENTACIÓN DIDÁCTICA 2.	Cambio.
Contexto Universitario.		Aprendizaje d persona.
Formación académica.		Complejidad.
Ente íntegro.		Persona del estudiante. Humano espiritual.

Nota: Elaboración propia.

CAPÍTULO V

CONSTRUCTO TEÓRICO

La formación de la persona humana tiene una amplitud y complejidad de aspectos como amplia y compleja es la constitución de la persona humana, ya se afirmó que la persona no se puede definir, y por lo tanto, someterla a un solo concepto o definición, eso sería delimitarla, pero más aún, empobrecer la riqueza insondable que es el ser humano. Por lo tanto, lo que se pretende realizar en este capítulo no es encasillar la persona en un concepto, ni en un ámbito particular, sino presentar lo que se ha descubierto en la riqueza insondable de la interpretación de los resultados de esta investigación y el contraste con los autores citados. Se busca plasmar lo que se encontró, de esa riqueza pedagógica que da la didáctica en el proceso dialógico de enseñanza aprendizaje en el ambiente de clase entre el docente y el estudiante, donde la persona del estudiante trasciende los meros conceptos y temáticas que recibe, pero que éstos a su vez le transforman para en un futuro no muy lejano sea también transmisor de esos valores insondables que tiene la persona humana. A continuación las reflexiones.

1.- Título:

**EMPODERAMIENTO DE LA PERSONA HUMANA EN EL ESTUDIANTE DE LA
UPEL – IPRGR.**

YO - NOSOTROS - ELLOS.

2.- Introducción:

Se ha realizado un recorrido estudiando la persona humana del estudiante, desde la realidad problemática en su contexto universitario, familiar, social... se buscó la fundamentación teórica haciendo un recorrido sincrónico y asincrónico de la persona y la didáctica. Se visualizaron los datos recogidos, se plasmaron los hallazgos. Ahora se intentará realizar un acercamiento de constructo teórico acerca de la persona humana reflejada por el docente en la interacción didáctica del proceso enseñanza-aprendizaje.

3.- Desarrollo.

El proceso didáctico de enseñanza aprendizaje en el Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en sus diferentes especialidades y Unidades Curriculares, no sólo desarrolla habilidades y competencias en los estudiantes, sino que , lleva a la persona del estudiante, con la ayuda de los docentes tomar conciencia de su yo, frente a un nosotros al cual él pertenece para entender a los otros, que son ellos, personas más allá de las fronteras físicas de nuestra comunidad. Se impulsa al estudiante a abrirse a lo desconocido, lo otro, lo cuestionante...

Ahora bien, este empoderamiento se irá logrando a través de: primero, conocerse a sí mismo, a ser más consciente de sí reconociendo las riquezas y debilidades de su ser físico, psíquico y espiritual. Esto le lleva a una aceptación de su persona en su complejidad, complementariedad y a través de la vivencia de un cúmulo de experiencias significativas en este entorno universitario y que la expande a su familia, a su trabajo, a la sociedad...

Este empoderamiento es un descubrimiento de una Persona Humana donde el estudiante desarrolla la capacidad de asombro ante lo que es, con una aceptación de su ser como Persona Humana, con enderezar el camino creativo del cambio, con invitarle a que sea exigente consigo mismo y la realidad, buscando superar el desorden, el integrar una masa informe y alienadora que lo conduce al caos.

Invitar al estudiante que como persona humana él es el centro donde converge la acción transformadora de la educación a través de acciones significativas que generen sentido de identidad y pertenencia a su propio yo. Y, para ello, es un joven que se le invita a descubrir los retos que debe asumir y afrontar; por eso, en este proceso formativo, con la ayuda de nosotros colegas, como facilitadores, se pone en marcha para asumir y procesar los cambios que su YO y la comunidad le invita a realizar.

Con el estudiante como Persona Humana en el proceso didáctico pedagógico se procede a una dinámica creativa de construirse y reconstruirse como persona humana; porque él descubre que la Universidad es humanizadora del hombre, del ser como Persona Humana; para ello, busca un continuo discernimiento de su vida con sentido crítico, lleva adelante un Pedagogía transformadora de conciencia de su ser que lo lleva a una existencia unificadora, integradora y armónica; porque su acción transformadora es para sí y abierto a los otros desde la autonomía, la libertad y la responsabilidad.

Conclusiones.

- 1.- La persona es una analfabeta activo espiritual de su Ser.
- 2.- La plenificación de la persona humana es el poder unificador, integrador y armónico de la vida del estudiante.
- 3.- La persona humana no se reduce a una corriente de pensamiento, sea filosófica, psicológica, pedagógica, andragógica, didáctica, investigativa... porque es creación del hombre. Sólo el descubrimiento del ser espiritual de la persona humana le llevará a comprenderse a sí mismo.
- 5.- Una persona humana espiritual es un cúmulo de valores y virtudes que descubrir y que la trasciende a un ser moral y ética. (Donde hay amor sobran las leyes, tenemos que ser más éticos para que el hombre sea menos bestia).
- 6.- Colegas, sigamos soñando, sigamos haciendo utopía, sigamos anhelando los bienes espirituales de la persona humana en nuestro apasionante trabajo de ser educadores de conciencia espiritual. (No veamos el vaso medio vacío, tampoco lleno).

Muchas Graciass!

CAPÍTULO VI

REFLEXIONES FINALES

La experiencia formativa del proceso enseñanza-aprendizaje de la UPEL-IPRGR, es estudiante estudiando y formándose como futuro pedagogo en educación, sea cual sea su especialidad, será un vehículo, motor, un motivador, una persona que impulse y catapulte al estudiante a ser mejor persona cada día. Sólo desde ese punto de vista tendrá sentido el descubrir esa persona humana que está frente al docente y que esa persona merece respeto, comprensión, pero que merece camino, hacer camino para ser mejor y el docente es un hacedor de camino y es un acompañante que descubre la riqueza de esa persona. El docente UPEL-IPRGR es un fiel descubridor de la esencia de la esencia y originalidad de la persona que es el Ser con valores, virtudes y espiritualidad.

Los docentes universitarios de la UPEL-IPRGR en el proceso didáctico de la formación de la persona humana son maestros, porque son acompañantes de esa persona que tienen al frente y que buscan de una y otra manera la historia de esa persona, la complejidad de ese ser con el que hacen camino a lo largo del semestre o a lo largo de la carrera del mismo. Los docentes acompañan al estudiante como ser biológico, ser psicológico, desde su vivencia familiar, social, económica, política, desde su ser espiritual y van descubriendo paso a paso que esa personase trasciende por medio de los valores y virtudes hacia ese ser espiritual que es Dios, hacia esa fuerza importante que se genera desde la ética. Los docentes son instrumento para que el estudiante descubra su Ser para luego saber, hacer y tener; es desde la experiencia de enseñanza

aprendizaje donde impulsan al estudiante a valorar su persona y su dignidad como ser humano desde la experiencia espiritual, en un mundo donde descubre que se debe servir y ser solidario con los demás, siendo responsable de sus actos, de la formación de su carácter y reconociéndose a sí mismo como ser que se forma, perfectible y abierto a los demás.

Ahora bien, si el estudiante no se conoce a sí mismo, para sus adentros, por más que el docente le diga y le hable acerca de la persona, él no va a descubrir su potencialidad creativa, sus valores y sus virtudes, y, mucho menos conocerse a sí mismo para aceptarse y trascender hacia lo espiritual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbagnano, Nicola. (1998) Diccionario de Filosofía. México.
- Agustín, San. (2002). Las Confesiones. Tercera Edición. Ediciones Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid. España.
- Aquino de, Santo Tomás. (1964). Suma Teologica. Edición bilingüe. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid. España.
- Aristóteles (1984). Ética a Nicómaco. Traducción de Pedro Simón Abril. Barcelona. España.
- Aristóteles. (2010). Metafísica. Alianza Editorial S. A. Madrid. España.
- Brugger Walter. (2005). Diccionario de Filosofía. Editorial Herder. Barcelona. España.
- BURGOS, J.M., (2007). Karol Wojtyła, en FERNÁNDEZ LABASTIDA, F. – MERCADO, J. A. (editores), *Philosophica: Enciclopedia filosófica on line*, URL: <http://www.philosophica.info/archivo/2007/voces/wojtyla/Wojtyla.html>
- Castro (2016). “La escuela primaria en la formación de valores ciudadanos para la convivencia. Un enfoque cualitativo desde la etnografía”, Universidad de Carabobo. [Documento en línea]. Disponible: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/4120> [Consulta: 2022, febrero, 28].
- Código Civil venezolano (República de Venezuela) (1982, Julio 26). [Transcripción en línea]. Disponible: http://www.google.co.ve/url?q=https://www.oas.org//dil//esp/codigo_civil_venezuela.pdf [Consulta: 2022, febrero, 28].
- Copleston, F. (2001). Historia de la Filosofía. 9. De Mainé de Biram a Sartre. 4ta. Edición. Editorial Ariel S. A. Barcelona. España.
- Cortina, Adela. (2002). Conciencia Moral, en 10 palabras clave en Ética. 4ta. Edición. Editorial Verbo Divino. Navarra. España.
- Culleton, Alfredo. (2010). Tres aportes al concepto de persona: Boecio (substancia), Ricardo de San victor (Existencia) y Escoto (Incomunicabilidad). Revista española de filosofía Medieval. 17. Pp. 59-71.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (2018).

- Díaz, Carlos. (2002). Introducción al Pensamiento de Martín Buber. Ediciones Instituto Emmanuel Mounier. 3ra Edición. Madrid. España.
- Díaz, Carlos. (2002). Persona. En 10 palabras clave en Ética. Cortina Adela. Directora. Editorial Verbo Divino. Navarra. España.
- Dilthey, W. (1957). Historia de la Pedagogía. Traducción de Lorenzo Luzuriaga. Losada. Buenos Aires.
- Fatone, Vicente. (1969). Lógica e introducción a la Filosofía. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, Argentina.
- Ferrater Mora, José. (1974). Diccionario de Filosofía abreviado. Editorial Sudamericana. Buenos Aires Argentina.
- Ferrater, Mora. (1979) Diccionario de Filosofía. Tomo III. Alianza Editorial. México.
- Ferrer, Eusebio. (2005). Juan Pablo II Pregonero de la Verdad. Volumen II. Ediciones Folio, S. A. España.
- Folouquié, Paul. (1976). Diccionario de Pedagogía. 1ra. Edición. Oikos-tau.a.ediciones. Barcelona. España.
- Forment, Eudaldo. (2003). Persona y conciencia en Santo Tomás de Aquino, Revista española de filosofía medieval. Nro. 10. Pp. 275-283-
- Freud, Sigmund. (2011). Psicopatología de la Vida Cotidiana. Alianza Editorial. Madrid. España.
- Frutos. Eugenio. (1953) El humanismo y sus formas. En <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7528957.pdf>. Consultado 15 mayo 2020.
- García Hoz, Victor. (1988). Educación Personalizada. Octava Edición. Ediciones RIALP S.A. Madrid. España.
- González, F. y Rodríguez, M. (1991). Problemática Epistemológica de la Heidegger, M. (2003). La proposición de los fundamentos. Traducción de Félix Duque y Jorge Pérez de Tudela. Serdal. Barcelona-España.
- Hernández, Fernández y Baptista. (2010). Metodología de la Investigaicón. Segunda Edición. McGraw_Hill Interamericana. México.
- Hobbes, T. (2011). El Leviatán. Fondo de Cultura Económica. México.
- Husserl, E. (1962). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Traducción de José Gaos. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires.
- Investigación Cualitativa. Revista FACES. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Universidad de Carabobo. Enero-Marzo. Valencia. Venezuela.
- Kant, I. (2005). Crítica de la Razón Pura. Traducción de Pedro Ribas. Taurus.
- Ley Orgánica de Educación (República Bolivariana de Venezuela). (2009, Agosto 15). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.google.co.ve/url?q=https://www.urbe.edu/portal-biblioteca//descargas/Ley-Organica%2520de-Eduucaciion.pdf&sa=U&ved=2ahUKEwjorbTIIvX6AhVlrZUCHcjaCmMQFnoECAkQAg&sg=AOvVaw07f6bUVGEpCFax72WXmzLK> [Consulta: 2022, febrero, 28].

- Luzuriaga, L. (1967). *Historia de la Educación y de la Pedagogía*. Losada. Buenos Aires. Argentina.
- Martínez (2016). *Formación ciudadana de docentes del suroccidente colombiano desde una perspectiva participativa*. Universidad de Barcelona. [Documento en línea] Disponible: <https://www.tesisenred.net/handle/10803/403951> [Consulta: 2022, febrero, 28].
- Martínez E., Leonor y Martínez E., Hugo. (2000). *Diccionario de Filosofía Ilustrado*. Panamericana Editorial. 4ta. Edición. Santa Fe. Bogotá. Colombia.
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Trillas. México.
- Martínez, M. (2007). *La Investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico práctico*. Trillas. México
- Mounier, E. (1972). *El Personalismo*. Editorial EUDEBA. Buenos Aires. Argentina.
- Maunier, E. (1976). *Manifiesto al Servicio del Personalismo*. Editorial Taurus. Madrid. España.
- Nietzsche, F. (2003). *Schopenhauer como educador*. Universidad Nacional de San Juan. Mendoza, Argentina.
- Nietzsche, F. (2005). *Genealogía de la Moral*. Traducción de Andrés Pascual. Alianza. Madrid. España.
- Pantoja, L. y Zúñiga, G. (2007). *Diccionario Filosófico*. Nika Editorial S. A. Bogotá. Colombia.
- Platón. (2007). *La República*. Ediciones BRONTES S. L. Barcelona. España.
- Platón. (2007). *La República*. Ediciones Brontes S. L. Barcelona. España.
- Prieto López, Leopoldo José. (2010). *La persona en Kant*. Revista Estíritu LIX. Nro. 139. 117-142. En: <https://dialnet.unirioja.es>.
- Prieto, (2006). *El Estado Docente*. Caracas. Fondo Editorial Ministerio de Educación. Caracas. Venezuela.
- Prieto, (2008). *El concepto del Líder. El Maestro como Líder*. Fondo Editorial Ministerio de Educación. Caracas. Venezuela.
- Raven (2019). "Escuela y Formación Ciudadana: una construcción social de la realidad desde las representaciones sociales de los docentes". [Documento en línea] Disponible: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/8384> [Consulta: 2022, febrero, 28].
- Rocha Herrera, Leticia. (2004). *La idea del hombre en la filosofía cartesiana (Una proyección hacia la individualidad)*. En: <http://www.revista.unam.mx/vol.5/num3/art17/art17.htm>.
- Rodríguez (2015). "El respeto de la dignidad de la persona humana y el proceso de formación integral de los estudiantes de la facultad de educación y humanidades de la Universidad Católica de Los Ángeles de Chimbote". Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) [Documento en línea] Disponible: <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:Educacion-Jrrodriguez> [Consulta: 2022, febrero, 28].
- Rodríguez y Valldeoriola. (2007) *Metodología de la Investigación*. FUOC. Catalunya, España.

- Rodríguez, Gil y García. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Ediciones Algibe. Málaga, España.
- Rousseau (2000). El Emilio o Educación. Traducción de Luis Aguirre Prado. EDAF. Madrid. España.
- Sánchez, Edgar Gregorio. (2020), Jauregui, hoy. Fondo Editorial "Simón Rodríguez" de la Lotería del Táchira. San Cristóbal, Venezuela.
- Sin autor. (2023). Ocho lecciones de los estoicos para manejar la incertidumbre. En: https://www.eldebate.com/cultura/20231110/ocho-lecciones-estoicos-manejar-incertidumbre_152377.html
- Stein Edith. (2007). La estructura de la persona humana. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid. España.
- Stein, Edit. (2007). La estructura de la persona humana. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid. España.
- Stein, Edit. (2013). Ser finito, ser eterno. Intento de un ascenso al sentido del ser. Fondo de Cultura Económica. Primera Edición. México.
- Sutton B. y Harmon P. (1983). Fundamentos de Ecología. Editorial Limusa. México.
- Ugas, F. (2006). La complejidad. Un modo de pensar. Talleres Permanentes de Estudios de Epistemología. Venezuela.
- Werner Jaeger.(2006). Paideia: los ideales de la cultura griega. Fondo de Cultura Económica. México.
- Zabala O., Juan Carlos. (2010). La noción general de persona. Revista de humanidades: Tecnológico de Monterrey. 27-28. En: <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=38421211013>.